

ESTUDIO Y DOCUMENTOS PREVIOS

GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	
Unidad Responsable:	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ECONOMICO Y AMBIENTAL-SEDAGRAM
Tipo de Proceso:	SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA
Tipo de Contrato:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Fecha:	JUNIO DE 2026

En desarrollo de lo previsto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 1150 de 2007 artículo 2 Numeral 2, el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.2.20 y demás normas aplicables se presenta el siguiente ESTUDIO PREVIO, requerido para la presente Contratación.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

El Municipio de Morales, en cumplimiento de los fines esenciales del Estado establecidos en el artículo 2 de la Constitución Política y en ejercicio de las competencias asignadas a las entidades territoriales, debe promover acciones encaminadas al fortalecimiento del desarrollo económico, productivo, turístico y cultural del territorio, impulsando iniciativas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población y al aprovechamiento sostenible de sus potencialidades agrícolas.

En este contexto, el sector cafetero representa una de las principales actividades económicas y sociales del municipio, constituyéndose en una fuente fundamental de generación de empleo, ingresos y dinamización de la economía rural. De acuerdo con información del sector cafetero local, a noviembre de 2025 el municipio registra aproximadamente 6.672,07 hectáreas sembradas en café, consolidándose como uno de los municipios con mayor producción cafetera en el departamento del Cauca y destacándose por la calidad de sus cafés especiales, reconocidos por sus atributos físicos, sensoriales y de sostenibilidad.

La actividad cafetera en Morales no solo tiene relevancia económica, sino también cultural y social, toda vez que miles de familias rurales dependen directa e indirectamente de esta cadena productiva. Así mismo, durante los últimos años se ha evidenciado un importante fortalecimiento en procesos de transformación, comercialización y posicionamiento de cafés especiales, impulsado por asociaciones de productores, jóvenes emprendedores, catadores, baristas y pequeños negocios relacionados con el café de origen.

En concordancia con lo anterior, la realización de la III Feria de Cafés Especiales “Morales, Paraíso del Café y el Ecoturismo” surge como una estrategia orientada a continuar fortaleciendo la competitividad del sector cafetero, promover espacios de intercambio comercial y de conocimiento,

incentivar el turismo rural y visibilizar el potencial productivo, cultural y ambiental del municipio ante escenarios regionales y nacionales.

La feria se proyecta como un espacio de integración comunitaria y promoción territorial, donde convergen productores, asociaciones cafeteras, compradores, emprendedores, entidades públicas y privadas, turistas y comunidad en general, permitiendo generar oportunidades de comercialización, fortalecimiento empresarial y posicionamiento de marca territorial alrededor del café especial producido en el municipio.

De igual manera, este evento busca resaltar la identidad cultural de Morales mediante la articulación de actividades artísticas, gastronómicas, culturales y turísticas que permitan fortalecer el sentido de pertenencia y exaltar las tradiciones asociadas al café como símbolo representativo del territorio. Así mismo, se pretende incentivar procesos de innovación y agregación de valor dentro de la cadena cafetera, promoviendo métodos de preparación, experiencias sensoriales y espacios de formación e intercambio de saberes.

La Administración Municipal considera prioritario continuar apoyando este tipo de iniciativas, toda vez que contribuyen al fortalecimiento de la economía campesina, fomentan el turismo sostenible y permiten posicionar al municipio como referente regional en producción de cafés especiales y ecoturismo. Adicionalmente, estos espacios favorecen la participación comunitaria, la integración institucional y el reconocimiento del trabajo desarrollado por los productores cafeteros del territorio.

En consecuencia, la Administración Municipal de Morales considera necesario adelantar un proceso contractual que permita garantizar la adecuada planeación, organización y ejecución de la III Feria de Cafés Especiales “Morales, Paraíso del Café y el Ecoturismo”, mediante la contratación de servicios logísticos, operativos, técnicos y de apoyo requeridos para el desarrollo de las diferentes actividades programadas en el evento.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la Administración Municipal no cuenta con la capacidad operativa, logística, técnica y humana suficiente para ejecutar de manera directa todas las actividades necesarias para la realización del evento, tales como estrategia de difusión y promoción, adecuación de espacios, logística de atención, participación cultural y artística, apoyo operativo, suministro de elementos requeridos para concursos y exhibiciones, así como demás componentes necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de la feria.

En ese sentido, se hace necesario contratar una persona natural o jurídica con experiencia e idoneidad en la prestación de servicios logísticos y organización de eventos, que garantice el cumplimiento eficiente, oportuno y adecuado de las actividades previstas en el marco de la III Feria de Cafés Especiales “Morales, Paraíso del Café y el Ecoturismo”, contribuyendo al fortalecimiento de la productividad, competitividad y promoción turística del municipio.

Así mismo, la III Feria de Cafés Especiales “Morales, Paraíso del Café y el Ecoturismo” constituye un escenario de promoción cultural y fortalecimiento de la identidad territorial, en el que convergen expresiones artísticas, manifestaciones tradicionales, muestras culturales y procesos de integración comunitaria que enriquecen la experiencia de los asistentes y contribuyen a la apropiación social del patrimonio cultural del municipio. En este sentido, la Secretaría de Educación, Cultura, Recreación y Deporte ha manifestado su interés en vincularse a la ejecución del evento mediante la destinación de recursos por valor de DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$16.820.000), orientados al desarrollo de actividades artísticas y culturales que complementen la programación de la feria.

La participación de esta dependencia permitirá fortalecer los espacios de promoción y difusión de las expresiones culturales locales, incentivar la participación de artistas y gestores culturales del municipio y contribuir al cumplimiento de las metas institucionales relacionadas con el fomento de la cultura, impactando directamente el indicador de producto denominado “330105300 – Eventos de promoción de actividades culturales realizados”. De esta manera, la feria trasciende el componente estrictamente productivo y comercial del sector cafetero, consolidándose como una estrategia integral de desarrollo territorial que articula el fortalecimiento económico, turístico, social y cultural del Municipio de Morales.

La presente contratación se ejecutará de manera articulada entre la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Económico y Ambiental – SEDAGRAM y la Secretaría de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, en el marco de los proyectos de inversión que financian las actividades previstas para el desarrollo de la III Feria de Cafés Especiales “Morales, Paraíso del Café y el Ecoturismo”, garantizando la complementariedad de recursos y el cumplimiento de los objetivos institucionales asociados a cada dependencia.

La presente contratación se encuentra enmarcada dentro del proyecto “FORTALECIMIENTO INTEGRAL DIRECCIONADO A LA PROMOCIÓN, FOMENTO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE PROCESOS TURÍSTICOS Y EMPRESARIALES EN EL MUNICIPIO DE MORALES, identificado con BPIN 202600000014097, liderado por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Económico y Ambiental – SEDAGRAM. Así mismo, contará con recursos de cofinanciación aportados por la Secretaría de Educación, Cultura, Recreación y Deporte para el fortalecimiento de las actividades artísticas y culturales programadas en el marco de la III Feria de Cafés Especiales “Morales, Paraíso del Café y el Ecoturismo”, en ejecución del proyecto IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO SOSTENIBLE DE LA CULTURA Y LAS ARTES COMO EJE DE IDENTIDAD, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO EN MORALES CAUCA, identificado con BPIN 202500000049415, asociado al cumplimiento del indicador de producto 330105300 – Eventos de promoción de actividades culturales realizados.

Los proyectos anteriormente relacionados cuentan con la respectiva viabilidad técnica y financiera para su ejecución, garantizando la disponibilidad de recursos y el cumplimiento de los objetivos institucionales que soportan la presente contratación:

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	CÓDIGO CPI	DESCRIPCIÓN
SECTOR	35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
PROGRAMA	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas
SUBPROGRAMA	0200	Intersubsectorial Industria y Comercio
PRODUCTO	3502046	Servicio de promoción turística
INDICADOR DEL PRODUCTO	350204600	Campañas realizadas

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	CÓDIGO CPI	DESCRIPCIÓN
SECTOR	33	CULTURA
PROGRAMA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
SUBPROGRAMA	1603	Arte y Cultura
PRODUCTO	3301053	Servicio de promoción de actividades culturales
INDICADOR DEL PRODUCTO	330105300	Eventos de promoción de actividades culturales realizados

Por lo anterior, el Municipio de Morales requiere adelantar un proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA para celebrar un CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS cuyo objeto estará orientado a la ejecución de las actividades logísticas, operativas, promocionales y de apoyo necesarias para el desarrollo de la III Feria de Cafés Especiales “Morales, Paraíso del Café y el Ecoturismo”.

De esta manera, para lograr los objetivos de los proyectos, se requieren las siguientes actividades:

- **Adecuación integral de espacios, montaje escénico, ambientación cultural y organización logística del evento**

Para garantizar el adecuado desarrollo de la III Feria de Cafés Especiales, se requiere la adecuación integral de los espacios destinados a actividades comerciales, culturales, académicas y turísticas. Este componente incluye el montaje de tarima, sonido, iluminación, carpas, mesas, sillas, señalización y demás elementos necesarios para asegurar condiciones óptimas de funcionalidad, seguridad y atención al público.

La tarima y su ambientación constituyen el eje central de las actividades culturales, académicas y protocolarias, por lo que deben contar con una decoración temática coherente con la identidad cafetera y ecoturística del municipio. La ambientación escénica permite fortalecer la narrativa

territorial, mejorar la experiencia de los asistentes y proyectar una imagen institucional sólida y representativa.

Dentro de este componente se incluye la elaboración de una **carroza temática**, la cual no constituye un elemento decorativo aislado, sino un recurso cultural y pedagógico que permite representar la identidad cafetera del municipio, visibilizar las tradiciones locales y fortalecer la apropiación comunitaria del evento. Su elaboración involucra a grupos culturales, jóvenes y productores, convirtiéndose en un ejercicio de participación y expresión artística que enriquece la narrativa territorial de la feria y aporta al componente de promoción cultural financiado por la Secretaría de Educación, Cultura, Recreación y Deporte.

Asimismo, el mobiliario y las carpas garantizan condiciones adecuadas para la exhibición comercial, la atención de expositores, la realización de actividades académicas y la circulación segura de los asistentes. Estos elementos son indispensables para asegurar orden, funcionalidad, accesibilidad y cumplimiento de estándares mínimos de comodidad y bioseguridad durante el evento.

Como parte de la organización logística, se requiere la **identificación del equipo organizador**, mediante elementos visibles como chalecos, gorras o distintivos institucionales. Esta identificación no solo facilita la orientación al público, sino que es un requisito operativo para la gestión de emergencias, el control de accesos, la seguridad del evento y la trazabilidad de las actividades logísticas.

Adicionalmente, se requiere el uso de manillas de identificación para la **organización logística interna del evento**, con el fin de diferenciar equipos de trabajo, delegaciones invitadas, participantes inscritos y grupos operativos. Estas manillas **no corresponden a control de acceso para el público general ni implican cobro de entrada**, sino que facilitan la movilidad ordenada, la gestión de emergencias y la identificación rápida del personal durante el desarrollo de la feria.

De igual manera, se incluye la atención protocolaria al Profesor Yarumo, cuya participación constituye un valor agregado para el evento debido a su reconocimiento nacional como figura educativa y cultural del sector cafetero. Su presencia fortalece la visibilidad del evento, aporta contenido técnico y pedagógico, y contribuye al posicionamiento de la feria como un espacio de formación y divulgación del conocimiento cafetero. La atención protocolaria garantiza condiciones adecuadas para su participación y representa un acto de reconocimiento institucional hacia su labor.

La descripción conceptual y artística de la decoración de tarima y de las tres carrozas temáticas se encuentra en el **Anexo Técnico No. 1**, el cual hace parte integral de los presentes Estudios Previos.

- **Estrategia de difusión, marketing y publicidad**

La III Feria de Cafés Especiales requiere una estrategia de comunicación integral que garantice una convocatoria amplia, oportuna y efectiva en el casco urbano y en las zonas rurales del municipio. La difusión no solo cumple una función informativa, sino que constituye un componente esencial para asegurar la participación activa de productores, compradores, turistas, aliados institucionales y comunidad en general.

La importancia de esta actividad radica en que la feria es un evento de carácter público y comunitario que depende directamente del nivel de asistencia y del conocimiento previo que tenga la población sobre su programación. Sin una estrategia de divulgación adecuada, existe el riesgo de baja participación, desconocimiento de las actividades y pérdida de oportunidades comerciales y turísticas para los caficultores y emprendedores locales.

Los **pasacalles** y **pendones** permiten una visibilidad permanente en puntos estratégicos del municipio, facilitando que la ciudadanía identifique fechas, horarios y propósito del evento. Estos elementos son especialmente relevantes en zonas de alto flujo peatonal y vehicular, donde la comunicación visual tiene mayor impacto.

Las **cañas radiales** son indispensables debido a que la radio comunitaria continúa siendo el medio de mayor alcance en las veredas y corregimientos. Este canal garantiza que los productores rurales, quienes son actores centrales de la feria, reciban la información de manera clara y oportuna, superando barreras de conectividad digital y acceso a otros medios.

La **pauta televisiva**, por su parte, fortalece el posicionamiento regional del evento, ampliando su alcance hacia públicos urbanos y visitantes potenciales del departamento del Cauca. La presencia en medios audiovisuales contribuye a consolidar la feria como un escenario de promoción turística, comercial y cultural, incrementando su visibilidad y atractivo.

En conjunto, esta estrategia de difusión es fundamental para asegurar el éxito del evento, maximizar la participación ciudadana, fortalecer la identidad cafetera del municipio y garantizar que la inversión pública tenga un impacto real en el desarrollo económico y social del territorio.

- **Servicio De Transporte Terrestre Para Participantes Del Evento.**

Dado que gran parte de los productores, delegaciones rurales, estudiantes y grupos de productores provienen de veredas ubicadas a **3 o 4 horas de distancia de la cabecera municipal**, donde el transporte público es limitado, costoso o inexistente, se requiere garantizar su traslado seguro y oportuno hacia el lugar del evento.

Estas veredas corresponden a algunas de las zonas **más alejadas y de difícil acceso del municipio**, lo que genera una barrera real para la participación de la comunidad en actividades institucionales. Muchas personas manifiestan su interés en asistir a la feria, pero el transporte constituye el principal

limitante para hacerlo, especialmente para familias rurales con bajos ingresos o para grupos que deben desplazarse en horarios específicos para cumplir con la programación del evento.

Por esta razón, el apoyo en transporte se convierte en un componente esencial para garantizar la **participación equitativa**, la inclusión territorial y la presencia activa de productores, jóvenes, asociaciones cafeteras, grupos de productores que representan la diversidad del municipio. Este apoyo logístico permite superar las brechas de acceso derivadas de la dispersión geográfica, facilita la asistencia de delegaciones rurales y asegura el cumplimiento oportuno de la agenda programada durante la feria.

- **Incentivos para participación del evento de métodos de preparación de café**

Los eventos de métodos de preparación no solo promueven la participación, sino que **fortalecen capacidades técnicas certificables** dentro de la cadena de valor del café. Estos espacios permiten que productores, jóvenes baristas y emprendedores accedan a prácticas reconocidas en ferias cafeteras nacionales e internacionales, lo que contribuye al posicionamiento del municipio como territorio de cafés especiales. Los incentivos funcionan como **herramientas pedagógicas**, orientadas a mejorar la calidad del producto final, estimular la innovación y promover la adopción de estándares profesionales en preparación, catación y tostión.

- **Incentivos agrícolas para participantes**

Los incentivos agrícolas no son premios, sino **insumos estratégicos** que fortalecen la productividad de las unidades agrícolas familiares. Su entrega contribuye a la adopción de mejores prácticas, al mejoramiento de la calidad del café y al cumplimiento de metas institucionales relacionadas con competitividad rural. Este componente se articula directamente con los proyectos de inversión vigentes y permite **cerrar brechas técnicas** entre productores, especialmente en zonas rurales dispersas.

- **Reconocimientos institucionales**

Los **reconocimientos institucionales** cumplen una función simbólica, pedagógica y motivacional que contribuye al fortalecimiento de la participación comunitaria, la apropiación del evento y la visibilización del talento local. Su entrega no constituye una erogación de carácter comercial, sino un mecanismo de estímulo social orientado a destacar el compromiso, la trayectoria, el liderazgo y la contribución de los actores que participan en las actividades técnicas, culturales y académicas de la feria.

Estos reconocimientos permiten promover la excelencia, incentivar la participación activa, fortalecer la identidad territorial y consolidar la feria como un espacio de integración comunitaria y de promoción del sector cafetero. Su finalidad es estrictamente institucional y se enmarca en las políticas públicas de cultura, participación ciudadana y fortalecimiento del tejido social.

- **Alimentación e hidratación**

La programación de la feria contempla jornadas continuas que requieren garantizar alimentación e hidratación para participantes, expositores, jurados, grupos culturales y personal logístico. Este componente es fundamental para asegurar condiciones de bienestar, permanencia y adecuada atención durante el desarrollo del evento.

La proyección de **quinientos (500) almuerzos por día** corresponde **exclusivamente** a los actores vinculados a la operación, programación y desarrollo técnico-cultural de la feria. **No incluye al público general ni a los asistentes espontáneos del evento.**

El universo de beneficiarios está compuesto por:

- **Productores cafeteros del municipio** inscritos en concursos, talleres y actividades técnicas.
 - **Productores invitados de otros municipios del Cauca** convocados mediante asociaciones y comités.
 - **Delegaciones institucionales** (SENA, ICA, Gobernación, Comité de Cafeteros, UMATA, entre otras).
 - **Organizaciones no gubernamentales y de cooperación** vinculadas a procesos de desarrollo rural.
 - **Expositores y participantes de muestras comerciales.**
 - **Grupos culturales y artísticos** programados en la agenda oficial.
 - **Equipos logísticos, técnicos y de apoyo** encargados de montaje, sonido, tarima, concursos, seguridad, registro y comunicaciones.
 - **Invitados especiales y delegaciones externas** que participan en actividades académicas, institucionales o de intercambio técnico.
- **Adecuación e instalación eléctrica**

La feria requiere instalaciones eléctricas seguras y certificadas para la operación de stands, iluminación, sonido y actividades culturales. Se requiere la instalación de tomas independientes, puntos de energía y personal técnico para atender contingencias. Este componente garantiza la seguridad, continuidad operativa y cumplimiento de normas técnicas.

- **Coordinación técnica de concursos de café**

Los eventos de café requieren la presencia de un **profesional especializado en la cadena de valor del café** que garantice la correcta aplicación de los reglamentos, la estandarización de los métodos de preparación y la transparencia en los procesos de evaluación. Este componente es indispensable para asegurar la **rigurosidad técnica**, la **credibilidad de los resultados** y la adecuada orientación de los participantes durante las competencias.

La coordinación técnica permite unificar criterios, supervisar el cumplimiento de los estándares de calidad, acompañar a los organizadores en la ejecución de cada categoría y resolver situaciones operativas o técnicas que puedan afectar el desarrollo del concurso. Sin este rol, se comprometería la **imparcialidad**, la **coherencia metodológica** y la **validez de las evaluaciones**, aspectos esenciales para un evento que busca posicionar al municipio como referente en cafés especiales.

- **Programación artística y cultural**

La **programación artística y cultural** constituye un componente esencial para el fortalecimiento de la identidad territorial y la promoción del patrimonio cultural asociado al café. Estas actividades dinamizan el turismo local, incrementan el flujo de visitantes y generan experiencias significativas que contribuyen al posicionamiento del municipio como destino cultural y ecoturístico.

La presencia de expresiones artísticas, muestras culturales y presentaciones en vivo favorece la participación comunitaria, promueve la apropiación social del evento y crea un ambiente propicio para la integración de productores, expositores, visitantes y actores institucionales. Asimismo, este componente aporta valor agregado a la feria, mejora la percepción del público y fortalece la estrategia de promoción del territorio como escenario de cafés especiales y experiencias culturales de alto impacto.

Adicionalmente, la programación artística y cultural cumple una función estratégica dentro de la **política pública cultural**, al promover la circulación de artistas locales, fortalecer los procesos formativos de la **Escuela de Formación Artística y Musical – EFAM**, y garantizar la preservación y difusión de las expresiones tradicionales del municipio. Su implementación contribuye a la **cohesión social**, al reconocimiento de la diversidad cultural y al fortalecimiento del sentido de pertenencia de las comunidades rurales y urbanas.

De igual manera, este componente aporta a la **activación económica** del territorio mediante la dinamización de servicios asociados (transporte, vestuario, logística, gastronomía, turismo), generando oportunidades para emprendedores, artesanos, artistas y prestadores de servicios locales.

Finalmente, la programación artística requiere el cumplimiento de la normatividad en materia de **derechos de autor y derechos conexos**, asegurando que la ejecución de repertorio musical se realice conforme a los lineamientos establecidos por SAYCO y ACINPRO. La gestión de estas licencias es indispensable para garantizar la operación adecuada del componente cultural y evitar sanciones o restricciones durante el evento.

2. ANÁLISIS DEL SECTOR

En el presente asunto se pretende contratar la prestación de servicios logísticos, operativos, promocionales y de apoyo requeridos para el desarrollo de la III Feria de Cafés Especiales “Morales, Paraíso del Café y el Ecoturismo”, en el Municipio de Morales. En tal sentido, este tipo de servicios

constituyen una actividad mercantil perteneciente al sector terciario de la economía, comprendiendo actividades relacionadas con la organización y operación logística de eventos institucionales, culturales, turísticos, empresariales y comerciales.

La realización de la III Feria de Cafés Especiales se enmarca dentro de las estrategias institucionales orientadas al fortalecimiento de la productividad, competitividad y promoción del sector cafetero y turístico del municipio, teniendo en cuenta que el café representa una de las principales actividades económicas del territorio. A noviembre de 2025, el Municipio de Morales registra aproximadamente 6.672,07 hectáreas sembradas en café, destacándose por la producción de cafés especiales reconocidos por su calidad y potencial comercial.

La feria busca consolidarse como un espacio de integración comunitaria, promoción territorial, fortalecimiento empresarial y visibilización de la identidad cafetera del municipio, permitiendo la participación de productores, asociaciones cafeteras, emprendedores, compradores, turistas y comunidad en general. Así mismo, se proyecta como una estrategia de dinamización económica y turística mediante el desarrollo de actividades comerciales, culturales, gastronómicas y académicas relacionadas con el café especial y el ecoturismo.

Ahora bien, para la adecuada ejecución de las actividades programadas dentro de la III Feria de Cafés Especiales, se requiere garantizar componentes logísticos y operativos que permitan el desarrollo eficiente del evento, tales como: alquiler de sonido, tarima, carpas, sillas, iluminación, apoyo logístico, presentaciones culturales, promoción y difusión, suministro de elementos requeridos para concursos y muestras cafeteras, adecuación de espacios, atención a participantes y demás servicios necesarios para asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales planteados.

Es importante precisar que muchos de estos servicios corresponden a servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, toda vez que sus especificaciones pueden ser definidas objetivamente por la entidad en términos de calidad, cantidad, capacidad técnica y condiciones de prestación, existiendo pluralidad de oferentes en el mercado capaces de satisfacer la necesidad institucional.

Así mismo, la Administración Municipal no cuenta con la capacidad operativa, logística, técnica y humana suficiente para ejecutar directamente todas las actividades requeridas para el desarrollo integral de la feria, razón por la cual se hace necesario adelantar un proceso contractual que permita seleccionar un operador con experiencia e idoneidad en la prestación de servicios logísticos y organización de eventos.

Por lo anterior, esta actividad será analizada desde el punto de vista legal, comercial, financiero y organizacional.

2.1. ANÁLISIS DESDE LO LEGAL

El artículo 333 de la Constitución Política establece que:

“La actividad económica y la iniciativa privada son libres, dentro de los límites del bien común...”

Así mismo, los servicios logísticos y de operación de eventos constituyen una actividad mercantil regulada por el Código de Comercio. Al respecto, el artículo 20 dispone:

“Son mercantiles para todos los efectos legales:

[...]

Los demás actos y contratos regulados por la ley mercantil.”

Por su parte, el artículo 10 del mismo estatuto establece:

“Son comerciantes las personas que profesionalmente se ocupan en alguna de las actividades que la ley considera mercantiles.”

De igual manera, la presente contratación se desarrollará conforme a los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva consagrados en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

En ese sentido, y teniendo en cuenta que los servicios requeridos corresponden a servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, susceptibles de comparación objetiva en el mercado, resulta procedente adelantar el proceso bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA, de conformidad con lo dispuesto en el literal a), numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

2.1.1. Autorizaciones, permisos y licencias requeridos para ejecutar el objeto contractual

De conformidad con lo establecido en el Código de Comercio, el oferente deberá acreditar su inscripción ante la Cámara de Comercio correspondiente, habilitada para el ejercicio de actividades relacionadas con el objeto contractual. Para tal efecto, deberá aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por dicha entidad, cuya fecha de expedición no podrá superar un mes de antigüedad.

2.2. ANÁLISIS DESDE LO COMERCIAL

Para efectos de analizar el sector desde el punto de vista comercial se tomará la información del SECOP II, sobre los procesos de contratación relacionados con el objeto del presente proceso, año 2025 a nivel nacional:

MUESTREO SECOP II

MODALIDAD	PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR	LIQUID EZ	ENDEUDAMIENT O	COBERTU RA DE INTERES
Selección abreviada menor cuantía	SAMC-VLL-CEAI-005- 2025	ENA REGIONAL VALLE Grupo de Apoyo Administrativo	Prestar los servicios logísticos al Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI - SENA Regional Valle para el desarrollo de actividades de acompañamiento al desarrollo integral del aprendiz en cumplimiento del plan nacional integral de bienestar.	243.597.765	1,50	70%	2,5
Selección abreviada menor cuantía	SAMC-CIC-9226-462- 2025	SENA TOLIMA 1	Prestar el servicio de operador logístico que garantice la completa ejecución de las actividades programadas en el Plan	171.181.432	1	64%	2
			de Bienestar al Aprendiz del Centro de Industria y Construcción 2025.				
Selección abreviada menor cuantía	SAMCOAJC 016-2025	MUNICIPIO DE FLORENCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIO COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y PARTICIPACION CIUDADANA	187.338.500	22,55	15%	123,86
Selección abreviada menor cuantía	SAMC-VLL-CLEM-0001- 2025	SENA - CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES	Servicios logísticos para las actividades programadas para el cumplimiento del Plan Nacional Integral de Bienestar de los Aprendices del Centro Latinoamericano de Especies Menores, vigencia 2025.	307.995.194,2	2,20	45%	10
Selección abreviada menor cuantía	DAFP-SAMC-003-2025	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	Contratar los servicios de un operador logístico para que lleve a cabo la organización, administración y realización de eventos y/o actividades según las necesidades del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.	213.630.160	1,06	51%	3,96

Selección abreviada menor cuantía	SAMC 012 - 2025	ALCALDÍA MUNICIPIO DE APARTADÓ	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE SE REQUIEREN EN DESARROLLO DE LO PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL DE APARTADÓ	315.033.000	70	10%	70
Selección abreviada menor cuantía	UAE-SAMC-001-2025	DEPARTAMENTO DEL VALLE- UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS RENTAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA EN DESARROLLO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO FINANCIERO EN EL MARCO DEL PROGRAMA ANTICONTRABANDO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"	200.000.000	1,66	68%	2,4
Selección abreviada menor cuantía	4161.010.32.1.750.2025	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	CONTRATAR OPERADOR LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN INTEGRAL QUE CONTRIBUYA A RESOLVER LAS NECESIDADES BÁSICAS COMO TRANSPORTE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN	500.000.000	1,56	60%	1,73
Licitación pública	LP-001-2025	INDEPORTES CÓRDOBA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA ATENDER LOS DISTINTOS EVENTOS DE CARÁCTER NACIONAL, REGIONAL, DEPARTAMENTAL Y LOCAL A CARGO DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, FOMENTO RECREATIVO Y ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO Y/O DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE CÓRDOBA - INDEPORTES CÓRDOBA	600.000.000	1,26	80%	1,86

En el mercado regional y departamental existe amplia oferta de personas naturales y jurídicas dedicadas a la prestación de servicios logísticos y organización de eventos institucionales, culturales, empresariales y turísticos, las cuales cuentan con experiencia en:

- Operación logística de eventos.
- Alquiler de sonido, iluminación y tarimas.
- Montaje de carpas y mobiliario.
- Producción y difusión publicitaria.
- Coordinación operativa y protocolo.
- Actividades culturales y recreativas.
- Atención a público y apoyo técnico.

Así mismo, se evidencia pluralidad de oferentes con capacidad para ejecutar el objeto contractual, permitiendo condiciones de competencia y selección objetiva dentro del proceso de contratación. A partir del anterior análisis se puede indicar que la oferta de servicios en atención a la demanda específica del Municipio de Morales, Cauca, relacionada con la realización de este tipo de procesos, de acuerdo con lo descrito, no es elevada, sin embargo, es suficiente, permitiéndose las participaciones de diversas personas jurídicas y naturales que tengan dentro de su objeto las actividades que correspondan al objeto a contratar.

En aras de realizar la selección de un contratista idóneo, la Entidad exigirá **experiencia general** en la ejecución de máximo **DOS (2) CONTRATOS** que incluya cada uno de ellos la siguiente clasificación: **90151800, 93141701;80111623; 90101603** del Clasificador de Bienes y Servicios, cuya sumatoria de valores ejecutados (expresada en salarios mínimos de la fecha de terminación de los contratos respectivos) sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación (expresado en salarios mínimos del año 2026). Lo anterior se acreditará con la información que conste en el RUP de los proponentes, el cual se debe encontrar en firme.

Adicionalmente, la Entidad exigirá **experiencia específica** en la ejecución de **MAXIMO UN (1) CONTRATO** cuyo objeto y/o alcance incluya una **operación logística**, cuyo sumatorio valor ejecutado expresado en salarios mínimos vigentes a la fecha de terminación del contrato sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación (expresado en salarios mínimos vigentes del año 2026).

Para tal efecto, se deben aportar las respectivas certificaciones de cumplimiento y/o actas de recibo final y/o liquidación, las cuales deben contener la siguiente información:

- a) Nombre o razón social del contratante.
- b) Nombre o razón social del contratista.
- c) Objeto claramente definido.
- d) Fecha de iniciación de la ejecución del contrato (día, mes y año)

- e) Fecha de terminación de la ejecución del contrato (día, mes y año)
- f) Valor total ejecutado del contrato.
- g) Cuando la experiencia que se pretenda acreditar corresponda a un consorcio o unión temporal, el oferente deberá acreditar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes y solo se tendrá en cuenta su porcentaje de participación.
- h) Firma del interventor o supervisor del contrato
- i) Tiempo total de suspensión o fechas (día, mes y año) de todas las suspensiones y reinicios y/o plazo adicional (meses y/o días) que tuvo la ejecución del contrato (en caso de que aplique).

Tratándose de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá acreditar como mínimo una participación del 20% tanto en la experiencia general como en la experiencia específica solicitada en relación con el valor total.

De no cumplir con los requisitos establecidos la propuesta será declarada **NO HÁBIL POR EXPERIENCIA ESPECÍFICA**.

2.3. ANÁLISIS FINANCIERO

El comportamiento del sector evidencia variaciones en los costos dependiendo de factores como cantidad de asistentes, duración del evento, ubicación geográfica, condiciones técnicas requeridas y logística asociada.

Para efectos de determinar el presupuesto oficial del proceso, la entidad efectuó revisión de precios del mercado mediante cotizaciones y análisis de procesos contractuales similares adelantados por entidades públicas, identificando valores acordes con las condiciones actuales del mercado y las necesidades específicas de la III Feria de Cafés Especiales.

Con el fin de realizar el análisis financiero, se consultan los procesos registrados en el portal de **Colombia Compra Eficiente** (www.colombiacompra.gov.co), verificando aquellos que presenten un **objeto contractual similar** al de este proceso. A partir de esta revisión se identifican los parámetros y criterios aplicables para efectos de comparación y evaluación.

Este muestreo se realiza con el fin de verificar los índices exigidos por los procesos como parámetros habilitantes para la contratación, permitiendo establecer condiciones mínimas que reflejen la salud financiera de los proponentes a través de indicadores de liquidez, endeudamiento y razón de cobertura. Con ello se busca demostrar la aptitud del proponente para cumplir de manera oportuna y adecuada con el objeto contractual.

Tabla Nro. 1 Muestreo SECOP.II 2025

MODALIDAD	PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR	LIQUID EZ	ENDEUDAMIENT O	COBERTU RA DE INTERES
Selección abreviada menor cuantía	SAMC-VLL-CEAI-005- 2025	ENA REGIONAL VALLE Grupo de Apoyo Administrativo	Prestar los servicios logísticos al Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI - SENA Regional Valle para el desarrollo de actividades de acompañamiento al desarrollo integral del aprendizaje en cumplimiento del plan nacional integral de bienestar.	243.597.765	1,50	70%	2,5
Selección abreviada menor cuantía	SAMC-CIC-9226-462- 2025	SENA TOLIMA 1	Prestar el servicio de operador logístico que garantice la completa ejecución de las actividades programadas en el Plan de Bienestar al Aprendiz del Centro de Industria y Construcción 2025.	171.181.432	1	64%	2
Selección abreviada menor cuantía	SAMCOAJC 016-2025	MUNICIPIO DE FLORENCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIO COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y PARTICIPACION CIUDADANA	187.338.500	22,55	15%	123,86
Selección abreviada menor cuantía	SAMC-VLL-CLEM-0001- 2025	SENA - CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES	Servicios logísticos para las actividades programadas para el cumplimiento del Plan Nacional Integral de Bienestar de los Aprendices del Centro Latinoamericano de Especies Menores, vigencia 2025.	307.995.194,2	2,20	45%	10
Selección abreviada menor cuantía	DAFP-SAMC-003-2025	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	Contratar los servicios de un operador logístico para que lleve a cabo la organización, administración y realización de eventos y/o actividades según las necesidades del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.	213.630.160	1,06	51%	3,96
Selección abreviada menor cuantía	SAMC 012 - 2025	ALCALDÍA MUNICIPIO DE APARTADÓ	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE SE REQUIEREN EN DESARROLLO DE LO PROGRAMAS Y	315.033.000	70	10%	70

			PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL DE APARTADÓ				
Selección abreviada menor cuantía	UAE-SAMC-001-2025	DEPARTAMENTO DEL VALLE- UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS RENTAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA EN DESARROLLO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO FINANCIERO EN EL MARCO DEL PROGRAMA ANTICONTRABANDO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"	200.000.000	1,66	68%	2,4
Selección abreviada menor cuantía	4161.010.32.1.750.2025	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	CONTRATAR OPERADOR LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN INTEGRAL QUE CONTRIBUYA A RESOLVER LAS NECESIDADES BÁSICAS COMO TRANSPORTE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN	500.000.000	1,56	60%	1,73
Licitación pública	LP-001-2025	INDEPORTES CÓRDOBA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA ATENDER LOS DISTINTOS EVENTOS DE CARÁCTER NACIONAL, REGIONAL, DEPARTAMENTAL Y LOCAL A CARGO DE LAS ÁREAS	600.000.000	1,26	80%	1,86
			ADMINISTRATIVAS, FOMENTO RECREATIVO Y ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO Y/O DEL INSTITUTO DEPORTES DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE CÓRDOBA - INDEPORTES CÓRDOBA				

A la anterior muestra se aplicaron medidas de tendencia como promedio, mediana y media Geométrica, de las cuales se obtienen los siguientes resultados:

CÁLCULO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERÉS
PROMEDIO	11,42	51%	24,26

MEDIA GEOMÉTRICA	2,97	43%	6,19
MEDIANA	1,56	60%	2,50

2.3.1. Índice de Liquidez

De conformidad con el anterior análisis, las medidas de tendencia central justifican que, para el presente proceso de contratación, **el índice de liquidez que se exija sea mayor o igual a 1.56;** considerando que es el valor que arroja la media geométrica aplicada a la muestra.

2.3.2. Índice de Endeudamiento

De conformidad con el anterior análisis, las medidas de tendencia central justifican que, para el presente proceso de contratación, **el índice de endeudamiento que se exija sea menor o igual a 60%;** considerando que es el valor que arroja el promedio aplicado a la muestra.

2.3.3. Índice Razón de Cobertura de Intereses

Mide el grado hasta el cual las utilidades de la empresa pueden disminuir sin transformarse en pérdidas al cubrir los costos de interés.

Lo anterior refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras; es claro que en la medida que se produzca mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que los oferentes incumplan sus obligaciones financieras.

De conformidad con el anterior análisis, las medidas de tendencia central justifican que, para el presente proceso de contratación, **el índice de razón de cobertura de intereses que se exija sea mayor o igual a 6,19;** considerando que es el valor más próximo a la media geométrica aplicada a la muestra.

2.4. ANÁLISIS ORGANIZACIONAL

Las empresas y operadores logísticos que participan en este sector generalmente cuentan con capacidad administrativa, operativa y técnica para ejecutar actividades relacionadas con eventos institucionales y comerciales, disponiendo de personal operativo, equipos técnicos y experiencia relacionada.

Por lo anterior, se considera que existe capacidad organizacional suficiente en el mercado para atender las necesidades del Municipio de Morales respecto al desarrollo de la III Feria de Cafés Especiales “Morales, Paraíso del Café y el Ecoturismo”.

El Decreto 1082 de 2015 estableció dos indicadores desde la capacidad organizacional, uno es la rentabilidad del patrimonio y el otro es la rentabilidad del activo; con estos se pretende medir el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de los activos de los oferentes.

Tabla Nro. 4 Muestreo SECOP.II

MODALIDAD AD	PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR	RENTABILIDAD AD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD AD DEL PATRIMONIO
Selección abreviada menor cuantía	SAMC-VLL-CEAI-005- 2025	ENA REGIONAL VALLE Grupo de Apoyo Administrativo	Prestar los servicios logísticos al Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI - SENA Regional Valle para el desarrollo de actividades de acompañamiento al desarrollo integral del aprendiz en cumplimiento del plan nacional integral de bienestar.	243.597.765	10%	5%
Selección abreviada menor cuantía	SAMC-CIC-9226-462- 2025	SENA TOLIMA 1	Prestar el servicio de operador logístico que garantice la completa ejecución de las actividades programadas en el Plan de Bienestar al Aprendiz del Centro de Industria y Construcción 2025.	171.181.432	5%	5%
Selección abreviada menor cuantía	SAMCOAJC 016-2025	MUNICIPIO DE FLORENCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIO COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	187.338.500	20%	18%
Selección abreviada menor cuantía	SAMC-VLL-CLEM- 00012025	SENA - CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES	Servicios logísticos para las actividades programadas para el cumplimiento del Plan Nacional Integral de Bienestar de los Aprendices del Centro Latinoamericano de Especies Menores, vigencia 2025.	307.995.194,2	55%	30%
Selección abreviada menor cuantía	DAFP-SAMC-003-2025	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	Contratar los servicios de un operador logístico para que lleve a cabo la organización, administración y realización de eventos y/o actividades según las necesidades del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.	213.630.160	6%	8%
Selección abreviada menor cuantía	SAMC 012 - 2025	ALCALDÍA MUNICIPIO DE APARTADÓ	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA PLANEACIÓN,	315.033.000	2%	2%

			ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE SE REQUIEREN EN DESARROLLO DE LO PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL DE APARTADÓ			
Selección abreviada menor cuantía	UAE-SAMC-001-2025	DEPARTAMENTO DEL VALLE-UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS RENTAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA EN DESARROLLO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO FINANCIERO EN EL MARCO DEL PROGRAMA ANTICONTRABANDO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"	200.000.000	6%	4%
Selección abreviada menor cuantía	4161.010.32.1.750.2025	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	CONTRATAR OPERADOR LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN INTEGRAL QUE CONTRIBUYA A RESOLVER LAS NECESIDADES BÁSICAS COMO TRANSPORTE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN	500.000.000	6%	3%
Licitación pública	LP-001-2025	INDEPORTES CORDOBA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA ATENDER LOS DISTINTOS EVENTOS DE CARÁCTER NACIONAL, REGIONAL, DEPARTAMENTAL Y LOCAL A CARGO DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, FOMENTO RECREATIVO Y ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO Y/O DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE CÓRDOBA - INDEPORTES CÓRDOBA	600.000.000	6%	5%

De conformidad con los procesados analizados, los resultados de la muestra son los siguientes:

A la anterior muestra se aplicaron medidas de tendencia como promedio, mediana y media geométrica, de las cuales se obtienen los siguientes resultados:

CÁLCULO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
PROMEDIO	13%	9%
MEDIA GEOMÉTRICA	8%	6%
MEDIANA	6%	5%

2.4.1. Rentabilidad del Patrimonio

Este indicador señala la tasa de rendimiento que obtienen los oferentes, respecto de su inversión representada en el patrimonio registrado contablemente y resulta de la división entre la utilidad operacional y el patrimonio.

Este índice mide también la rentabilidad o eficiencia global de los oferentes y determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

De conformidad con el anterior análisis, las medidas de tendencia central justifican que, para el presente proceso de contratación, **la rentabilidad del patrimonio que se exija sea mayor o igual a 6%**, considerando que es el valor que arroja la media geométrica aplicada a la muestra.

2.4.2. Rentabilidad del Activo

Este indicador señala la tasa de rendimiento que obtienen los oferentes, respecto a su inversión representada en los activos registrados contablemente y resulta de la división entre la utilidad operacional y el Activo Total.

Este índice muestra la eficiencia o ineficiencia en la inversión de los recursos. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo.

De conformidad con el anterior análisis, las medidas de tendencia central justifican que, para el presente proceso de contratación, **la rentabilidad del activo que se exija sea mayor o igual a 6%**, considerando que es el valor que arroja la mediana aplicada a la muestra.

Para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.15 (Adicionado por el Art. 2 del Decreto 1279 de 2021) y 2.2.1.2.4.2.18 (Adicionado por el Art. 3 del Decreto 1860 de 2021) del Decreto 1082 de 2015, vigentes a partir del 24 de marzo de 2022, el **índice de liquidez exigido en este proceso para los emprendimientos y empresas de mujeres y MIPYMES con domicilio en el territorio nacional será igual o superior a 1 y el nivel de endeudamiento menor o igual a 75%.**

3. LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR:

3.1 OBJETO:

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO DE MORALES – CAUCA A PRESTAR EL SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, OPERATIVAS, PROMOCIONALES, TURÍSTICAS, ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DE LA III FERIA DE CAFÉS ESPECIALES “MORALES, PARAÍSO DEL CAFÉ Y EL ECOTURISMO”

3.2 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC):

Segmento	Familia	Clase	Producto	Descripción
80	11	16	23	Servicios temporales de compras y logística
90	10	16	03	Servicios de banquetes y catering
93	14	17	01	Organizaciones de eventos culturales
90	15	18	02	Servicios de organización o administración de ferias

3.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A continuación, se presentan los elementos requeridos y acciones pertinentes para la ejecución del objeto contractual:

1. ADECUACIÓN INTEGRAL DE ESPACIOS, MONTAJE ESCÉNICO, AMBIENTACIÓN CULTURAL Y ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA

ITEM	DESCRIPCION TÉCNICA (ELEMENTOS NECESARIOS)	UND	CANT
1	Placas en alto y bajo relieve para frente de tarima Suministro, elaboración e instalación de un (1) lote compuesto por dos (2) paneles decorativos de 4,00 metros de ancho por 2,00 metros de alto cada uno, desarrollados en técnicas de alto y bajo relieve, elaborados en icopor de alta densidad con un espesor mínimo de 10 cm, tallados artesanalmente y acabados con pintura de alta calidad a base de pigmentos acrílicos tipo I y esmaltes automotrices, garantizando resistencia, durabilidad y excelente presentación estética. Los paneles serán montados sobre estructura de soporte en madera y elementos metálicos, diseñados para asegurar su estabilidad, resistencia y adecuado anclaje en el lugar de instalación. Las composiciones deberán representar elementos alusivos a la cultura cafetera, incluyendo motivos relacionados con el café, su paisaje, flora, fauna y demás componentes característicos de su entorno natural. El proveedor deberá garantizar la calidad de los materiales utilizados, la uniformidad de los acabados, la correcta ejecución artística de los relieves, la estabilidad estructural de las piezas y las condiciones técnicas necesarias para su exhibición segura durante el desarrollo de la III Feria de Cafés Especiales	1	Lote

2	Suministro e instalación de un (1) telón elaborado en fique natural, con una dimensión mínima de 15 metros de largo por 2 metros de alto, destinado a la ambientación y adecuación escénica del evento. El telón deberá contar con refuerzo perimetral para garantizar su resistencia y durabilidad, así como con ojales metálicos y cuerdas de alta resistencia que permitan su adecuada sujeción e instalación. El proveedor deberá garantizar la calidad de los materiales, la correcta confección del telón, la uniformidad en sus acabados y las condiciones necesarias para su uso seguro en espacios públicos y montajes escénicos.	1	Unidad
3	Figuras humanas laterales para ambientación escénica con temática de café. Suministro, elaboración e instalación de dos (2) figuras humanas para ambientación escénica, ubicadas en los laterales del montaje principal, con una altura aproximada de 150 cm cada una. Las figuras serán elaboradas en icopor de alta densidad tallado y reforzado, o en fibra de vidrio, según los requerimientos técnicos del proyecto, con acabados en pintura acrílica de alta calidad. Cada figura incluirá base y estructura de soporte en madera y elementos metálicos, diseñadas para garantizar su estabilidad, resistencia y adecuada instalación en el espacio dispuesto para el evento. Estas piezas constituyen elementos complementarios de la composición escénica de la III Feria de Cafés Especiales, integrándose armónicamente con la figura central de mayor formato y fortaleciendo el impacto visual del montaje. El proveedor deberá garantizar la calidad de los materiales empleados, la correcta ejecución artística, la estabilidad estructural de las piezas y las condiciones necesarias para su exhibición segura en espacios públicos.	2	Unidad
4	Figura humana central para ambientación escénica con temática de café. Suministro, elaboración e instalación de una (1) figura humana para ambientación escénica, con una altura aproximada de 250 cm, elaborada en icopor de alta densidad tallado y reforzado, o en fibra de vidrio, según los requerimientos técnicos del proyecto, con acabados en pintura acrílica de alta calidad. La figura incluirá base y estructura de soporte en madera y elementos metálicos, diseñadas para garantizar su estabilidad, resistencia y adecuada instalación en el espacio dispuesto para el evento. Esta pieza constituye el elemento principal de la composición escénica de la III Feria de Cafés Especiales, concebida para destacar visualmente el montaje artístico y complementar armónicamente las figuras laterales de menor formato. El proveedor deberá garantizar la calidad de los materiales empleados, la correcta ejecución artística, la estabilidad estructural de la pieza y las condiciones necesarias para su exhibición segura en espacios públicos.	1	Unidad
5	Ramas decorativas para ambientación escénica Suministro, elaboración e instalación de ramas decorativas elaboradas sobre estructura metálica tubular, con una longitud aproximada de 5 metros cada una, recubiertas en espuma de alta densidad o fibra de vidrio, según los requerimientos técnicos del proyecto. Las piezas contarán con acabados artísticos que reproduzcan de manera estética y armónica la apariencia natural de ramas y elementos vegetales, integrándose al diseño general del montaje escénico de la III Feria de Cafés Especiales. La estructura deberá garantizar resistencia, estabilidad y seguridad durante su instalación y exhibición. El proveedor deberá garantizar la calidad de los materiales empleados, la correcta ejecución de los acabados, la estabilidad estructural de las piezas y las condiciones necesarias para su uso seguro en espacios públicos.	2	Unidades
6	Hojas decorativas para ambientación escénica	1	Lote

	Suministro, elaboración e instalación de un (01) Lote de treinta (30) hojas decorativas elaboradas en fieltro, goma EVA o material equivalente, con acabados en pintura acrílica de alta calidad. Cada hoja tendrá dimensiones aproximadas entre 30 cm y 50 cm, de acuerdo con el diseño aprobado, y contará con la rigidez necesaria para conservar su forma, estabilidad y adecuada presentación durante el montaje y desarrollo del evento. Las hojas estarán destinadas a complementar la ambientación escénica del montaje artístico de la III Feria de Cafés Especiales, representando elementos naturales asociados al cultivo del café y su entorno paisajístico. Estas piezas se integrarán armónicamente con los demás elementos decorativos de la composición escénica. El proveedor deberá garantizar la calidad de los materiales empleados, la uniformidad en los acabados, la estabilidad de las piezas, la durabilidad de la pintura aplicada y las condiciones necesarias para su exhibición segura en espacios públicos.		
7	Frutos decorativos del café Suministro, elaboración e instalación de un (1) lote compuesto por doscientos (200) frutos decorativos de café, representados en diferentes estados del proceso productivo (fruto maduro rojo, café pergamino y grano tostado). Las piezas serán elaboradas en icopor de alta densidad, resina o material equivalente, con acabados en pintura acrílica de alta calidad. Cada fruto tendrá dimensiones aproximadas de 6 cm de ancho por 12 cm de alto, conservando las características formales y cromáticas propias de cada etapa del café. Los frutos estarán destinados a complementar la ambientación escénica del montaje artístico de la III Feria de Cafés Especiales, integrándose armónicamente con las ramas, hojas y demás elementos decorativos de la composición. El proveedor deberá garantizar la uniformidad en tamaños y acabados, la fidelidad cromática de cada estado representado, la resistencia de los materiales empleados y la calidad artística de las piezas, asegurando su adecuada exhibición y durabilidad durante el evento.	1	Lote
8	Velos decorativos para ambientación de tarima Suministro e instalación de cuatro (4) velos decorativos en tela de alta calidad, en colores representativos de las banderas del Municipio de Morales (verde, blanco y amarillo) y del Departamento del Cauca (azul, blanco y rojo). Cada velo tendrá dimensiones aproximadas entre 1,00 y 1,50 metros de ancho por 3,00 a 5,00 metros de largo, de acuerdo con los requerimientos del diseño y las características del espacio de instalación.	4	Velos
9	Letrero alusivo a la III Feria de Cafés Especiales Suministro, elaboración e instalación de un (1) letrero decorativo alusivo a la III Feria de Cafés Especiales, elaborado en icopor de alta densidad, con diseño artístico desarrollado en técnicas de alto y bajo relieve y acabados en pintura acrílica de alta calidad. La pieza tendrá dimensiones mínimas de 2,00 metros de ancho por 1,20 metros de alto, con un espesor mínimo de 12 cm, e incluirá estructura de soporte y sistema de fijación que garantice su estabilidad, resistencia y adecuada instalación en el espacio destinado para el evento. El proveedor deberá garantizar la calidad de los materiales empleados, la uniformidad de los acabados, la correcta ejecución artística de los relieves, la estabilidad estructural de la pieza y las condiciones necesarias para su exhibición segura en espacios públicos, integrándose armónicamente al montaje escénico de la III Feria de Cafés Especiales.	1	Unidad
10	Carrozas de 2,50 m de altura, 2 m de ancho y 3 m de longitud, elaboradas en estructura metálica tubular, revestidas en espuma de alta densidad o fibra, con	3	Unidades

	figuras en alto y bajo relieve, elementos decorativos alusivos al café (hojas, flores, frutos) y figuras de aves, con pintura acrílica y sistema de fijación seguro.		
11	Alquiler de carpas de 4 x 4 metros , incluyendo transporte, instalación, mantenimiento durante el evento y retiro posterior, en los lugares definidos por el Municipio para la III Feria de Cafés Especiales "Morales, Paraíso del Café y el Ecoturismo". Las carpas deberán garantizar seguridad, estabilidad y funcionalidad , protegiendo los espacios destinados a las actividades del evento. El contratista deberá suministrar personal, equipos, herramientas y demás elementos necesarios para asegurar que las estructuras permanezcan en óptimas condiciones durante todo el tiempo de utilización.	10	Unidades
12	Alquiler de carpa de 8 x 15 metros, incluyendo transporte, instalación, mantenimiento durante el evento y retiro posterior. Destinada a muestras comerciales, exhibiciones, degustaciones y actividades académicas y culturales, garantizando comodidad, seguridad y protección. El contratista suministrará personal, equipos y herramientas necesarios para asegurar estabilidad, seguridad y óptimo estado de la estructura durante todo el evento.	3	Unidad
13	Mesa rectangular con capacidad para ocho (8) personas, acondicionada y decorada para actividades institucionales. Debe incluir mantel de tela color blanco de caída completa, garantizando presentación elegante y acorde con el carácter protocolario del evento. La mesa deberá ser estable, resistente, con superficie lisa y dimensiones mínimas de 1,80 m de largo.	1	Unidad
14	Alquiler de sillas plásticas con espaldar, diseñadas para brindar comodidad y seguridad a los asistentes. Deberán contar con una altura mínima de 87,5 cm , estructura resistente y capacidad de carga de hasta 100 kg , garantizando estabilidad, durabilidad y condiciones adecuadas para su uso en espacios de atención al público, conferencias, muestras comerciales y demás actividades programadas.	400	Unidades
15	Alquiler de mesas plásticas de 1,50 m x 0,90 m , fabricadas en material resistente y de fácil limpieza, adecuadas para actividades de exhibición, atención al público, registro, degustaciones y apoyo logístico durante el evento. Deberán garantizar estabilidad, funcionalidad y condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades programadas.	150	Unidades
16	Prestación del servicio de maestro de ceremonia con experiencia comprobada en conducción de eventos públicos, institucionales o culturales, encargado de orientar y coordinar el desarrollo de la programación durante los dos (2) días de la feria. Sus funciones comprenden la presentación de actividades, invitados, concursos, muestras y actos protocolarios, asegurando el adecuado manejo de los tiempos, la interacción con el público y el cumplimiento de la agenda establecida. Dado que se trata de un servicio de naturaleza artística-comunicativa, no se exige formación académica específica como requisito habilitante. En su lugar, se requiere: • Experiencia mínima de dos (2) años en conducción de eventos. • Evidencia verificable mediante certificaciones, portafolio, enlaces o registros audiovisuales . • Habilidades de comunicación, manejo de público y conducción escénica.	2	Días
17	Manillas de identificación para logística del evento Mil (1000) manillas elaboradas en material resistente y de alta durabilidad, con cierre adhesivo de seguridad inviolable y troquelado. Resistentes al agua y a la manipulación, ajustables y cómodas, con medidas mínimas de 1 pulgada (2,54 cm) de ancho y 10 pulgadas (25,4 cm) de largo. Las manillas se utilizarán exclusivamente para la identificación del personal logístico, participantes y grupos organizados durante la III Feria de Cafés Especiales; no corresponden a control de acceso ni a cobro de entrada. El proveedor deberá garantizar calidad del material, resistencia del adhesivo y uniformidad en los acabados.	1000	Unidades

18	Servicio de adecuación e instalación eléctrica para los stands de exhibición, incluyendo suministro e instalación de: (i) un punto eléctrico individual por stand con toma a 110 V, (ii) extensión eléctrica certificada de mínimo 5 metros, (iii) canalización temporal segura, (iv) protección mediante breaker o fusible, y (v) puesta en funcionamiento. El servicio deberá garantizar continuidad, seguridad y capacidad adecuada para iluminación básica, equipos de exhibición y dispositivos de apoyo utilizados por los expositores durante la III Feria de Cafés Especiales "Morales, Paraíso del Café y el Ecoturismo". El contratista deberá suministrar personal técnico, herramientas y materiales necesarios para asegurar el correcto funcionamiento durante todo el evento.	1	Global
19	Gorras institucionales para identificación logística Cincuenta (50) gorras alusivas a la III Feria de Cafés Especiales, elaboradas en tela tipo drill o poliéster de alta resistencia (mín. 180 g/m²) , en colores blanco y rojo, destinadas a la identificación del personal organizador, logístico y de apoyo del evento. Las gorras deberán contar con ajuste posterior tipo velcro o broche , visera rígida y costuras reforzadas. Deberán incluir el logo oficial de la feria y demás elementos gráficos institucionales definidos para la imagen del evento. El diseño será suministrado por el supervisor del contrato y deberá contar con su aprobación previa antes del proceso de impresión o producción.	50	Unidades
20	Chalecos institucionales. Quince (15) chalecos institucionales en color gris, elaborados en tela tipo drill o poliéster de alta resistencia (mín. 180 g/m²) , destinados a la identificación del personal organizador, logístico y de apoyo durante la III Feria de Cafés Especiales. Los chalecos deberán contar con cierres reforzados, costuras dobles, bolsillos funcionales y ajuste lateral o frontal , según diseño. Deberán incluir el logo de la Alcaldía y demás elementos gráficos institucionales definidos para el evento. El diseño será suministrado por el supervisor del contrato y deberá contar con su aprobación previa antes de su elaboración, impresión o bordado. La distribución y cantidad de tallas requeridas deberán ser concertadas y aprobadas por el supervisor del contrato, de acuerdo con las necesidades del personal participante.	15	Unidades
21	Atención protocolaria al Profesor Yarumo Un (1) servicio de atención protocolaria durante la participación y permanencia del Profesor Yarumo en la III Feria de Cafés Especiales "Morales, Paraíso del Café y el Ecoturismo". El servicio incluye: • Atención institucional protocolaria, conforme al protocolo del evento. • Entrega de una pieza artesanal representativa del municipio, elaborada por artesanos locales, con dimensiones aproximadas entre 20 y 30 cm, en materiales tradicionales (madera, cerámica o fibra natural), seleccionada como reconocimiento simbólico. • Elementos de hospitalidad proporcionados por la organización del evento, consistentes en: ○ hidratación (mínimo 2 botellas de agua de 600 ml), ○ acceso al almuerzo previsto para invitados especiales, suministrado por la organización, si el invitado así lo desea y de acuerdo con la programación del evento. El proveedor deberá garantizar la adecuada presentación de la pieza artesanal.	1	GLOBAL

2. ESTRATEGIA DE DIFUSION, MARKETING Y PUBLICIDAD

ITEM	DESCRIPCION TÉCNICA (ELEMENTOS NECESARIOS)	UND	CANT
------	--	-----	------

1	Pendón impreso en full color y alta resolución , elaborado en lona PVC de alta resistencia (mínimo 13 oz) , apta para exteriores. Incluye ojaletes metálicos en las cuatro esquinas para instalación segura. Debe contener el logo de la Alcaldía Municipal de Morales y el texto institucional de la III Feria de Cafés Especiales (logos y artes suministrados por el supervisor del contrato). Dimensiones: 2 m de largo x 1,20 m de ancho.	2	Unidades
2	Pasacalle impreso en full color y alta resolución , elaborado en lona PVC de alta resistencia (mínimo 13 oz) , apta para exteriores. Incluye soportes laterales para instalación segura. Debe contener el logo de la Alcaldía Municipal de Morales y el texto institucional de la III Feria de Cafés Especiales (logos y artes suministrados por el supervisor del contrato). Dimensiones: 5 m de largo x 0,70 m de ancho.	2	Unidades
3	Difusión de cuñas radiales Setenta y ocho (78) cuñas radiales para la promoción de la III Feria de Cafés Especiales, emitidas en emisoras locales, regionales, comunitarias o comerciales que operen dentro del área de influencia del municipio de Morales. Las cuñas deberán cumplir con las siguientes especificaciones: • Duración por cuña: 30 a 40 segundos. • Cantidad total: 78 emisiones. • Franja horaria: ○ 6:00–9:00 a.m. ○ 12:00–2:00 p.m. ○ 4:00–6:00 p.m. ○ 7:00–9:00 p.m. • Alcance mínimo de la emisora: cobertura municipal o regional comprobable. • Formato: archivo digital en calidad de emisión (WAV o MP3 320 kbps). • Objetivo del mensaje: promover la feria con contenido claro, institucional y de recordación. • Selección de emisoras: se realizará conforme a la disponibilidad presupuestal y a las tarifas vigentes de pauta, priorizando emisoras con mayor audiencia en las franjas definidas. La programación de las emisiones deberá ajustarse al tiempo de vigencia del contrato para garantizar la ejecución total de las cuñas contratadas.	78	Cuñas
4	Pauta televisiva en canales locales o regionales Veinte (20) emisiones de pauta televisiva para la promoción de la III Feria de Cafés Especiales, transmitidas en canales locales, comunitarios o regionales que operen dentro del área de influencia del departamento del Cauca, incluyendo medios con sede en municipios cercanos como Popayán o Piamonte. Las emisiones deberán cumplir con: • Duración del spot: 20–30 segundos • Cantidad total: 20 emisiones • Franjas horarias: ○ 6:00–9:00 a.m. ○ 12:00–2:00 p.m. ○ 6:00–9:00 p.m. • Alcance mínimo: cobertura municipal o regional comprobable • Formato del material: MP4, Full HD 1080p • Selección del canal: conforme a disponibilidad presupuestal y tarifas vigentes, priorizando medios con mayor audiencia en las franjas definidas La programación deberá ajustarse a la vigencia del contrato para garantizar la ejecución total de las emisiones.	20	Emisiones

3. SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA PARTICIPANTES DEL EVENTO.

TRANSPORTES DIA 1:

ITEM	DESCRIPCION TÉCNICA (ELEMENTOS NECESARIOS)	UND	CANT
1	Prestación del servicio de transporte terrestre en vehículo tipo campero con capacidad mínima para 8 pasajeros , destinado a realizar el recorrido entre la Vereda Chirriadero y el casco urbano de Morales , ida y regreso, exclusivamente durante el primer (1°) día del evento . El servicio incluye: • Un viaje de ida en la mañana desde la vereda hacia el casco urbano. • Permanencia y disponibilidad del vehículo durante toda la jornada , garantizando la espera del grupo hasta la hora programada para el retorno. • Un viaje de regreso en la tarde hacia la vereda. El vehículo deberá contar con revisión técnico-mecánica vigente, SOAT al día, conductor con licencia adecuada , y estar en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad para operación en vía rural	Día	1
2	Prestación del servicio de transporte en vehículo tipo campero , con capacidad mínima para 8 pasajeros , destinado al traslado de los participantes desde la Vereda San Isidro hasta el casco urbano del municipio de Morales y su respectivo retorno, exclusivamente durante el primer (1°) día del evento . El servicio incluye: • Un viaje de ida en la mañana desde la vereda hacia el casco urbano. • Permanencia y disponibilidad del vehículo durante toda la jornada , garantizando la espera del grupo hasta la hora programada para el retorno. • Un viaje de regreso en la tarde hacia la vereda. El vehículo deberá contar con SOAT vigente, revisión técnico-mecánica al día, conductor con licencia adecuada , y estar en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad para operación en vía rural	Día	1
3	Prestación del servicio de transporte en vehículo tipo campero , con capacidad mínima para 8 pasajeros , destinado al traslado de los participantes desde la Vereda Socorro hasta el casco urbano del municipio de Morales y su respectivo retorno, exclusivamente durante el primer (1°) día del evento . El servicio incluye: • Un viaje de ida en la mañana desde la vereda hacia el casco urbano. • Permanencia y disponibilidad del vehículo durante toda la jornada , garantizando la espera del grupo hasta la hora programada para el retorno. • Un viaje de regreso en la tarde hacia la vereda. El vehículo deberá contar con SOAT vigente, revisión técnico-mecánica al día, conductor con licencia adecuada , y estar en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad para operación en vía rural.	Día	1
4	Prestación del servicio de transporte en bus escalera (chiva) con capacidad mínima para 42 pasajeros , destinado al traslado de los participantes desde la Vereda Los Quingos hasta el municipio de Morales y su respectivo retorno, exclusivamente durante el Primer (1er°) día del evento . Incluye: • Un viaje de ida en la mañana . • Permanencia y disponibilidad del vehículo durante toda la jornada , garantizando la espera del grupo . • Un viaje de regreso en la tarde . El vehículo deberá contar con SOAT vigente, revisión técnico-mecánica al día, conductor con licencia adecuada y estar en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad para operación en vía rural.	Día	1
5	Prestación del servicio de transporte en bus escalera (chiva) con capacidad mínima para 42 pasajeros , destinado al traslado de los participantes desde la Vereda Liberia hasta el municipio de Morales y su respectivo retorno, exclusivamente durante el segundo (2°) día del evento . El servicio incluye: • Un viaje de ida en la mañana desde la vereda hacia el casco urbano. • Permanencia y disponibilidad del vehículo durante toda la jornada , garantizando la espera del grupo hasta la hora programada para el retorno. • Un viaje de regreso en la tarde hacia la vereda. El vehículo deberá contar con revisión técnico-mecánica vigente, SOAT al día, conductor con licencia adecuada , y estar en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad para operación en vía rural.	Días	1

6	Prestación del servicio de transporte en bus escalera (chiva) con capacidad mínima para 42 pasajeros , destinado al traslado de los participantes desde la Vereda Aguanegra hasta el municipio de Morales y su respectivo retorno, exclusivamente durante el segundo (2°) día del evento . Incluye: • Un viaje de ida en la mañana . • Permanencia y disponibilidad del vehículo durante toda la jornada , garantizando la espera del grupo . • Un viaje de regreso en la tarde . El vehículo deberá contar con SOAT vigente , revisión técnico-mecánica al día , conductor con licencia adecuada y estar en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad para operación en vía rural.	Días	1
7	Prestación del servicio de transporte en vehículo tipo campero , con capacidad mínima para 8 pasajeros , destinado al traslado de los participantes desde la Vereda Carpintero hasta el casco urbano del municipio de Morales y su respectivo retorno, exclusivamente durante el Segundo (2°) día del evento . El servicio incluye: • Un viaje de ida en la mañana desde la vereda hacia el casco urbano. • Permanencia y disponibilidad del vehículo durante toda la jornada , garantizando la espera del grupo hasta la hora programada para el retorno. • Un viaje de regreso en la tarde hacia la vereda. El vehículo deberá contar con revisión técnico-mecánica vigente , SOAT al día , conductor con licencia adecuada , y estar en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad para operación en vía rural.	Días	1
8	Prestación del servicio de transporte en bus escalera (chiva) con capacidad mínima para 42 pasajeros , destinado al traslado de los participantes desde la Vereda Tierradentro hasta el municipio de Morales y su respectivo retorno, exclusivamente durante el segundo (2°) día del evento . Incluye: • Un viaje de ida en la mañana . • Permanencia y disponibilidad del vehículo durante toda la jornada , garantizando la espera del grupo . • Un viaje de regreso en la tarde . El vehículo deberá contar con SOAT vigente , revisión técnico-mecánica al día , conductor con licencia adecuada y estar en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad para operación en vía rural.	Días	1
9	Prestación del servicio de transporte en bus escalera (chiva) con capacidad mínima para 42 pasajeros , destinado al traslado de los participantes desde la Vereda Medellín hasta el municipio de Morales y su respectivo retorno, exclusivamente durante el segundo (2°) día del evento . Incluye: • Un viaje de ida en la mañana . • Permanencia y disponibilidad del vehículo durante toda la jornada , garantizando la espera del grupo . • Un viaje de regreso en la tarde . El vehículo deberá contar con SOAT vigente , revisión técnico-mecánica al día , conductor con licencia adecuada y estar en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad para operación en vía rural.	Días	1

4. Incentivos para participación en eventos de métodos de preparación de café

ITEM	DESCRIPCION TÉCNICA (ELEMENTOS NECESARIOS)	UND	CANT
1	Kit para preparación de café tipo V60 , compuesto por: Dripper tamaño 02 en acrílico traslúcido o vidrio borosilicato , capacidad 1–4 tazas (600 ml) ; incluye cucharas medidoras , server 02 , y filtros 02 x 50 unidades . Materiales resistentes a altas temperaturas y aptos para métodos manuales de extracción.	Und	15
2	Hervidora eléctrica tipo cuello de ganso , capacidad 0.8 litros , fabricada en acero inoxidable ; con apagado automático , protección contra hervido en seco , peso aproximado 1.2 kg , dimensiones 20 x 16 cm , voltaje 110 V , color negro . Ideal para control de vertido en métodos manuales.	Und	10
3	Cafetera tipo prensa francesa con capacidad 600 ml , estructura en acero inoxidable color oro rosa o tornasol , vaso de vidrio resistente a altas temperaturas y filtro metálico de acero inoxidable. Apta para preparación manual de café.	Und	13
4	Molino manual para café con rebaba cónica de acero inoxidable, ajuste interno para graduación de molienda; cuerpo en acero inoxidable y ABS , núcleo de molienda en cerámica . Diseñado para obtener molienda uniforme para métodos manuales.	Und	10

5. Incentivos agrícolas para participantes

ITEM	DESCRIPCION TÉCNICA (ELEMENTOS NECESARIOS)	UND	CANT
1	Guadaña profesional de alto rendimiento, con cilindrada mínima de 41 cc , potencia mínima 2.1 HP , que incluya arnés, cuchilla, kit de herramientas y manual de uso . Equipo apto para labores agrícolas y manejo de maleza en zonas rurales.	Und	2
2	Tanque tipo tina doble con capacidad por tina de 350 litros (capacidad total 700 litros), fabricado en polietileno de alta densidad , con salida de drenaje y estructura resistente para uso agrícola.	Und	7
3	Plástico negro para uso agrícola, presentación en rollo de 50 metros, calibre 6, ancho 6 metros, resistente a exposición solar y adecuado para cobertura de suelos y manejo de humedad.	Und	5
4	Bomba fumigadora manual con capacidad de 20 litros , color blanco, apta para aplicación de insumos agrícolas. Incluye sistema de presión manual y tanque resistente a químicos.	Und	10
5	Carretilla metálica tipo buggy (platón hondo) , capacidad volumétrica mínima 76 litros , capacidad de carga 300 kg , dimensiones aproximadas 1.5 m × 0.60 m × 1 m . Platón en lámina metálica anticorrosiva, chasis tubular reforzado y rueda maciza antipinchazo .	Und	5
6	Despulpadora horizontal de café con capacidad de procesamiento entre 300 y 400 kg/h , equipada con dos canales de despulpado , revoluciones aproximadas 200 RPM , camisa estándar 26 × 72 cm , peso entre 34 y 38 kg . Compatible con motor eléctrico de 0.5 HP o motor a combustión de 6.5 HP .	Und	3
7	Fertilizante formulado NPK 25-4-24 , composición: Nitrógeno total 25% , Fósforo asimilable (P_2O_5) 4% , Potasio soluble (K_2O) 24% . Presentación en saco de 50 kg , empaque en polipropileno laminado de alta resistencia, forma física granulada .	Bultos	30

6. Reconocimientos institucionales

ITEM	DESCRIPCION TÉCNICA (ELEMENTOS NECESARIOS)	UND	CANT
1	Elaboración y suministro de placas conmemorativas en acrílico de alta calidad , diseñadas con forma de grano de café en coherencia con la identidad visual de la III Feria de Cafés Especiales "Morales, Paraíso del Café y el Ecoturismo". Cada placa incluye impresión en vinilo full color de alta resolución , laminada entre dos capas de acrílico transparente de 3 mm para garantizar durabilidad, protección y excelente presentación. Se incorpora base en acrílico dorado , que proporciona estabilidad y un acabado elegante, moderno y resistente .	Und	50

7. Alimentación e hidratación.

ITEM	DESCRIPCION TÉCNICA (ELEMENTOS NECESARIOS)	UND	CANT
1	Almuerzos para participantes del evento – Día 1 Suministro de quinientos (500) almuerzos , destinados exclusivamente a los actores vinculados al desarrollo técnico, operativo, cultural e institucional de la feria. No se entregan almuerzos al público general ni a asistentes espontáneos. Cada ración deberá incluir como mínimo: • sancocho, • porción de arroz blanco de 70 g, • porción de frijoles de 60 g, • proteína (filete de pollo asado de 125 g o presa de pollo frito tipo muslo), • ensalada agridulce, • bebida (jugo natural o jugo en presentación tipo tetrapack).	Und	500

	Los alimentos deberán ser preparados, transportados y servidos en el lugar del evento, utilizando recipientes desechables o biodegradables, garantizando adecuada manipulación, presentación y distribución oportuna.		
2	Almuerzos para participantes del evento – Día 2 Suministro de quinientos (500) almuerzos, destinados exclusivamente a los actores vinculados al desarrollo técnico, operativo, cultural e institucional de la feria. No se entregan almuerzos al público general ni a asistentes espontáneos. Cada ración deberá incluir como mínimo: - sopa o consomé, - porción de arroz blanco de 70 g, - carne de res preparada en bistec o encebollado (mínimo 125 g), - un (1) chorizo, - bebida (jugo natural o jugo en presentación tipo tetrapack). Los alimentos deberán ser preparados, transportados y servidos en el lugar del evento, utilizando recipientes desechables o biodegradables, garantizando adecuada manipulación, presentación y distribución oportuna.	Und	500
3	Botellones de agua potable Suministro y entrega de diez (10) botellones de agua potable de 20 litros, destinados al abastecimiento técnico requerido para concursos, demostraciones y procesos de preparación de café durante la III Feria de Cafés Especiales “Morales, Paraíso del Café y el Ecoturismo”. El agua se empleará a temperatura ambiente, conforme a los estándares de los métodos de preparación, por lo cual no se requiere nevera ni dispensador. El producto deberá cumplir con la normatividad sanitaria vigente en materia de calidad, potabilidad e inocuidad, y deberá entregarse en envases sellados, aptos para consumo humano.	Und	10
4	Suministro y entrega de ochocientas (800) botellas de agua potable de 600 ml, destinadas a la hidratación de los actores vinculados al desarrollo operativo, técnico, cultural e institucional de la feria. Este volumen no corresponde al público general, sino a productores participantes, expositores, delegaciones institucionales, grupos culturales e integrantes de los equipos logísticos y técnicos que requieren permanencia prolongada en las actividades del evento. La rotación continua de estos grupos durante las jornadas justifica la proyección de 800 unidades, garantizando disponibilidad permanente en los puntos de hidratación definidos por la organización. El producto deberá ser de calidad certificada, debidamente sellado y entregado en condiciones óptimas de conservación.	Und	800

8. Coordinación técnica de concursos de café

ITEM	DESCRIPCION TÉCNICA (ELEMENTOS NECESARIOS)	UND	CANT
1	Contratación de un profesional con formación y experiencia certificada en la cadena de valor del café, encargado de coordinar, orientar y participar en el desarrollo técnico de los concursos programados durante la III Feria de Cafés Especiales “Morales, Paraíso del Café y el Ecoturismo”. El profesional deberá garantizar el cumplimiento de reglamentos, criterios de evaluación y estándares de calidad aplicables a las categorías de Aeropress, V60, Café Tostado y Barismo, brindando acompañamiento técnico a participantes y organizadores durante los dos (2) días del evento. Perfil requerido: Experiencia mínima certificada de un (1) año en actividades relacionadas con catación, barismo, métodos de preparación, evaluación de calidad de café o coordinación de concursos cafeteros, acreditada mediante certificaciones emitidas por entidades reconocidas del sector.	Und	1

9. Programación artística y cultural

ITEM	DESCRIPCION TÉCNICA (ELEMENTOS NECESARIOS)	UND	CANT
1	Servicio para la tramitación, gestión y legalización de los derechos de autor requeridos para la ejecución de la programación artística y cultural de la III Feria de Cafés Especiales “Morales, Paraíso del Café y el Ecoturismo”. Incluye: • Trámite de licencia ante SAYCO y ACINPRO para el uso de repertorio musical durante el evento. • Pago de las tarifas correspondientes, conforme a la normatividad vigente y a las tablas oficiales de recaudo establecidas por ambas entidades. • Legalización documental del uso del repertorio, incluyendo certificados, licencias, soportes de pago y demás documentos exigidos por SAYCO y ACINPRO. El servicio deberá garantizar el cumplimiento de la legislación en materia de derechos de autor y conexos, asegurando la operación legal de todas las presentaciones artísticas programadas	Global	1
2	Prestación del servicio artístico para la presentación en tarima de una agrupación parrandera de la región , con una trayectoria mínima de diez (10) años en la interpretación de música caucana y otros géneros tradicionales. La presentación deberá tener una duración mínima de ciento veinte (120) minutos y desarrollarse en el marco de la III Feria de Cafés Especiales. El servicio incluye: • Interpretación en vivo de repertorio tradicional caucano y parrandero. • Dotación instrumental propia de la agrupación. • Coordinación técnica con el equipo de sonido del evento. • Permanencia del grupo durante el tiempo requerido para montaje, prueba de sonido y presentación.	UND	1
3	Prestación del servicio artístico para la presentación en tarima de un grupo musical de música andina , integrado por artistas de la región, durante la III Feria de Cafés Especiales. La presentación deberá tener una duración mínima de ciento veinte (120) minutos . El servicio incluye: • Interpretación en vivo de repertorio andino tradicional. • Dotación instrumental propia del grupo. • Coordinación técnica con el equipo de sonido del evento. • Permanencia del grupo durante el tiempo requerido para montaje, prueba de sonido y presentación.	UND	1
4	Prestación del servicio artístico para la presentación en tarima de un grupo musical del género tradicional y festivo , integrado por artistas de la región, durante la III Feria de Cafés Especiales. La presentación deberá tener una duración mínima de ciento veinte (120) minutos . El proveedor deberá acreditar una trayectoria artística no inferior a dos (2) años , mediante soportes documentales que evidencien experiencia en eventos culturales, artísticos o musicales. El servicio incluye: • Interpretación en vivo de repertorio tradicional y festivo. • Dotación instrumental propia del grupo. • Coordinación técnica con el equipo de sonido del evento. • Permanencia del grupo durante el tiempo requerido para montaje, prueba de sonido y presentación.	UND	1
5	alquiler de doce (12) trajes folclóricos completos correspondientes a la danza tradicional Son Sureño , distribuidos en seis (6) trajes para mujer y seis (6) trajes para hombre , destinados a los integrantes de la Escuela de Formación Artística Municipal – EFAM, Casa de la Cultura . El vestuario deberá estar elaborado conforme a las características tradicionales y representativas de esta expresión cultural, garantizando autenticidad escénica , calidad en los materiales, buen estado de conservación, uniformidad estética y disponibilidad de tallas adecuadas. El servicio incluye: entrega oportuna, uso durante el evento y recepción del vestuario en condiciones adecuadas.	UND	12
6	alquiler de doce (12) trajes completos de danza folclórica tipo Sanjuanito , distribuidos en seis (6) trajes para mujer y seis (6) trajes para hombre , destinados a los integrantes de la EFAM – Casa de la Cultura para su presentación coreográfica. El vestuario deberá conservar las características tradicionales de esta expresión folclórica, garantizando calidad en los materiales, buen estado de conservación, uniformidad estética y disponibilidad de tallas	UND	12

	adecuadas. Incluye: entrega oportuna, uso durante el evento y recepción del vestuario en condiciones adecuadas		
7	alquiler de doce (12) trajes completos de danza folclórica tipo Rumba Campesina , destinados a niñas integrantes de la EFAM – Casa de la Cultura . El vestuario deberá ser acorde con la expresión folclórica representada, garantizando calidad en materiales , buen estado de conservación, uniformidad estética y disponibilidad de tallas adecuadas. El servicio deberá asegurar una presentación escénica armónica, representativa y coherente con la puesta en escena programada	UND	12
8	alquiler de dieciséis (16) trajes para desfile de comparsas, distribuidos en ocho (8) trajes para dama y ocho (8) trajes para caballero , destinados a los integrantes de la EFAM – Casa de la Cultura . El vestuario deberá contar con diseños acordes a la temática del evento , garantizando calidad en los materiales, buen estado de conservación, uniformidad estética y disponibilidad de tallas adecuadas. Deberá asegurar una presentación llamativa, armónica y representativa , propia de las expresiones festivas del desfile de comparsas	UND	16
9	alquiler de doce (12) trajes folclóricos completos correspondientes a la danza tradicional del Bambuco , distribuidos en seis (6) trajes para mujer y seis (6) trajes para hombre , destinados a los integrantes de la EFAM – Sede Agua Bonita . El vestuario deberá reflejar las características culturales y estéticas propias de la región andina, garantizando autenticidad, calidad en los materiales, buen estado de conservación y disponibilidad de tallas adecuadas. Incluye: entrega oportuna, uso durante el evento y recepción del vestuario en condiciones adecuadas.	UND	12
10	Servicio de alquiler de doce (12) trajes folclóricos completos correspondientes a la danza tradicional del Sanjuanito , distribuidos en seis (6) trajes para mujer y seis (6) trajes para hombre , destinados a los integrantes de la EFAM – Sede Agua Bonita . El vestuario deberá conservar las características culturales, estéticas y representativas de esta expresión folclórica, garantizando calidad en los materiales, buen estado de conservación, uniformidad estética y disponibilidad de tallas adecuadas. Incluye: entrega oportuna, uso durante el evento y recepción del vestuario en condiciones adecuadas	UND	12
11	Servicio de alquiler de doce (12) trajes completos de danza folclórica de la región Costa Caribe , distribuidos en seis (6) trajes para mujer y seis (6) trajes para hombre , destinados a los integrantes de la EFAM – Sede Agua Bonita . El vestuario deberá reflejar fielmente las características culturales y tradicionales de la región representada, garantizando calidad en los materiales, buen estado de conservación, uniformidad estética y disponibilidad de tallas adecuadas. Deberá asegurar una puesta en escena auténtica, armónica y representativa . Incluye: entrega oportuna, uso durante el evento y recepción del vestuario en condiciones adecuadas	UND	12
12	Prestación del servicio de amplificación sonora móvil para el desfile inaugural de la III Feria de Cafés Especiales “Morales, Paraíso del Café y el Ecoturismo”. El servicio comprende el suministro de un (1) vehículo adecuado para desplazamiento continuo , debidamente acondicionado para el transporte, instalación y operación segura del sistema de sonido requerido durante todo el recorrido del desfile. El sistema deberá incluir: • Una (1) cabina activa con potencia mínima de 400 watts o superior, con capacidad suficiente para la amplificación de instrumentos musicales, especialmente flauta , garantizando cobertura sonora adecuada durante el recorrido. • Capacidad técnica para la conexión y operación simultánea de mínimo dos (2) micrófonos inalámbricos tipo TAKSTAR HM200W o compatibles, asegurando estabilidad de señal, nitidez en la transmisión de audio y adecuado alcance operativo. El servicio deberá garantizar: • Operación continua durante todo el recorrido. • Personal técnico para manejo del sistema. • Montaje, pruebas y ajustes previos al inicio del desfile. • Seguridad en la instalación y fijación del equipo dentro del vehículo.	UND	1
13	Prestación del servicio de transporte terrestre en vehículo tipo chiva o bus , con capacidad mínima para veinticinco (25) personas , destinado a los integrantes de la Escuela de Formación Artística y Musical – EFAM, proceso de Música Tradicional Chirimía , para su participación en	DIA	1

	las actividades programadas durante el primer día del evento. Ruta: Vereda Agua Bonita – Cabecera Municipal de Morales – Vereda Agua Bonita (ida y regreso). El servicio deberá prestarse en condiciones óptimas de seguridad, comodidad y cumplimiento de la normatividad vigente para transporte de pasajeros.		
14	Prestación del servicio de transporte terrestre en vehículo tipo campero , con capacidad mínima para doce (12) personas , destinado a los integrantes de la EFAM – proceso de Música Tradicional Chirimía , para su desplazamiento y participación en las actividades del primer día del evento. Ruta: Vereda San Isidro – Cabecera Municipal de Morales – Vereda San Isidro (ida y regreso). El servicio deberá prestarse en condiciones adecuadas de seguridad, comodidad y cumplimiento de la normatividad vigente .	DIA	1
15	Prestación del servicio de transporte terrestre en vehículo tipo campero , con capacidad mínima para doce (12) personas , destinado a los integrantes de la EFAM – proceso de Música Tradicional Chirimía , para su participación en las actividades del primer día del evento. Ruta: Vereda La Estación – Sector San Fernando – Cabecera Municipal de Morales – Vereda La Estación – Sector San Fernando (ida y regreso). El servicio deberá prestarse en condiciones óptimas de seguridad, comodidad y cumplimiento de la normatividad vigente .	DIA	1
16	Prestación del servicio de transporte terrestre en vehículo tipo chiva o bus , con capacidad mínima para veinticinco (25) personas , destinado a los integrantes de la EFAM – proceso de Danza Folclórica , para su desplazamiento y participación en las actividades programadas durante el segundo día del evento. Ruta: Vereda Agua Bonita – Cabecera Municipal de Morales – Vereda Agua Bonita (ida y regreso). El servicio deberá prestarse en condiciones óptimas de seguridad, comodidad y cumplimiento de la normatividad vigente para transporte de pasajeros.	DIA	1
17	Prestación del servicio de maquillaje artístico para dos (2) grupos de danza folclórica participantes en la III Feria de Cafés Especiales “Morales, Paraíso del Café y el Ecoturismo”, con el fin de complementar la caracterización escénica de las presentaciones culturales. El servicio deberá garantizar: • Uso de productos de alta calidad , hipoalergénicos y adecuados para maquillaje artístico. • Técnicas de maquillaje que aseguren durabilidad , buena presentación y seguridad para los participantes durante toda la jornada. • Estilos de maquillaje acordes con las expresiones folclóricas representadas , contribuyendo a una puesta en escena armónica, estética y representativa. • Personal capacitado en maquillaje artístico y caracterización escénica. • Disponibilidad durante el tiempo requerido para preparación previa a cada presentación.	GLOBAL	1

Adicionalmente, se deberán tener en cuenta las siguientes especificaciones:

- El proponente deberá acreditar la disponibilidad de cada uno de los vehículos destinados a la prestación del servicio de transporte. Para tal efecto, deberá adjuntar con su propuesta la documentación vigente correspondiente a cada vehículo, incluyendo: Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), certificado de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, tarjeta de operación, licencia de conducción de los conductores asignados y póliza de responsabilidad civil extracontractual. Lo anterior, con el fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones de seguridad, legalidad e idoneidad requeridas para la adecuada ejecución del servicio.
- Con el fin de garantizar la adecuada realización de las actividades culturales y artísticas programadas, el proponente deberá aportar carta de intención, certificación de compromiso y/o contrato suscrito con el artista de música parrandera relacionado en el numeral 9.2 del presente estudio. Adicionalmente, deberá adjuntar la reseña artística,

portafolio, trayectoria o material de presentación del artista, que permita verificar el cumplimiento de las características, experiencia y condiciones requeridas para su participación en el evento.

- Presentar con su propuesta los documentos de un profesional con formación y experiencia certificada en la cadena de valor del café, con experiencia mínima certificada de un (1) año en actividades relacionadas con catación, barismo, métodos de preparación, evaluación de calidad de café o coordinación de concursos cafeteros, acreditada mediante certificaciones emitidas por entidades reconocidas del sector.

3.4. OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA

Para el correcto desarrollo del objeto contractual, el contratista seleccionado debe tener en cuenta las siguientes obligaciones:

1. Adoptar y coordinar todas las acciones para asegurar el cabal cumplimiento del objeto del contrato, de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas exigidas y el plan de actividades que establezca con el supervisor del contrato
2. El contratista deberá presentar los soportes de pago de sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social y parafiscales (este último, si aplica), y del personal a su cargo si lo tuviere, durante la ejecución del contrato.
3. Asumir los costos por descuentos fiscales de Ley que acoge la contratación con entidades del estado.
4. Facilitar los insumos para una adecuada supervisión del contrato.
5. Presentar informes completos (técnicos, administrativos y financieros) en los plazos pactados o requeridos por el supervisor del contrato, informes que evidencien y soporten la ejecución del objeto contractual y cada una de las actividades debe estar debidamente soportada, con las evidencias que sean necesarias.
6. Presentar un informe completo al final de la ejecución del contrato.
7. El contratista será responsable de todos los gastos asociados al contrato.
8. Presentar al Municipio dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato, las garantías y demás documentos necesarios legalmente para iniciar la ejecución del contrato.
9. El contratista deberá informar a la entidad, cualquier novedad que se presente durante la ejecución del contrato, para efectos de que éste asuma las medidas necesarias.
10. Atender los requerimientos efectuados por parte del supervisor del contrato.
11. Entregar elementos de calidad, si estos presentan anomalía en su presentación tales como: abolladura o rasgadura, empaques rotos o piezas faltantes, el contratista deberá ponerlos dentro del mismo día, a expensas del mismo, sin ningún costo adicional para el Municipio.
12. Conforme a los numerales anteriores, si las fallas de calidad o falta de cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas, generan devolución o necesidad de ajuste y/o reparación de manera reiterada, y/o su reposición no acorde al plazo dado para ellos, la entidad no recibirá dichos elementos y procederá a tomar las medidas contractuales y administrativa del caso.

13. Entregar al supervisor del contrato, para su revisión y aprobación, las respectivas facturas de los elementos entregados, discriminando cantidades y valores desagregados por ítem.
14. Entregar los productos de consumo humano de acuerdo con la normatividad vigente en el componente de Inocuidad de Alimentos, componente sanitario y fechas de vencimiento amplias que permitan el consumo de estos sin riesgo para la población beneficiaria, cuando fuese el caso.

3.4.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. El contratista en coordinación con el supervisor deberá concertar un cronograma de trabajo de la actividad a desarrollar.
2. El contratista deberá cumplir a entera satisfacción con la prestación del servicio y la entrega de cada uno de los elementos exigidos, en las cantidades y con las especificaciones técnicas establecidas, bajo sus propios medios en el lugar y fechas que para ellos disponga la entidad, por medio del supervisor del contrato.
3. Disponer del personal necesario para transportar, instalar y desmontar bajo su costo la logística requerida. Los elementos deberán cumplir con las condiciones técnicas descritas en el presente documento, previa aprobación del supervisor del contrato.
4. Contar con recursos técnicos, logísticos, de infraestructura y de talento humano mínimos y necesarios que se requieran, para la ejecución de las obligaciones contractuales.
5. Aceptar las devoluciones de elementos o productos que no cumplan con las especificaciones técnicas y reemplazarlos a sus expensas y a entera satisfacción sin costo alguno, por el que reúna las características correspondientes
6. El contratista debe preparar adecuadamente los sitios donde se realizarán los distintos eventos, siguiendo el cronograma de actividades, teniendo a disposición y en tiempo oportuno los servicios necesarios conforme a la actividad.
7. El contratista debe garantizar el suministro, transporte, almacenamiento y mantenimiento oportuno de todos los insumos, materiales e implementos necesarios para la prestación del servicio, en una cantidad suficiente de tal manera que garantice los servicios requeridos por la entidad.
8. Dar tratamiento y disposición adecuada a los residuos generados durante la ejecución del contrato, recogiendo una vez se consuman los refrigerios en cada evento.
9. Registro sanitario INVIMA: Todo alimento suministrado bajo marcas de fábrica y con nombre determinado debe contar con registro sanitario INVIMA.
10. El contratista debe abstenerse de realizar entregas sin previa orden del supervisor y ajustarse a las fechas establecidas.
11. Debe garantizar la excelente calidad, cantidad y oportunidad en la prestación de los servicios requeridos y cumplimiento dentro del plazo fijado para ello.

3.5 OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO

El Municipio tendrá las siguientes obligaciones:

1. Pagar el servicio efectivamente prestado
2. Ejercer la supervisión del contrato

3.6 TIPOLOGÍA CONTRACTUAL:

Contrato de Prestación de Servicios.

3.5 PLAZO DE EJECUCIÓN:

Hasta el 18 de julio de 2026, contados desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

NOTA: Es responsabilidad del Supervisor iniciar la ejecución en la plataforma SECOP II el mismo día en que se suscribe el Acta de Inicio y la pública en la sección 7., "Ejecución del contrato – Documentos de ejecución del contrato".

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

El presupuesto oficial para la presente contratación se estima en la suma de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$199.216.700.00)**, Estos valores tienen incluidos los costos directos e indirectos en los que pueda incurrir el proponente favorecido; también deberá incluir dentro del valor total de la oferta todos los impuestos a los que haya lugar; en el evento en que no los discrimine, la Entidad contratante los considerará incluidos en el valor total de la misma y así lo aceptará el proponente.

Los precios de cada uno de los ítems fueron obtenidos mediante un estudio de mercado realizado por la Dirección Técnica de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Económico y Ambiental- SEDAGRAM- consistente en la comparación de cotizaciones allegadas (dos cotizaciones que obran en el expediente pre contractual), de las cuales se tomó como precio del mercado el valor más bajo cotizado, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

				COTIZACION 1		COTIZACION 2	
ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT	VR.UNITARIO	VR.TOTAL	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1. ADECUACIÓN INTEGRAL DE ESPACIOS, MONTAJE ESCÉNICO, AMBIENTACIÓN CULTURAL Y ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA							
1.1	Placas en alto y bajo relieve para frente de tarima Suministro, elaboración e instalación de un (1) lote compuesto por dos (2) paneles decorativos de 4,00 metros de ancho por 2,00 metros de alto cada uno, desarrollados en técnicas de alto y bajo relieve, elaborados en icopor de alta densidad con un espesor mínimo de 10 cm, tallados artesanalmente y acabados con pintura de alta calidad a base de pigmentos acrílicos tipo I y esmaltes automotrices, garantizando resistencia, durabilidad y excelente presentación estética. Los paneles serán montados sobre estructura de soporte en madera y elementos metálicos, diseñados para asegurar su	1	Lote	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000

	estabilidad, resistencia y adecuado anclaje en el lugar de instalación. Las composiciones deberán representar elementos alusivos a la cultura cafetera, incluyendo motivos relacionados con el café, su paisaje, flora, fauna y demás componentes característicos de su entorno natural. El proveedor deberá garantizar la calidad de los materiales utilizados, la uniformidad de los acabados, la correcta ejecución artística de los relieves, la estabilidad estructural de las piezas y las condiciones técnicas necesarias para su exhibición segura durante el desarrollo de la III Feria de Cafés Especiales						
1.2	Suministro e instalación de un (1) telón elaborado en fique natural, con una dimensión mínima de 15 metros de largo por 2 metros de alto, destinado a la ambientación y adecuación escénica del evento. El telón deberá contar con refuerzo perimetral para garantizar su resistencia y durabilidad, así como con ojales metálicos y cuerdas de alta resistencia que permitan su adecuada sujeción e instalación. El proveedor deberá garantizar la calidad de los materiales, la correcta confección del telón, la uniformidad en sus acabados y las condiciones necesarias para su uso seguro en espacios públicos y montajes escénicos.	1	Unidad	\$ 580.000	\$ 580.000	\$ 500.000	\$ 500.000
1.3	Figuras humanas laterales para ambientación escénica con temática de café. Suministro, elaboración e instalación de dos (2) figuras humanas para ambientación escénica, ubicadas en los laterales del montaje principal, con una altura aproximada de 150 cm cada una. Las figuras serán elaboradas en icopor de alta densidad tallado y reforzado, o en fibra de vidrio, según los requerimientos técnicos del proyecto, con acabados en pintura acrílica de alta calidad. Cada figura incluirá base y estructura de soporte en madera y elementos metálicos, diseñadas para garantizar su estabilidad, resistencia y adecuada instalación en el espacio dispuesto para el evento. Estas piezas constituyen elementos complementarios de la composición escénica de la III Feria de Cafés Especiales, integrándose armónicamente con la figura central de mayor formato y fortaleciendo el impacto visual del montaje. El proveedor deberá garantizar la calidad de los materiales empleados, la correcta ejecución artística, la estabilidad estructural de las piezas y las condiciones necesarias para su exhibición segura en espacios públicos.	2	Unidad	\$ 1.500.000	\$ 3.000.000	\$ 1.000.000	\$ 2.000.000
1.4	Figura humana central para ambientación escénica con temática de café. Suministro, elaboración e instalación de una (1) figura humana para ambientación escénica, con una altura aproximada de 250 cm, elaborada en icopor de alta densidad tallado y reforzado, o en fibra de vidrio, según los requerimientos técnicos del proyecto, con acabados en pintura acrílica de alta calidad. La figura incluirá base y estructura de soporte en madera y elementos metálicos, diseñadas para garantizar su estabilidad, resistencia y adecuada instalación en el espacio dispuesto para el evento. Esta pieza constituye el elemento principal de la composición escénica de la III Feria de Cafés Especiales, concebida para destacar visualmente el montaje artístico y complementar armónicamente las figuras laterales de menor formato. El proveedor deberá garantizar la calidad de los materiales	1	Unidad	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000

	empleados, la correcta ejecución artística, la estabilidad estructural de la pieza y las condiciones necesarias para su exhibición segura en espacios públicos.						
1.5	Ramas decorativas para ambientación escénica Suministro, elaboración e instalación de ramas decorativas elaboradas sobre estructura metálica tubular, con una longitud aproximada de 5 metros cada una, recubiertas en espuma de alta densidad o fibra de vidrio, según los requerimientos técnicos del proyecto. Las piezas contarán con acabados artísticos que reproduzcan de manera estética y armónica la apariencia natural de ramas y elementos vegetales, integrándose al diseño general del montaje escénico de la III Feria de Cafés Especiales. La estructura deberá garantizar resistencia, estabilidad y seguridad durante su instalación y exhibición. El proveedor deberá garantizar la calidad de los materiales empleados, la correcta ejecución de los acabados, la estabilidad estructural de las piezas y las condiciones necesarias para su uso seguro en espacios públicos.	2	Unidad				
1.6	Hojas decorativas para ambientación escénica Suministro, elaboración e instalación de un (01) Lote de treinta (30) hojas decorativas elaboradas en fieltro, goma EVA o material equivalente, con acabados en pintura acrílica de alta calidad. Cada hoja tendrá dimensiones aproximadas entre 30 cm y 50 cm, de acuerdo con el diseño aprobado, y contará con la rigidez necesaria para conservar su forma, estabilidad y adecuada presentación durante el montaje y desarrollo del evento. Las hojas estarán destinadas a complementar la ambientación escénica del montaje artístico de la III Feria de Cafés Especiales, representando elementos naturales asociados al cultivo del café y su entorno paisajístico. Estas piezas se integrarán armónicamente con los demás elementos decorativos de la composición escénica. El proveedor deberá garantizar la calidad de los materiales empleados, la uniformidad en los acabados, la estabilidad de las piezas, la durabilidad de la pintura aplicada y las condiciones necesarias para su exhibición segura en espacios públicos.	1	LOTE	\$ 600.000	\$ 600.000	\$ 500.000	\$ 500.000
1.7	Frutos decorativos del café Suministro, elaboración e instalación de un (1) lote compuesto por doscientos (200) frutos decorativos de café, representados en diferentes estados del proceso productivo (fruto maduro rojo, café pergamino y grano tostado). Las piezas serán elaboradas en icopor de alta densidad, resina o material equivalente, con acabados en pintura acrílica de alta calidad. Cada fruto tendrá dimensiones aproximadas de 6 cm de ancho por 12 cm de alto, conservando las características formales y	1	Lote	\$ 600.000	\$ 600.000	\$ 500.000	\$ 500.000

	cromáticas propias de cada etapa del café. Los frutos estarán destinados a complementar la ambientación escénica del montaje artístico de la III Feria de Cafés Especiales, integrándose armónicamente con las ramas, hojas y demás elementos decorativos de la composición. El proveedor deberá garantizar la uniformidad en tamaños y acabados, la fidelidad cromática de cada estado representado, la resistencia de los materiales empleados y la calidad artística de las piezas, asegurando su adecuada exhibición y durabilidad durante el evento.						
1.8.	Velos decorativos para ambientación de tarima Suministro e instalación de cuatro (4) velos decorativos en tela de alta calidad, en colores representativos de las banderas del Municipio de Morales (verde, blanco y amarillo) y del Departamento del Cauca (azul, blanco y rojo). Cada velo tendrá dimensiones aproximadas entre 1,00 y 1,50 metros de ancho por 3,00 a 5,00 metros de largo, de acuerdo con los requerimientos del diseño y las características del espacio de instalación.	4	Velos	\$ 180.000	\$ 720.000	\$ 125.000	\$ 500.000
1.9	Letrero alusivo a la III Feria de Cafés Especiales Suministro, elaboración e instalación de un (1) letrero decorativo alusivo a la III Feria de Cafés Especiales, elaborado en icopor de alta densidad, con diseño artístico desarrollado en técnicas de alto y bajo relieve y acabados en pintura acrílica de alta calidad. La pieza tendrá dimensiones mínimas de 2,00 metros de ancho por 1,20 metros de alto, con un espesor mínimo de 12 cm, e incluirá estructura de soporte y sistema de fijación que garantice su estabilidad, resistencia y adecuada instalación en el espacio destinado para el evento. El proveedor deberá garantizar la calidad de los materiales empleados, la uniformidad de los acabados, la correcta ejecución artística de los relieves, la estabilidad estructural de la pieza y las condiciones necesarias para su exhibición segura en espacios públicos, integrándose armónicamente al montaje escénico de la III Feria de Cafés Especiales.	1	Unidad	\$ 550.000	\$ 550.000	\$ 500.000	\$ 500.000
1.10	Carrozas de 2,50 m de altura, 2 m de ancho y 3 m de longitud, elaboradas en estructura metálica tubular, revestidas en espuma de alta densidad o fibra, con figuras en alto y bajo relieve, elementos decorativos alusivos al café (hojas, flores, frutos) y figuras de aves, con pintura acrílica y sistema de fijación seguro.	UND	3	\$2.500.000	\$ 7.500.000	\$2.000.000	\$6.000.000
1.11	Alquiler de carpas de 4 x 4 metros, incluyendo transporte, instalación, mantenimiento durante el evento y retiro posterior, en los lugares definidos por el Municipio para la III Feria de Cafés Especiales "Morales, Paraíso del Café y el Ecoturismo". Las carpas deberán garantizar seguridad, estabilidad y funcionalidad, protegiendo los espacios destinados a las actividades del evento. El contratista deberá suministrar personal, equipos, herramientas y demás elementos necesarios para asegurar que las estructuras permanezcan en óptimas condiciones durante todo el tiempo de utilización.	UND	10	\$ 220,000	2,200,000	\$ 215,400	\$ 2,154,000

1.12	Alquiler de carpa de 8 x 15 metros, incluyendo transporte, instalación, mantenimiento durante el evento y retiro posterior. Destinada a muestras comerciales, exhibiciones, degustaciones y actividades académicas y culturales, garantizando comodidad, seguridad y protección. El contratista suministrará personal, equipos y herramientas necesarios para asegurar estabilidad, seguridad y óptimo estado de la estructura durante todo el evento.	UND	3	\$ 2,350,000	\$ 7,050,000	\$ 2,300,000	\$ 6,900,000
1.13	Mesa rectangular con capacidad para ocho (8) personas, acondicionada y decorada para actividades institucionales. Debe incluir mantel de tela color blanco de caída completa, garantizando presentación elegante y acorde con el carácter protocolario del evento. La mesa deberá ser estable, resistente, con superficie lisa y dimensiones mínimas de 1,80 m de largo.	UND	1	\$ 2.300.000	\$ 2.300.000	\$2.000.000	\$2.000.000
1.14	Alquiler de sillas plásticas con espaldar, diseñadas para brindar comodidad y seguridad a los asistentes. Deberán contar con una altura mínima de 87,5 cm , estructura resistente y capacidad de carga de hasta 100 kg , garantizando estabilidad, durabilidad y condiciones adecuadas para su uso en espacios de atención al público, conferencias, muestras comerciales y demás actividades programadas.	UND	400	\$4.900	\$ 1.960.000	\$4.800	\$ 1.920.000
1.15	Alquiler de mesas plásticas de 1,50 m x 0,90 m , fabricadas en material resistente y de fácil limpieza, adecuadas para actividades de exhibición, atención al público, registro, degustaciones y apoyo logístico durante el evento. Deberán garantizar estabilidad, funcionalidad y condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades programadas.	UND	150	\$ 8.700	\$ 1.305.000	\$ 8.600	\$ 1.290.000
1.16	Prestación del servicio de maestro de ceremonia con experiencia comprobada en conducción de eventos públicos, institucionales o culturales, encargado de orientar y coordinar el desarrollo de la programación durante los dos (2) días de la feria. Sus funciones comprenden la presentación de actividades, invitados, concursos, muestras y actos protocolarios, asegurando el adecuado manejo de los tiempos, la interacción con el público y el cumplimiento de la agenda establecida. Dado que se trata de un servicio de naturaleza artística-comunicativa , no se exige formación académica específica como requisito habilitante. En su lugar, se requiere: • Experiencia mínima de dos (2) años en conducción de eventos. • Evidencia verificable mediante certificaciones, portafolio, enlaces o registros audiovisuales . • Habilidades de comunicación, manejo de público y conducción escénica.	DIAS	2	\$355.000	\$710.000	\$300.000	\$600.000
1.17	Manillas de identificación para logística del evento Mil (1000) manillas elaboradas en material resistente y de alta durabilidad, con cierre adhesivo de seguridad inviolable y troquelado. Resistentes al agua y a la manipulación, ajustables y cómodas, con medidas mínimas de 1 pulgada (2,54 cm) de ancho y 10 pulgadas (25,4 cm) de largo. Las manillas se utilizarán exclusivamente para la identificación del personal logístico, participantes y grupos organizados durante la III Feria de Cafés Especiales; no corresponden a control de acceso ni a cobro de entrada. El proveedor deberá garantizar calidad del material, resistencia del adhesivo y uniformidad en los acabados.	UND	1000	\$360	\$360.000	\$350	\$350.000
1.18	Servicio de adecuación e instalación eléctrica para los stands de exhibición, incluyendo suministro e instalación de: (i) un punto eléctrico individual por stand con toma a 110 V, (ii) extensión eléctrica certificada de mínimo 5 metros, (iii) canalización temporal segura, (iv) protección mediante breaker o fusible, y	GLOBAL	1	\$4.700.000	\$4.700.000	\$4.600.000	\$4.600.000

	(v) puesta en funcionamiento. El servicio deberá garantizar continuidad, seguridad y capacidad adecuada para iluminación básica, equipos de exhibición y dispositivos de apoyo utilizados por los expositores durante la III Feria de Cafés Especiales "Morales, Paraíso del Café y el Ecoturismo". El contratista deberá suministrar personal técnico, herramientas y materiales necesarios para asegurar el correcto funcionamiento durante todo el evento.						
1.19	Gorras institucionales para identificación logística Cincuenta (50) gorras alusivas a la III Feria de Cafés Especiales, elaboradas en tela tipo drill o poliéster de alta resistencia (mín. 180 g/m²) , en colores blanco y rojo, destinadas a la identificación del personal organizador, logístico y de apoyo del evento. Las gorras deberán contar con ajuste posterior tipo velcro o broche , visera rígida y costuras reforzadas. Deberán incluir el logo oficial de la feria y demás elementos gráficos institucionales definidos para la imagen del evento. El diseño será suministrado por el supervisor del contrato y deberá contar con su aprobación previa antes del proceso de impresión o producción.	UND	50	\$60.000	\$3.000.000	\$50.000	\$2.500.000
1.20	Chalecos institucionales. Quince (15) chalecos institucionales en color gris, elaborados en tela tipo drill o poliéster de alta resistencia (mín. 180 g/m²) , destinados a la identificación del personal organizador, logístico y de apoyo durante la III Feria de Cafés Especiales. Los chalecos deberán contar con cierres reforzados, costuras dobles, bolsillos funcionales y ajuste lateral o frontal , según diseño. Deberán incluir el logo de la Alcaldía y demás elementos gráficos institucionales definidos para el evento. El diseño será suministrado por el supervisor del contrato y deberá contar con su aprobación previa antes de su elaboración, impresión o bordado. La distribución y cantidad de tallas requeridas deberán ser concertadas y aprobadas por el supervisor del contrato, de acuerdo con las necesidades del personal participante.	UND	15	\$160.000	\$2.400.000	\$150.000	\$2.250.000
1.21	Atención protocolaria al Profesor Yarumo Un (1) servicio de atención protocolaria durante la participación y permanencia del Profesor Yarumo en la III Feria de Cafés Especiales "Morales, Paraíso del Café y el Ecoturismo". El servicio incluye: • Atención institucional protocolaria, conforme al protocolo del evento. • Entrega de una pieza artesanal representativa del municipio, elaborada por artesanos locales, con dimensiones aproximadas entre 20 y 30 cm, en materiales tradicionales (madera, cerámica o fibra natural), seleccionada como reconocimiento simbólico. • Elementos de hospitalidad proporcionados por la organización del evento, consistentes en: ○ hidratación (mínimo 2 botellas de agua de 600 ml), ○ acceso al almuerzo previsto para invitados especiales, suministrado por la organización, si el invitado así lo desea y de acuerdo con la programación del evento. El proveedor deberá garantizar la adecuada presentación de la pieza artesanal.	GLOBAL	1	\$1.200.000	\$1.200.000	\$1.153.800	\$1.153.800
2. ESTRATEGIA DE DIFUSION, MARKETING Y PUBLICIDAD							
2.1	Pendón impreso en full color y alta resolución , elaborado en lona PVC de alta resistencia (mínimo 13 oz) , apta para	UND	2	\$310.000	\$620.000	\$307.700	\$615.400

	exteriores. Incluye ojaletes metálicos en las cuatro esquinas para instalación segura. Debe contener el logo de la Alcaldía Municipal de Morales y el texto institucional de la III Feria de Cafés Especiales (logos y artes suministrados por el supervisor del contrato). Dimensiones: 2 m de largo x 1,20 m de ancho.						
2.2	Pasacalle impreso en full color y alta resolución , elaborado en lona PVC de alta resistencia (mínimo 13 oz) , apta para exteriores. Incluye soportes laterales para instalación segura. Debe contener el logo de la Alcaldía Municipal de Morales y el texto institucional de la III Feria de Cafés Especiales (logos y artes suministrados por el supervisor del contrato). Dimensiones: 5 m de largo x 0,70 m de ancho.	UND	2	\$340.000	\$ 680.000	\$300.000	\$600.000
2.3	Difusión de cuñas radiales Setenta y ocho (78) cuñas radiales para la promoción de la III Feria de Cafés Especiales, emitidas en emisoras locales, regionales, comunitarias o comerciales que operen dentro del área de influencia del municipio de Morales. Las cuñas deberán cumplir con las siguientes especificaciones: • Duración por cuña: 30 a 40 segundos. • Cantidad total: 78 emisiones. • Franja horaria: ○ 6:00–9:00 a.m. ○ 12:00–2:00 p.m. ○ 4:00–6:00 p.m. ○ 7:00–9:00 p.m. • Alcance mínimo de la emisora: cobertura municipal o regional comprobable. • Formato: archivo digital en calidad de emisión (WAV o MP3 320 kbps). • Objetivo del mensaje: promover la feria con contenido claro, institucional y de recordación. • Selección de emisoras: se realizará conforme a la disponibilidad presupuestal y a las tarifas vigentes de pauta, priorizando emisoras con mayor audiencia en las franjas definidas. La programación de las emisiones deberá ajustarse al tiempo de vigencia del contrato para garantizar la ejecución total de las cuñas contratadas.	CUÑAS	78	\$27.000	\$2.106.000	\$25.000	\$1.950.000
2.4	Pauta televisiva en canales locales o regionales Veinte (20) emisiones de pauta televisiva para la promoción de la III Feria de Cafés Especiales, transmitidas en canales locales, comunitarios o regionales que operen dentro del área de influencia del departamento del Cauca, incluyendo medios con sede en municipios cercanos como Popayán o Piamonte. Las emisiones deberán cumplir con: • Duración del spot: 20–30 segundos • Cantidad total: 20 emisiones • Franjas horarias: ○ 6:00–9:00 a.m. ○ 12:00–2:00 p.m. ○ 6:00–9:00 p.m. • Alcance mínimo: cobertura municipal o regional comprobable • Formato del material: MP4, Full HD 1080p	UND	20	\$280.000	\$5.600.000	\$275.000	\$5.500.000

	Selección del canal: conforme a disponibilidad presupuestal y tarifas vigentes, priorizando medios con mayor audiencia en las franjas definidas La programación deberá ajustarse a la vigencia del contrato para garantizar la ejecución total de las emisiones.						
3. SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA PARTICIPANTES DEL EVENTO.							
3.1	Prestación del servicio de transporte terrestre en vehículo tipo campero con capacidad mínima para 8 pasajeros, destinado a realizar el recorrido entre la Vereda Chirriadero y el casco urbano de Morales, ida y regreso, exclusivamente durante el primer (1°) día del evento. El servicio incluye: • Un viaje de ida en la mañana desde la vereda hacia el casco urbano. • Permanencia y disponibilidad del vehículo durante toda la jornada, garantizando la espera del grupo hasta la hora programada para el retorno. • Un viaje de regreso en la tarde hacia la vereda. El vehículo deberá contar con revisión técnico-mecánica vigente, SOAT al día, conductor con licencia adecuada, y estar en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad para operación en vía rural	DIA	1	\$2.100.000	\$2.100.000	\$2.000.000	\$2.000.000
				COTIZACION 1		COTIZACION 2	
ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT	VR.UNITARIO	VR.TOTAL	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
3.2	Prestación del servicio de transporte en vehículo tipo campero, con capacidad mínima para 8 pasajeros, destinado al traslado de los participantes desde la Vereda San Isidro hasta el casco urbano del municipio de Morales y su respectivo retorno, exclusivamente durante el primer (1°) día del evento. El servicio incluye: • Un viaje de ida en la mañana desde la vereda hacia el casco urbano. • Permanencia y disponibilidad del vehículo durante toda la jornada, garantizando la espera del grupo hasta la hora programada para el retorno. • Un viaje de regreso en la tarde hacia la vereda. El vehículo deberá contar con SOAT vigente, revisión técnico-mecánica al día, conductor con licencia adecuada, y estar en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad para operación en vía rural	DIA	1	\$550.000	\$550.000	\$538.500	\$538.500
3.3	Prestación del servicio de transporte en vehículo tipo campero, con capacidad mínima para 8 pasajeros, destinado al traslado de los participantes desde la Vereda Socorro hasta el casco urbano del municipio de Morales y su respectivo retorno, exclusivamente durante el primer (1°) día del evento. El servicio incluye: • Un viaje de ida en la mañana desde la vereda hacia el casco urbano. • Permanencia y disponibilidad del vehículo durante toda la jornada, garantizando la espera del grupo hasta la hora programada para el retorno. • Un viaje de regreso en la tarde hacia la vereda. El vehículo deberá contar con SOAT vigente, revisión técnico-mecánica al día, conductor con licencia adecuada, y estar en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad para operación en vía rural.	DIA	1	\$1.200.000	\$1.200.000	\$1.076.900	\$1.076.900
3.4	Prestación del servicio de transporte en bus escalera (chiva) con capacidad mínima para 42 pasajeros, destinado al traslado de los participantes desde la Vereda Los Quingos hasta el municipio de Morales y su respectivo retorno, exclusivamente durante el Primer (1er.) día del evento. Incluye: • Un viaje de ida en la mañana. • Permanencia y disponibilidad del vehículo durante toda la jornada, garantizando la espera del grupo. • Un viaje de regreso en la tarde. El vehículo deberá contar con SOAT vigente, revisión técnico-mecánica al día, conductor con licencia adecuada y	DIA	1	\$2.700.000	\$2.700.000	\$2.692.300	\$2.692.300

	estar en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad para operación en vía rural.						
3.5	Prestación del servicio de transporte en bus escalera (chiva) con capacidad mínima para 42 pasajeros, destinado al traslado de los participantes desde la Vereda Liberia hasta el municipio de Morales y su respectivo retorno, exclusivamente durante el segundo (2°) día del evento. El servicio incluye: • Un viaje de ida en la mañana desde la vereda hacia el casco urbano. • Permanencia y disponibilidad del vehículo durante toda la jornada, garantizando la espera del grupo hasta la hora programada para el retorno. • Un viaje de regreso en la tarde hacia la vereda. El vehículo deberá contar con revisión técnico-mecánica vigente, SOAT al día, conductor con licencia adecuada, y estar en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad para operación en vía rural.	DIA	1	\$2.900.000	\$2.900.000	\$2.800.000	\$2.800.000
3.6	Prestación del servicio de transporte en bus escalera (chiva) con capacidad mínima para 42 pasajeros, destinado al traslado de los participantes desde la Vereda Aguanegra hasta el municipio de Morales y su respectivo retorno, exclusivamente durante el segundo (2°) día del evento. Incluye: • Un viaje de ida en la mañana. • Permanencia y disponibilidad del vehículo durante toda la jornada, garantizando la espera del grupo. • Un viaje de regreso en la tarde. El vehículo deberá contar con SOAT vigente, revisión técnico-mecánica al día, conductor con licencia adecuada y estar en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad para operación en vía rural.	DIA	1	\$2.600.000	\$2.600.000	\$2.584.600	\$2.584.600
3.7	Prestación del servicio de transporte en vehículo tipo campero, con capacidad mínima para 8 pasajeros, destinado al traslado de los participantes desde la Vereda Carpintero hasta el casco urbano del municipio de Morales y su respectivo retorno, exclusivamente durante el Segundo (2°) día del evento. El servicio incluye: • Un viaje de ida en la mañana desde la vereda hacia el casco urbano. • Permanencia y disponibilidad del vehículo durante toda la jornada, garantizando la espera del grupo hasta la hora programada para el retorno. • Un viaje de regreso en la tarde hacia la vereda. El vehículo deberá contar con revisión técnico-mecánica vigente, SOAT al día, conductor con licencia adecuada, y estar en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad para operación en vía rural.	DIA	1	\$550.000	\$550.000	\$538.500	\$538.500
3.8	Prestación del servicio de transporte en bus escalera (chiva) con capacidad mínima para 42 pasajeros, destinado al traslado de los participantes desde la Vereda Tierradentro hasta el municipio de Morales y su respectivo retorno, exclusivamente durante el segundo (2°) día del evento. Incluye: • Un viaje de ida en la mañana. • Permanencia y disponibilidad del vehículo durante toda la jornada, garantizando la espera del grupo. • Un viaje de regreso en la tarde. El vehículo deberá contar con SOAT vigente, revisión técnico-mecánica al día, conductor con licencia adecuada y estar en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad para operación en vía rural.	DIA	1	\$2.700.000	\$2.700.000	\$2.692.300	\$2.692.300
3.9	Prestación del servicio de transporte en bus escalera (chiva) con capacidad mínima para 42 pasajeros, destinado al traslado de los participantes desde la Vereda Medellín hasta el municipio de Morales y su respectivo retorno, exclusivamente durante el segundo (2°) día del evento.	DIA	1	\$1.900.000	\$1.900.000	\$1.846.200	\$1.846.200

	Incluye: • Un viaje de ida en la mañana. • Permanencia y disponibilidad del vehículo durante toda la jornada, garantizando la espera del grupo. • Un viaje de regreso en la tarde. El vehículo deberá contar con SOAT vigente, revisión técnico-mecánica al día, conductor con licencia adecuada y estar en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad para operación en vía rural.						
4. INCENTIVOS PARA ACTIVIDADES DE MÉTODOS DE PREPARACIÓN DE CAFÉ							
				COTIZACION 1		COTIZACION 2	
ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT	VR.UNITARIO	VR.TOTAL	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
4.1	Kit para preparación de café tipo V60 , compuesto por: Dripper tamaño 02 en acrílico traslúcido o vidrio borosilicato , capacidad 1-4 tazas (600 ml) ; incluye cucharas medidoras, server 02, y filtros 02 x 50 unidades . Materiales resistentes a altas temperaturas y aptos para métodos manuales de extracción.	UND	15	\$290.000	\$4.350.000	\$284.600	\$4.269.000
4.2	Hervidora eléctrica tipo cuello de ganso , capacidad 0.8 litros , fabricada en acero inoxidable ; con apagado automático, protección contra hervido en seco , peso aproximado 1.2 kg , dimensiones 20 x 16 cm , voltaje 110 V , color negro . Ideal para control de vertido en métodos manuales.	UND	10	\$357.000	\$3.570.000	\$353.800	\$3.538.000
4.3	Cafetera tipo prensa francesa con capacidad 600 ml , estructura en acero inoxidable color oro rosa o tornasol , vaso de vidrio resistente a altas temperaturas y filtro metálico de acero inoxidable. Apta para preparación manual de café.	UND	13	\$165.000	\$ 2.145.000	\$ 161.500	\$ 2.099.500
4.4	Molino manual para café con rebaba cónica de acero inoxidable, ajuste interno para graduación de molienda; cuerpo en acero inoxidable y ABS , núcleo de molienda en cerámica . Diseñado para obtener molienda uniforme para métodos manuales.	UND	10	\$420.000	\$ 4.200.000	\$ 400.000	\$ 4.000.000
5. INCENTIVOS AGRÍCOLAS PARA PARTICIPANTES							
				COTIZACION 1		COTIZACION 2	
ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT	VR.UNITARIO	VR.TOTAL	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
5.1	Guadaña profesional de alto rendimiento, con cilindrada mínima de 41 cc , potencia mínima 2.1 HP , que incluya arnés, cuchilla, kit de herramientas y manual de uso . Equipo apto para labores agrícolas y manejo de maleza en zonas rurales.	UND	2	\$ 2.970.000	\$ 5.940.000	\$ 2.846.200	\$ 5.692.400
5.2	Tanque tipo tina doble con capacidad por tina de 350 litros (capacidad total 700 litros), fabricado en polietileno de alta densidad , con salida de drenaje y estructura resistente para uso agrícola.	UND	7	\$ 2.000.000	\$ 14.000.000	\$ 1.900.000	\$ 13.300.000
5.3	Plástico negro para uso agrícola, presentación en rollo de 50 metros, calibre 6, ancho 6 metros, resistente a exposición solar y adecuado para cobertura de suelos y manejo de humedad.	UND	5	\$ 928.600	\$ 4.643.000	\$ 1.000.000	\$ 5.000.000
5.4	Bomba fumigadora manual con capacidad de 20 litros , color blanco, apta para aplicación de insumos agrícolas. Incluye sistema de presión manual y tanque resistente a químicos.	UND	10	\$ 560.000	\$ 5.600.000	\$ 553.800	\$ 5.538.000
5.5	Carretilla metálica tipo buggy (platón hondo) , capacidad volumétrica mínima 76 litros , capacidad de carga 300 kg , dimensiones aproximadas 1.5 m x 0.60 m x 1 m . Platón en lámina metálica anticorrosiva, chasis tubular reforzado y rueda maciza antipinchazo .	UND	5	\$ 460.000	\$ 2.300.000	\$ 461.500	\$ 2.307.500
5.6	Despulpadora horizontal de café con capacidad de procesamiento entre 300 y 400 kg/h , equipada con dos canales de despulpado , revoluciones aproximadas 200 RPM , camisa estándar 26 x 72 cm , peso entre 34 y 38 kg . Compatible con motor eléctrico de 0.5 HP o motor a combustión de 6.5 HP .	UND	3	\$ 2.300.000	\$6.900.000	\$ 2.461.500	\$ 7.384.500
5.7	Fertilizante formulado NPK 25-4-24 , composición: Nitrógeno total 25% , Fósforo asimilable (P ₂ O ₅) 4% , Potasio soluble (K ₂ O)	BULTOS	30	\$ 212.000	\$ 6.360.000	\$ 209.200	\$ 6.276.000

	24%. Presentación en saco de 50 kg, empaque en polipropileno laminado de alta resistencia, forma física granulada.						
6. RECONOCIMIENTOS INSTITUCIONALES							
6.1	Elaboración y suministro de placas conmemorativas en acrílico de alta calidad , diseñadas con forma de grano de café en coherencia con la identidad visual de la III Feria de Cafés Especiales “Morales, Paraíso del Café y el Ecoturismo”. Cada placa incluye impresión en vinilo full color de alta resolución , laminada entre dos capas de acrílico transparente de 3 mm para garantizar durabilidad, protección y excelente presentación. Se incorpora base en acrílico dorado , que proporciona estabilidad y un acabado elegante, moderno y resistente .	UND	50	\$ 68.000	\$3.400.000	\$ 65.100	\$ 3.255.000
7. ALIMENTACION E HIDRATACION							
7.1	Almuerzos para participantes del evento – Día 1 Suministro de quinientos (500) almuerzos , destinados exclusivamente a los actores vinculados al desarrollo técnico, operativo, cultural e institucional de la feria. No se entregan almuerzos al público general ni a asistentes espontáneos. Cada ración deberá incluir como mínimo: • sancocho, • porción de arroz blanco de 70 g, • porción de frijoles de 60 g, • proteína (filete de pollo asado de 125 g o presa de pollo frito tipo muslo), • ensalada agri dulce, • bebida (jugo natural o jugo en presentación tipo tetrapack). Los alimentos deberán ser preparados, transportados y servidos en el lugar del evento, utilizando recipientes desechables o biodegradables, garantizando adecuada manipulación, presentación y distribución oportuna.	UND	500	\$ 27.000	\$ 13.500.000	\$ 25.000	\$ 12.500.000
7.2	Almuerzos para participantes del evento – Día 2 Suministro de quinientos (500) almuerzos , destinados exclusivamente a los actores vinculados al desarrollo técnico, operativo, cultural e institucional de la feria. No se entregan almuerzos al público general ni a asistentes espontáneos. Cada ración deberá incluir como mínimo: • sopa o consomé, • porción de arroz blanco de 70 g, • carne de res preparada en bistec o encebollado (mínimo 125 g), • un (1) chorizo, • bebida (jugo natural o jugo en presentación tipo tetrapack). Los alimentos deberán ser preparados, transportados y servidos en el lugar del evento, utilizando recipientes desechables o biodegradables, garantizando adecuada manipulación, presentación y distribución oportuna.	UND	500	\$ 27.000	\$ 13.500.000	\$ 25.000	\$ 12.500.000
7.3	Botellones de agua potable Suministro y entrega de diez (10) botellones de agua potable de 20 litros , destinados al abastecimiento técnico requerido para concursos, demostraciones y procesos de preparación de café durante la III Feria de Cafés Especiales “Morales, Paraíso del Café y el Ecoturismo”.	UND	10	\$ 38.000	\$ 380.000	\$ 32.000	\$ 320.000

	El agua se empleará a temperatura ambiente, conforme a los estándares de los métodos de preparación, por lo cual no se requiere nevera ni dispensador . El producto deberá cumplir con la normatividad sanitaria vigente en materia de calidad, potabilidad e inocuidad , y deberá entregarse en envases sellados, aptos para consumo humano.						
7.4	Suministro y entrega de ochocientas (800) botellas de agua potable de 600 ml , destinadas a la hidratación de los actores vinculados al desarrollo operativo, técnico, cultural e institucional de la feria. Este volumen no corresponde al público general , sino a productores participantes, expositores, delegaciones institucionales, grupos culturales e integrantes de los equipos logísticos y técnicos que requieren permanencia prolongada en las actividades del evento. La rotación continua de estos grupos durante las jornadas justifica la proyección de 800 unidades , garantizando disponibilidad permanente en los puntos de hidratación definidos por la organización. El producto deberá ser de calidad certificada, debidamente sellado y entregado en condiciones óptimas de conservación.	UND	800	\$ 3.800	\$ 3.040.000	\$ 3.000	\$ 2.400.000
8. COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONCURSOS DE CAFÉ							
8.1	Contratación de un profesional con formación y experiencia certificada en la cadena de valor del café , encargado de coordinar, orientar y participar en el desarrollo técnico de los concursos programados durante la III Feria de Cafés Especiales "Morales, Paraíso del Café y el Ecoturismo". El profesional deberá garantizar el cumplimiento de reglamentos, criterios de evaluación y estándares de calidad aplicables a las categorías de Aeropress, V60, Café Tostado y Barismo , brindando acompañamiento técnico a participantes y organizadores durante los dos (2) días del evento. Perfil requerido: Experiencia mínima certificada de un (1) año en actividades relacionadas con catación, barismo, métodos de preparación, evaluación de calidad de café o coordinación de concursos cafeteros, acreditada mediante certificaciones emitidas por entidades reconocidas del sector.	UND	1	\$ 7.000.000	\$ 7.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000
9. PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL							
9.1	Servicio para la tramitación, gestión y legalización de los derechos de autor requeridos para la ejecución de la programación artística y cultural de la III Feria de Cafés Especiales "Morales, Paraíso del Café y el Ecoturismo". Incluye: • Trámite de licencia ante SAYCO y ACINPRO para el uso de repertorio musical durante el evento. • Pago de las tarifas correspondientes , conforme a la normatividad vigente y a las tablas oficiales de recaudo establecidas por ambas entidades. • Legalización documental del uso del repertorio, incluyendo certificados, licencias, soportes de pago y demás documentos exigidos por SAYCO y ACINPRO. El servicio deberá garantizar el cumplimiento de la legislación en materia de derechos de autor y conexos, asegurando la operación legal de todas las presentaciones artísticas programadas	GLOBAL	1	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000	\$ 4.364.300	\$ 4.364.300
9.2	Prestación del servicio artístico para la presentación en tarima de una agrupación parrandera de la región , con una trayectoria mínima de diez (10) años en la interpretación de música caucana y otros géneros tradicionales. La presentación deberá tener una duración mínima de ciento veinte (120) minutos y desarrollarse en el marco de la III Feria de Cafés Especiales.	UND	1	\$ 13.700.000	13.700.000	\$ 13.500.000	\$ 13.500.000

	El servicio incluye: • Interpretación en vivo de repertorio tradicional caucano y parrandero. • Dotación instrumental propia de la agrupación. • Coordinación técnica con el equipo de sonido del evento. • Permanencia del grupo durante el tiempo requerido para montaje, prueba de sonido y presentación.						
9.3	Prestación del servicio artístico para la presentación en tarima de un grupo musical de música andina , integrado por artistas de la región, durante la III Feria de Cafés Especiales. La presentación deberá tener una duración mínima de ciento veinte (120) minutos . El servicio incluye: • Interpretación en vivo de repertorio andino tradicional. • Dotación instrumental propia del grupo. • Coordinación técnica con el equipo de sonido del evento. • Permanencia del grupo durante el tiempo requerido para montaje, prueba de sonido y presentación.	UND	1	\$ 3.200.000	\$ 3.200.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
9.4	Prestación del servicio artístico para la presentación en tarima de un grupo musical del género tradicional y festivo , integrado por artistas de la región, durante la III Feria de Cafés Especiales. La presentación deberá tener una duración mínima de ciento veinte (120) minutos . El proveedor deberá acreditar una trayectoria artística no inferior a dos (2) años , mediante soportes documentales que evidencien experiencia en eventos culturales, artísticos o musicales. El servicio incluye: • Interpretación en vivo de repertorio tradicional y festivo. • Dotación instrumental propia del grupo. • Coordinación técnica con el equipo de sonido del evento. • Permanencia del grupo durante el tiempo requerido para montaje, prueba de sonido y presentación.	UND	1	\$ 7.500.000	\$ 7.500.000	\$ 7.000.000	\$ 7.000.000
ALQUILER DE VESTUARIO ARTÍSTICO Y CULTURAL – DÍA 1							
9.5	alquiler de doce (12) trajes folclóricos completos correspondientes a la danza tradicional Son Sureño , distribuidos en seis (6) trajes para mujer y seis (6) trajes para hombre , destinados a los integrantes de la Escuela de Formación Artística Municipal – EFAM, Casa de la Cultura . El vestuario deberá estar elaborado conforme a las características tradicionales y representativas de esta expresión cultural, garantizando autenticidad escénica , calidad en los materiales, buen estado de conservación, uniformidad estética y disponibilidad de tallas adecuadas. El servicio incluye: entrega oportuna, uso durante el evento y recepción del vestuario en condiciones adecuadas.	UND	12	\$ 85.000	\$ 1.020.000	\$ 80.000	\$ 960.000
9.6	alquiler de doce (12) trajes completos de danza folclórica tipo Sanjuanito , distribuidos en seis (6) trajes para mujer y seis (6) trajes para hombre , destinados a los integrantes de la EFAM – Casa de la Cultura para su presentación coreográfica. El vestuario deberá conservar las características tradicionales de esta expresión folclórica, garantizando calidad en los materiales, buen estado de conservación, uniformidad estética y disponibilidad de tallas adecuadas. Incluye: entrega oportuna, uso durante el evento y recepción del vestuario en condiciones adecuadas	UND	12	\$ 85.000	\$ 1.020.000	\$ 80.000	\$ 960.000
9.7	alquiler de doce (12) trajes completos de danza folclórica tipo Rumba Campesina , destinados a niñas integrantes de la EFAM – Casa de la Cultura . El vestuario deberá ser acorde con la expresión folclórica representada, garantizando calidad en materiales , buen estado de conservación, uniformidad estética y disponibilidad de tallas adecuadas. El servicio deberá asegurar	UND	12	\$ 85.000	\$ 1.020.000	\$ 80.000	\$ 960.000

	una presentación escénica armónica, representativa y coherente con la puesta en escena programada						
				COTIZACION 1		COTIZACION 2	
ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT	VR.UNITARIO	VR.TOTAL	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
9.8	alquiler de dieciséis (16) trajes para desfile de comparsas, distribuidos en ocho (8) trajes para dama y ocho (8) trajes para caballero , destinados a los integrantes de la EFAM – Casa de la Cultura . El vestuario deberá contar con diseños acordes a la temática del evento , garantizando calidad en los materiales, buen estado de conservación, uniformidad estética y disponibilidad de tallas adecuadas. Deberá asegurar una presentación llamativa, armónica y representativa , propia de las expresiones festivas del desfile de comparsas	UND	16	\$ 85.000	\$ 1.360.000	\$ 80.000	\$ 1.280.000
ALQUILER DE VESTUARIO ARTÍSTICO Y CULTURAL – DÍA 2							
9.9	alquiler de doce (12) trajes folclóricos completos correspondientes a la danza tradicional del Bambuco , distribuidos en seis (6) trajes para mujer y seis (6) trajes para hombre , destinados a los integrantes de la EFAM – Sede Agua Bonita . El vestuario deberá reflejar las características culturales y estéticas propias de la región andina, garantizando autenticidad, calidad en los materiales, buen estado de conservación y disponibilidad de tallas adecuadas. Incluye: entrega oportuna, uso durante el evento y recepción del vestuario en condiciones adecuadas.	UND	12	\$ 85.000	\$ 1.020.000	\$ 80.000	\$ 960.000
9.10	alquiler de doce (12) trajes folclóricos completos correspondientes a la danza tradicional del Sanjuanito , distribuidos en seis (6) trajes para mujer y seis (6) trajes para hombre , destinados a los integrantes de la EFAM – Sede Agua Bonita . El vestuario deberá conservar las características culturales, estéticas y representativas de esta expresión folclórica, garantizando calidad en los materiales, buen estado de conservación, uniformidad estética y disponibilidad de tallas adecuadas. Incluye: entrega oportuna, uso durante el evento y recepción del vestuario en condiciones adecuadas	UND	12	\$ 85.000	\$ 1.020.000	\$ 80.000	\$ 960.000
9.11	alquiler de doce (12) trajes completos de danza folclórica de la región Costa Caribe , distribuidos en seis (6) trajes para mujer y seis (6) trajes para hombre , destinados a los integrantes de la EFAM – Sede Agua Bonita . El vestuario deberá reflejar fielmente las características culturales y tradicionales de la región representada, garantizando calidad en los materiales, buen estado de conservación, uniformidad estética y disponibilidad de tallas adecuadas. Deberá asegurar una puesta en escena auténtica, armónica y representativa . Incluye: entrega oportuna, uso durante el evento y recepción del vestuario en condiciones adecuadas	UND	12	\$ 85.000	\$ 1.020.000	\$ 80.000	\$ 960.000
AMPLIFICACIÓN SONORA PARA DESFILE CULTURAL							
9.12	Prestación del servicio de amplificación sonora móvil para el desfile inaugural de la III Feria de Cafés Especiales “Morales, Paraíso del Café y el Ecoturismo”. El servicio comprende el suministro de un (1) vehículo adecuado para desplazamiento continuo , debidamente acondicionado para el transporte, instalación y operación segura del sistema de sonido requerido durante todo el recorrido del desfile. El sistema deberá incluir: • Una (1) cabina activa con potencia mínima de 400 watts o superior, con capacidad suficiente para la amplificación de instrumentos musicales, especialmente flauta , garantizando cobertura sonora adecuada durante el recorrido. • Capacidad técnica para la conexión y operación simultánea de mínimo dos	UND	1	\$ 850.000	\$ 850.000	\$ 800.000	\$ 800.000

	(2) micrófonos inalámbricos tipo TAKSTAR HM200W o compatibles, asegurando estabilidad de señal, nitidez en la transmisión de audio y adecuado alcance operativo. El servicio deberá garantizar: • Operación continua durante todo el recorrido. • Personal técnico para manejo del sistema. • Montaje, pruebas y ajustes previos al inicio del desfile. • Seguridad en la instalación y fijación del equipo dentro del vehículo.						
TRANSPORTE EFAM (DÍA 1 Y DÍA 2)							
9.13	Prestación del servicio de transporte terrestre en vehículo tipo chiva o bus , con capacidad mínima para veinticinco (25) personas , destinado a los integrantes de la Escuela de Formación Artística y Musical – EFAM, proceso de Música Tradicional Chirimía , para su participación en las actividades programadas durante el primer día del evento. Ruta: Vereda Agua Bonita – Cabecera Municipal de Morales – Vereda Agua Bonita (ida y regreso). El servicio deberá prestarse en condiciones óptimas de seguridad, comodidad y cumplimiento de la normatividad vigente para transporte de pasajeros.	UND	1	\$ 470.000	\$ 470.000	\$ 450.000	\$ 450.000
9.14	Prestación del servicio de transporte terrestre en vehículo tipo campero , con capacidad mínima para doce (12) personas , destinado a los integrantes de la EFAM – proceso de Música Tradicional Chirimía , para su desplazamiento y participación en las actividades del primer día del evento. Ruta: Vereda San Isidro – Cabecera Municipal de Morales – Vereda San Isidro (ida y regreso). El servicio deberá prestarse en condiciones adecuadas de seguridad, comodidad y cumplimiento de la normatividad vigente .	UND	1	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 380.000	\$ 380.000
9.15	Prestación del servicio de transporte terrestre en vehículo tipo campero , con capacidad mínima para doce (12) personas , destinado a los integrantes de la EFAM – proceso de Música Tradicional Chirimía , para su participación en las actividades del primer día del evento. Ruta: Vereda La Estación – Sector San Fernando – Cabecera Municipal de Morales – Vereda La Estación – Sector San Fernando (ida y regreso). El servicio deberá prestarse en condiciones óptimas de seguridad, comodidad y cumplimiento de la normatividad vigente .	UND	1	\$ 320.000	\$ 320.000	\$ 300.000	\$ 300.000
9.16	Prestación del servicio de transporte terrestre en vehículo tipo chiva o bus , con capacidad mínima para veinticinco (25) personas , destinado a los integrantes de la EFAM – proceso de Danza Folclórica , para su desplazamiento y participación en las actividades programadas durante el segundo día del evento. Ruta: Vereda Agua Bonita – Cabecera Municipal de Morales – Vereda Agua Bonita (ida y regreso). El servicio deberá prestarse en condiciones óptimas de seguridad, comodidad y cumplimiento de la normatividad vigente para transporte de pasajeros.	UND	1	\$ 470.000	\$ 470.000	\$ 450.000	\$ 450.000
SERVICIO DE MAQUILLAJE PARA GRUPOS DE DANZA FOLCLÓRICA							
9.17	Prestación del servicio de maquillaje artístico para dos (2) grupos de danza folclórica participantes en la III Feria de Cafés Especiales “Morales, Paraíso del Café y el Ecoturismo”, con el fin de complementar la caracterización escénica de las presentaciones culturales. El servicio deberá garantizar: • Uso de productos de alta calidad , hipoalergénicos y adecuados para maquillaje artístico. • Técnicas de maquillaje que aseguren durabilidad , buena presentación y seguridad para los participantes durante toda la jornada. • Estilos de maquillaje acordes con las expresiones folclóricas representadas ,	GLOBAL	1	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 400.000	\$ 400.000

	contribuyendo a una puesta en escena armónica, estética y representativa. • Personal capacitado en maquillaje artístico y caracterización escénica. • Disponibilidad durante el tiempo requerido para preparación previa a cada presentación.						
	TOTAL				\$211,709,000		\$ 199,216,700

4.1 FORMA DE PAGO

EL MUNICIPIO DE MORALES efectuará un solo pago al CONTRATISTA, una vez se haya cumplido con la ejecución del objeto contractual en el plazo indicado, de conformidad con las cantidades entregadas por el contratista y recibidas a satisfacción por parte del supervisor. Para efectos del pago, se deberá presentar la factura o documento equivalente respectivo, acompañado de la entrada a almacén y la constancia de recibo a satisfacción de los elementos suscrita por el supervisor del contrato. Para efectos de realizar los pagos, EL CONTRATISTA debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social (salud, pensión y riesgos) y parafiscales (SENA, ICBF y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR).

NOTA: El MUNICIPIO DE MORALES pagará únicamente lo que sea debidamente ejecutado y soportado por el contratista, dentro del plazo y bajo las condiciones establecidas en el contrato. El valor pactado se cancelará contra entrega, de acuerdo con las cantidades efectivamente suministradas y recibidas a satisfacción por parte del supervisor.

5. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL

5.1 LUGAR DE EJECUCIÓN: Morales - Cauca.

5.2 DOMICILIO CONTRACTUAL: Morales - Cauca.

6. MODALIDAD DE SELECCIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

El presente proceso de selección, y sus fundamentos jurídicos que soportan la selección del contratista, está sustentado en la Constitución Política, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Ley 0019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021 y al pliego de condiciones:

Al respecto el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 menciona lo siguiente:

“Artículo 2°. De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

(...)

Selección abreviada. La selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual. (...)”

El Gobierno Nacional reglamentó la materia de la siguiente manera:

“(...) Será causales de selección abreviada las siguientes:

- a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso del procedimiento de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos”.

La anterior norma fue reglamentada por el art 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015.

En atención a que los bienes y servicios a adquirir son de características técnicas uniformes y la cuantía del proceso excede la mínima, el MUNICIPIO DE MORALES acudirá al proceso de selección abreviada para adquirir bienes y servicios de características técnicas uniformes, sacudiéndose a la subasta inversa.

De acuerdo a lo dispuesto en la Circular CCE-004-2021, emitida por la Agencia Nacional de Contratación

Pública - Colombia Compra Eficiente, el cual imparte directrices sobre la OBLIGATORIEDAD DE LOS ACUERDOS MARCO DE PRECIOS ESTRUCTURADOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA- COLOMBIA COMPRA EFICIENTE- POR PARTE DE ALGUNAS ENTIDADES TERRITORIALES Y OTRAS INSTITUCIONES DEL ORDEN NACIONAL / APLICACIÓN DEL DECRETO 310 DE 2021, numeral 3.3 que trata de la NO existencia de acuerdo marco de precios el cual indica:

“... en virtud de lo anterior, en caso de que la entidad estatal -de acuerdo con la verificación realizada según lo establecido en esta circular -evidencie que no existe un acuerdo marco de precios que incluya dentro de su catálogo los bienes y/o servicios que satisfagan su necesidad, podrá solicitar la estructuración de un nuevo acuerdo marco de precios que

incluya tales bienes y/o servicios. Para el efecto, se deberá elevar petición dirigida a la subdirección de negocios de la agencia nacional de contratación pública - Colombia Compra Eficiente”

Teniendo en cuenta lo anterior, es pertinente señalar que la entidad procedió a realizar las verificaciones correspondientes, encontrando que en la actualidad no existe Acuerdo Marco que satisfaga las necesidades que se pretenden suplir con la presente contratación.

Igualmente, actualmente las Grandes superficies vinculadas a la Tienda Virtual del Estado Colombiano tampoco cuentan dentro de su catálogo con la totalidad de los ítems requeridos para adquisición en el marco del presente proceso contractual

b) CRITERIOS DE SELECCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011 teniendo en cuenta que los bienes a contratar son bienes de características técnicas uniformes y común utilización, el factor de selección a aplicar será el precio total más bajo.

Para determinar el precio más bajo, la Entidad aplicará los siguientes parámetros:

En su propuesta económica inicial, los proponentes deberán haber ofertado el precio unitario de todos los ítems señalados en el pliego (multiplicado por la cantidad de cada uno de ellos), **respetando los siguientes precios máximos señalados por la Entidad**, so pena de rechazo:

ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT	VR.UNITARIO MAXIMO A OFERTAR	VR.TOTAL MAXIMO A OFERTAR
1. ADECUACIÓN INTEGRAL DE ESPACIOS, MONTAJE ESCÉNICO, AMBIENTACIÓN CULTURAL Y ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA					
1.1	Placas en alto y bajo relieve para frente de tarima Suministro, elaboración e instalación de un (1) lote compuesto por dos (2) paneles decorativos de 4,00 metros de ancho por 2,00 metros de alto cada uno, desarrollados en técnicas de alto y bajo relieve, elaborados en icopor de alta densidad con un espesor mínimo de 10 cm, tallados artesanalmente y acabados con pintura de alta calidad a base de pigmentos acrílicos tipo I y esmaltes automotrices, garantizando resistencia, durabilidad y excelente presentación estética. Los paneles serán montados sobre estructura de soporte en madera y elementos metálicos, diseñados para asegurar su estabilidad, resistencia y adecuado anclaje en el lugar de instalación. Las composiciones deberán representar elementos alusivos a la cultura cafetera, incluyendo motivos relacionados con el café, su paisaje, flora, fauna y demás componentes característicos de su entorno natural. El proveedor deberá garantizar la calidad de los materiales utilizados, la uniformidad de los acabados, la correcta ejecución	1	Lote	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000

	artística de los relieves, la estabilidad estructural de las piezas y las condiciones técnicas necesarias para su exhibición segura durante el desarrollo de la III Feria de Cafés Especiales				
1.2	Suministro e instalación de un (1) telón elaborado en fique natural, con una dimensión mínima de 15 metros de largo por 2 metros de alto, destinado a la ambientación y adecuación escénica del evento. El telón deberá contar con refuerzo perimetral para garantizar su resistencia y durabilidad, así como con ojales metálicos y cuerdas de alta resistencia que permitan su adecuada sujeción e instalación. El proveedor deberá garantizar la calidad de los materiales, la correcta confección del telón, la uniformidad en sus acabados y las condiciones necesarias para su uso seguro en espacios públicos y montajes escénicos.	1	Unidad	500.000	500.000
1.3	Figuras humanas laterales para ambientación escénica con temática de café. Suministro, elaboración e instalación de dos (2) figuras humanas para ambientación escénica, ubicadas en los laterales del montaje principal, con una altura aproximada de 150 cm cada una. Las figuras serán elaboradas en icopor de alta densidad tallado y reforzado, o en fibra de vidrio, según los requerimientos técnicos del proyecto, con acabados en pintura acrílica de alta calidad. Cada figura incluirá base y estructura de soporte en madera y elementos metálicos, diseñadas para garantizar su estabilidad, resistencia y adecuada instalación en el espacio dispuesto para el evento. Estas piezas constituyen elementos complementarios de la composición escénica de la III Feria de Cafés Especiales, integrándose armónicamente con la figura central de mayor formato y fortaleciendo el impacto visual del montaje. El proveedor deberá garantizar la calidad de los materiales empleados, la correcta ejecución artística, la estabilidad estructural de las piezas y las condiciones necesarias para su exhibición segura en espacios públicos.	1	Unidad	\$ 1.000.000	\$2.000.000
1.4	Figura humana central para ambientación escénica con temática de café. Suministro, elaboración e instalación de una (1) figura humana para ambientación escénica, con una altura aproximada de 250 cm, elaborada en icopor de alta densidad tallado y reforzado, o en fibra de vidrio, según los requerimientos técnicos del proyecto, con acabados en pintura acrílica de alta calidad.	1	Unidad	\$ 1.000.000	\$1.000.000
1.5	Ramas decorativas para ambientación escénica Suministro, elaboración e instalación de ramas decorativas elaboradas sobre estructura metálica tubular, con una longitud aproximada de 5 metros cada una, recubiertas en espuma de alta densidad o fibra de vidrio, según los requerimientos técnicos del proyecto. Las piezas contarán con acabados artísticos que reproduzcan de manera estética y armónica la apariencia natural de ramas y elementos vegetales, integrándose al diseño general del montaje escénico de la III Feria de Cafés Especiales. La estructura deberá	2	UNDS	\$250.000	\$500.000

	garantizar resistencia, estabilidad y seguridad durante su instalación y exhibición. El proveedor deberá garantizar la calidad de los materiales empleados, la correcta ejecución de los acabados, la estabilidad estructural de las piezas y las condiciones necesarias para su uso seguro en espacios públicos.				
1.6	Hojas decorativas para ambientación escénica Suministro, elaboración e instalación de un (01) Lote de treinta (30) hojas decorativas elaboradas en fieltro, goma EVA o material equivalente, con acabados en pintura acrílica de alta calidad. Cada hoja tendrá dimensiones aproximadas entre 30 cm y 50 cm, de acuerdo con el diseño aprobado, y contará con la rigidez necesaria para conservar su forma, estabilidad y adecuada presentación durante el montaje y desarrollo del evento. Las hojas estarán destinadas a complementar la ambientación escénica del montaje artístico de la III Feria de Cafés Especiales, representando elementos naturales asociados al cultivo del café y su entorno paisajístico. Estas piezas se integrarán armónicamente con los demás elementos decorativos de la composición escénica. El proveedor deberá garantizar la calidad de los materiales empleados, la uniformidad en los acabados, la estabilidad de las piezas, la durabilidad de la pintura aplicada y las condiciones necesarias para su exhibición segura en espacios públicos.	1	LOTE	\$500.000	\$500.000
1.7	Frutos decorativos del café Suministro, elaboración e instalación de un (1) lote compuesto por doscientos (200) frutos decorativos de café, representados en diferentes estados del proceso productivo (fruto maduro rojo, café pergamino y grano tostado). Las piezas serán elaboradas en icopor de alta densidad, resina o material equivalente, con acabados en pintura acrílica de alta calidad. Cada fruto tendrá dimensiones aproximadas de 6 cm de ancho por 12 cm de alto, conservando las características formales y cromáticas propias de cada etapa del café. Los frutos estarán destinados a complementar la ambientación escénica del montaje artístico de la III Feria de Cafés Especiales, integrándose armónicamente con las ramas, hojas y demás elementos decorativos de la composición. El proveedor deberá garantizar la uniformidad en tamaños y acabados, la fidelidad cromática de cada estado representado, la resistencia de los materiales empleados y la calidad artística de las piezas, asegurando su adecuada exhibición y durabilidad durante el evento.	1	Lote	\$500.000	\$500.000
1.8	Velos decorativos para ambientación de tarima Suministro e instalación de cuatro (4) velos decorativos en tela de alta calidad, en colores representativos de las banderas del Municipio de Morales (verde, blanco y amarillo) y del Departamento del Cauca (azul, blanco y rojo). Cada velo tendrá dimensiones aproximadas entre 1,00 y 1,50 metros de ancho por 3,00 a 5,00 metros de largo, de acuerdo con los requerimientos del diseño y las características del espacio de instalación.	4	Velos	\$125.000	\$500.000
1.9	Letrero alusivo a la III Feria de Cafés Especiales	1	Unidad	\$500.000	\$500.000

	Suministro, elaboración e instalación de un (1) letrero decorativo alusivo a la III Feria de Cafés Especiales, elaborado en icopor de alta densidad, con diseño artístico desarrollado en técnicas de alto y bajo relieve y acabados en pintura acrílica de alta calidad. La pieza tendrá dimensiones mínimas de 2,00 metros de ancho por 1,20 metros de alto, con un espesor mínimo de 12 cm, e incluirá estructura de soporte y sistema de fijación que garantice su estabilidad, resistencia y adecuada instalación en el espacio destinado para el evento. El proveedor deberá garantizar la calidad de los materiales empleados, la uniformidad de los acabados, la correcta ejecución artística de los relieves, la estabilidad estructural de la pieza y las condiciones necesarias para su exhibición segura en espacios públicos, integrándose armónicamente al montaje escénico de la III Feria de Cafés Especiales.				
1.10	Carrozas de 2,50 m de altura, 2 m de ancho y 3 m de longitud, elaboradas en estructura metálica tubular, revestidas en espuma de alta densidad o fibra, con figuras en alto y bajo relieve, elementos decorativos alusivos al café (hojas, flores, frutos) y figuras de aves, con pintura acrílica y sistema de fijación seguro.	UND	3	\$2.000.000	\$6.000.000
1.11	Alquiler de carpas de 4 x 4 metros, incluyendo transporte, instalación, mantenimiento durante el evento y retiro posterior, en los lugares definidos por el Municipio para la III Feria de Cafés Especiales "Morales, Paraíso del Café y el Ecoturismo". Las carpas deberán garantizar seguridad, estabilidad y funcionalidad, protegiendo los espacios destinados a las actividades del evento. El contratista deberá suministrar personal, equipos, herramientas y demás elementos necesarios para asegurar que las estructuras permanezcan en óptimas condiciones durante todo el tiempo de utilización.	UND	10	\$215.400	\$2.154.000
1.12	Alquiler de carpa de 8 x 15 metros, incluyendo transporte, instalación, mantenimiento durante el evento y retiro posterior. Destinada a muestras comerciales, exhibiciones, degustaciones y actividades académicas y culturales, garantizando comodidad, seguridad y protección. El contratista suministrará personal, equipos y herramientas necesarios para asegurar estabilidad, seguridad y óptimo estado de la estructura durante todo el evento.	UND	3	\$2.300.000	\$6.900.000
1.13	Mesa rectangular con capacidad para ocho (8) personas, acondicionada y decorada para actividades institucionales. Debe incluir mantel de tela color blanco de caída completa, garantizando presentación elegante y acorde con el carácter protocolario del evento. La mesa deberá ser estable, resistente, con superficie lisa y dimensiones mínimas de 1,80 m de largo.	UND	1	\$2.000.000	\$2.000.000
1.14	Alquiler de sillas plásticas con espaldar, diseñadas para brindar comodidad y seguridad a los asistentes. Deberán contar con una altura mínima de 87,5 cm, estructura resistente y capacidad de carga de hasta 100 kg, garantizando estabilidad, durabilidad y condiciones adecuadas para su uso en espacios de atención al público, conferencias, muestras comerciales y demás actividades programadas.	UND	400	\$4.800	\$ 1.920.000

1.15	Alquiler de mesas plásticas de 1,50 m x 0,90 m , fabricadas en material resistente y de fácil limpieza, adecuadas para actividades de exhibición, atención al público, registro, degustaciones y apoyo logístico durante el evento. Deberán garantizar estabilidad, funcionalidad y condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades programadas.	UND	150	\$ 8.600	\$ 1.290.000
1.16	Prestación del servicio de maestro de ceremonia con experiencia comprobada en conducción de eventos públicos, institucionales o culturales, encargado de orientar y coordinar el desarrollo de la programación durante los dos (2) días de la feria. Sus funciones comprenden la presentación de actividades, invitados, concursos, muestras y actos protocolarios, asegurando el adecuado manejo de los tiempos, la interacción con el público y el cumplimiento de la agenda establecida. Dado que se trata de un servicio de naturaleza artística-comunicativa , no se exige formación académica específica como requisito habilitante. En su lugar, se requiere: • Experiencia mínima de dos (2) años en conducción de eventos. • Evidencia verificable mediante certificaciones, portafolio, enlaces o registros audiovisuales . • Habilidades de comunicación, manejo de público y conducción escénica.	DIAS	2	\$300.000	\$600.000
1.17	Manillas de identificación para logística del evento Mil (1000) manillas elaboradas en material resistente y de alta durabilidad, con cierre adhesivo de seguridad inviolable y troquelado. Resistentes al agua y a la manipulación, ajustables y cómodas, con medidas mínimas de 1 pulgada (2,54 cm) de ancho y 10 pulgadas (25,4 cm) de largo. Las manillas se utilizarán exclusivamente para la identificación del personal logístico, participantes y grupos organizados durante la III Feria de Cafés Especiales; no corresponden a control de acceso ni a cobro de entrada. El proveedor deberá garantizar calidad del material, resistencia del adhesivo y uniformidad en los acabados.	UND	1000	\$350	\$350.000
1.18	Servicio de adecuación e instalación eléctrica para los stands de exhibición, incluyendo suministro e instalación de: (i) un punto eléctrico individual por stand con toma a 110 V, (ii) extensión eléctrica certificada de mínimo 5 metros, (iii) canalización temporal segura, (iv) protección mediante breaker o fusible, y (v) puesta en funcionamiento. El servicio deberá garantizar continuidad, seguridad y capacidad adecuada para iluminación básica, equipos de exhibición y dispositivos de apoyo utilizados por los expositores durante la III Feria de Cafés Especiales "Morales, Paraíso del Café y el Ecoturismo". El contratista deberá suministrar personal técnico, herramientas y materiales necesarios para asegurar el correcto funcionamiento durante todo el evento.	GLOBAL	1	\$4.600.000	\$4.600.000
1.19	Gorras institucionales para identificación logística Cincuenta (50) gorras alusivas a la III Feria de Cafés Especiales, elaboradas en tela tipo drill o poliéster de alta resistencia (mín. 180 g/m²) , en colores blanco y rojo, destinadas a la identificación del personal organizador, logístico y de apoyo del evento. Las gorras deberán contar con ajuste posterior tipo velcro o broche , visera rígida y costuras reforzadas. Deberán incluir el logo oficial de la feria y demás elementos gráficos institucionales definidos para la imagen	UND	50	\$50.000	\$2.500.000

	del evento. El diseño será suministrado por el supervisor del contrato y deberá contar con su aprobación previa antes del proceso de impresión o producción.				
1.20	Chalecos institucionales. Quince (15) chalecos institucionales en color gris, elaborados en tela tipo drill o poliéster de alta resistencia (mín. 180 g/m²) , destinados a la identificación del personal organizador, logístico y de apoyo durante la III Feria de Cafés Especiales. Los chalecos deberán contar con cierres reforzados, costuras dobles, bolsillos funcionales y ajuste lateral o frontal , según diseño. Deberán incluir el logo de la Alcaldía y demás elementos gráficos institucionales definidos para el evento. El diseño será suministrado por el supervisor del contrato y deberá contar con su aprobación previa antes de su elaboración, impresión o bordado. La distribución y cantidad de tallas requeridas deberán ser concertadas y aprobadas por el supervisor del contrato, de acuerdo con las necesidades del personal participante.	UND	15	\$150.000	\$2.250.000
1.21	Atención protocolaria al Profesor Yarumo Un (1) servicio de atención protocolaria durante la participación y permanencia del Profesor Yarumo en la III Feria de Cafés Especiales "Morales, Paraíso del Café y el Ecoturismo". El servicio incluye: • Atención institucional protocolaria, conforme al protocolo del evento. • Entrega de una pieza artesanal representativa del municipio, elaborada por artesanos locales, con dimensiones aproximadas entre 20 y 30 cm, en materiales tradicionales (madera, cerámica o fibra natural), seleccionada como reconocimiento simbólico. • Elementos de hospitalidad proporcionados por la organización del evento, consistentes en: ○ hidratación (mínimo 2 botellas de agua de 600 ml), ○ acceso al almuerzo previsto para invitados especiales, suministrado por la organización, si el invitado así lo desea y de acuerdo con la programación del evento. El proveedor deberá garantizar la adecuada presentación de la pieza artesanal.	GLOBAL	1	\$1.153.800	\$1.153.800
2. ESTRATEGIA DE DIFUSION, MARKETING Y PUBLICIDAD					
2.1	Pendón impreso en full color y alta resolución , elaborado en lona PVC de alta resistencia (mínimo 13 oz) , apta para exteriores. Incluye ojaletes metálicos en las cuatro esquinas para instalación segura. Debe contener el logo de la Alcaldía Municipal de Morales y el texto institucional de la III Feria de Cafés Especiales (logos y artes suministrados por el supervisor del contrato). Dimensiones: 2 m de largo x 1,20 m de ancho.	UND	2	\$307.700	\$615.400
2.2	Pasacalle impreso en full color y alta resolución , elaborado en lona PVC de alta resistencia (mínimo 13 oz) , apta para exteriores. Incluye soportes laterales para instalación segura. Debe contener el logo de la Alcaldía Municipal de Morales y el texto institucional de la III Feria de Cafés Especiales (logos y artes suministrados por el supervisor del contrato). Dimensiones: 5 m de largo x 0,70 m de ancho.	UND	2	\$300.000	\$600.000

2.3	Difusión de cuñas radiales Setenta y ocho (78) cuñas radiales para la promoción de la III Feria de Cafés Especiales, emitidas en emisoras locales, regionales, comunitarias o comerciales que operen dentro del área de influencia del municipio de Morales. Las cuñas deberán cumplir con las siguientes especificaciones: • Duración por cuña: 30 a 40 segundos. • Cantidad total: 78 emisiones. • Franja horaria: ○ 6:00–9:00 a.m. ○ 12:00–2:00 p.m. ○ 4:00–6:00 p.m. ○ 7:00–9:00 p.m. • Alcance mínimo de la emisora: cobertura municipal o regional comprobable. • Formato: archivo digital en calidad de emisión (WAV o MP3 320 kbps). • Objetivo del mensaje: promover la feria con contenido claro, institucional y de recordación. • Selección de emisoras: se realizará conforme a la disponibilidad presupuestal y a las tarifas vigentes de pauta, priorizando emisoras con mayor audiencia en las franjas definidas. La programación de las emisiones deberá ajustarse al tiempo de vigencia del contrato para garantizar la ejecución total de las cuñas contratadas.	CUÑAS	78	\$25.000	\$1.950.000
2.4	Pauta televisiva en canales locales o regionales Veinte (20) emisiones de pauta televisiva para la promoción de la III Feria de Cafés Especiales, transmitidas en canales locales, comunitarios o regionales que operen dentro del área de influencia del departamento del Cauca, incluyendo medios con sede en municipios cercanos como Popayán o Piamonte. Las emisiones deberán cumplir con: • Duración del spot: 20–30 segundos • Cantidad total: 20 emisiones • Franjas horarias: ○ 6:00–9:00 a.m. ○ 12:00–2:00 p.m. ○ 6:00–9:00 p.m. • Alcance mínimo: cobertura municipal o regional comprobable • Formato del material: MP4, Full HD 1080p • Selección del canal: conforme a disponibilidad presupuestal y tarifas vigentes, priorizando medios con mayor audiencia en las franjas definidas La programación deberá ajustarse a la vigencia del contrato para garantizar la ejecución total de las emisiones.	UND	20	\$275.000	\$5.500.000
3. SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA PARTICIPANTES DEL EVENTO.					
3.1	Prestación del servicio de transporte terrestre en vehículo tipo campero con capacidad mínima para 8 pasajeros, destinado a realizar el recorrido entre la Vereda Chirriadero y el casco urbano	DIA	1	\$2.000.000	\$2.000.000

	de Morales, ida y regreso, exclusivamente durante el primer (1°) día del evento. El servicio incluye: • Un viaje de ida en la mañana desde la vereda hacia el casco urbano. • Permanencia y disponibilidad del vehículo durante toda la jornada , garantizando la espera del grupo hasta la hora programada para el retorno. • Un viaje de regreso en la tarde hacia la vereda. El vehículo deberá contar con revisión técnico-mecánica vigente, SOAT al día, conductor con licencia adecuada , y estar en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad para operación en vía rural				
3.2	Prestación del servicio de transporte en vehículo tipo campero , con capacidad mínima para 8 pasajeros , destinado al traslado de los participantes desde la Vereda San Isidro hasta el casco urbano del municipio de Morales y su respectivo retorno, exclusivamente durante el primer (1°) día del evento. El servicio incluye: • Un viaje de ida en la mañana desde la vereda hacia el casco urbano. • Permanencia y disponibilidad del vehículo durante toda la jornada , garantizando la espera del grupo hasta la hora programada para el retorno. • Un viaje de regreso en la tarde hacia la vereda. El vehículo deberá contar con SOAT vigente, revisión técnico-mecánica al día, conductor con licencia adecuada , y estar en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad para operación en vía rural	DIA	1	\$538.500	\$538.500
3.3	Prestación del servicio de transporte en vehículo tipo campero , con capacidad mínima para 8 pasajeros , destinado al traslado de los participantes desde la Vereda Socorro hasta el casco urbano del municipio de Morales y su respectivo retorno, exclusivamente durante el primer (1°) día del evento. El servicio incluye: • Un viaje de ida en la mañana desde la vereda hacia el casco urbano. • Permanencia y disponibilidad del vehículo durante toda la jornada , garantizando la espera del grupo hasta la hora programada para el retorno. • Un viaje de regreso en la tarde hacia la vereda. El vehículo deberá contar con SOAT vigente, revisión técnico-mecánica al día, conductor con licencia adecuada , y estar en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad para operación en vía rural.	DIA	1	\$1.076.900	\$1.076.900
3.4	Prestación del servicio de transporte en bus escalera (chiva) con capacidad mínima para 42 pasajeros , destinado al traslado de los participantes desde la Vereda Los Quingos hasta el municipio de Morales y su respectivo retorno, exclusivamente durante el Primer (1er°) día del evento. Incluye: • Un viaje de ida en la mañana. • Permanencia y disponibilidad del vehículo durante toda la jornada , garantizando la espera del grupo. • Un viaje de regreso en la tarde. El vehículo deberá contar con SOAT vigente, revisión técnico-mecánica al día, conductor con licencia adecuada y estar en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad para operación en vía rural.	DIA	1	\$2.692.300	\$2.692.300
3.5	Prestación del servicio de transporte en bus escalera (chiva) con capacidad mínima para 42 pasajeros , destinado al traslado de los participantes desde la Vereda Liberia hasta el municipio de Morales	DIA	1	\$2.800.000	\$2.800.000

	y su respectivo retorno, exclusivamente durante el segundo (2°) día del evento. El servicio incluye: • Un viaje de ida en la mañana desde la vereda hacia el casco urbano. • Permanencia y disponibilidad del vehículo durante toda la jornada , garantizando la espera del grupo hasta la hora programada para el retorno. • Un viaje de regreso en la tarde hacia la vereda. El vehículo deberá contar con revisión técnico-mecánica vigente, SOAT al día, conductor con licencia adecuada , y estar en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad para operación en vía rural.				
3.6	Prestación del servicio de transporte en bus escalera (chiva) con capacidad mínima para 42 pasajeros , destinado al traslado de los participantes desde la Vereda Aguanegra hasta el municipio de Morales y su respectivo retorno, exclusivamente durante el segundo (2°) día del evento. Incluye: • Un viaje de ida en la mañana. • Permanencia y disponibilidad del vehículo durante toda la jornada , garantizando la espera del grupo. • Un viaje de regreso en la tarde. El vehículo deberá contar con SOAT vigente, revisión técnico-mecánica al día, conductor con licencia adecuada y estar en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad para operación en vía rural.	DIA	1	\$2.584.600	\$2.584.600
3.7	Prestación del servicio de transporte en vehículo tipo campero , con capacidad mínima para 8 pasajeros , destinado al traslado de los participantes desde la Vereda Carpintero hasta el casco urbano del municipio de Morales y su respectivo retorno, exclusivamente durante el Segundo (2°) día del evento. El servicio incluye: • Un viaje de ida en la mañana desde la vereda hacia el casco urbano. • Permanencia y disponibilidad del vehículo durante toda la jornada , garantizando la espera del grupo hasta la hora programada para el retorno. • Un viaje de regreso en la tarde hacia la vereda. El vehículo deberá contar con revisión técnico-mecánica vigente, SOAT al día, conductor con licencia adecuada , y estar en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad para operación en vía rural	DIA	1	\$538.500	\$538.500
3.8	Prestación del servicio de transporte en bus escalera (chiva) con capacidad mínima para 42 pasajeros , destinado al traslado de los participantes desde la Vereda Tierradentro hasta el municipio de Morales y su respectivo retorno, exclusivamente durante el segundo (2°) día del evento. Incluye: • Un viaje de ida en la mañana. • Permanencia y disponibilidad del vehículo durante toda la jornada , garantizando la espera del grupo. • Un viaje de regreso en la tarde. El vehículo deberá contar con SOAT vigente, revisión técnico-mecánica al día, conductor con licencia adecuada y estar en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad para operación en vía rural.	DIA	1	\$2.692.300	\$2.692.300
3.9	Prestación del servicio de transporte en bus escalera (chiva) con capacidad mínima para 42 pasajeros , destinado al traslado de los participantes desde la Vereda Medellín hasta el municipio de Morales y su respectivo retorno, exclusivamente durante el segundo (2°) día del evento.	DIA	1	\$1.846.200	\$1.846.200

	Incluye: • Un viaje de ida en la mañana. • Permanencia y disponibilidad del vehículo durante toda la jornada , garantizando la espera del grupo. • Un viaje de regreso en la tarde. El vehículo deberá contar con SOAT vigente, revisión técnico-mecánica al día, conductor con licencia adecuada y estar en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad para operación en vía rural.				
4. INCENTIVOS PARA CONCURSOS DE MÉTODOS DE PREPARACIÓN DE CAFÉ					
4.1	Kit para preparación de café tipo V60 , compuesto por: Dripper tamaño 02 en acrílico traslúcido o vidrio borosilicato , capacidad 1–4 tazas (600 ml) ; incluye cucharas medidoras, server 02, y filtros 02 x 50 unidades. Materiales resistentes a altas temperaturas y aptos para métodos manuales de extracción.	UND	15	\$284.600	\$4.269.000
4.2	Hervidora eléctrica tipo cuello de ganso , capacidad 0.8 litros , fabricada en acero inoxidable ; con apagado automático, protección contra hervido en seco , peso aproximado 1.2 kg , dimensiones 20 x 16 cm , voltaje 110 V , color negro . Ideal para control de vertido en métodos manuales.	UND	10	\$353.800	\$3.538.000
4.3	Cafetera tipo prensa francesa con capacidad 600 ml , estructura en acero inoxidable color oro rosa o tornasol , vaso de vidrio resistente a altas temperaturas y filtro metálico de acero inoxidable. Apta para preparación manual de café.	UND	13	\$ 161.500	\$ 2.099.500
4.4	Molino manual para café con rebaba cónica de acero inoxidable, ajuste interno para graduación de molienda; cuerpo en acero inoxidable y ABS , núcleo de molienda en cerámica . Diseñado para obtener molienda uniforme para métodos manuales.	UND	10	\$ 400.000	\$ 4.000.000
5. INCENTIVOS AGRÍCOLAS PARA PARTICIPANTES					
5.1	Guadaña profesional de alto rendimiento, con cilindrada mínima de 41 cc , potencia mínima 2.1 HP , que incluya arnés, cuchilla, kit de herramientas y manual de uso. Equipo apto para labores agrícolas y manejo de maleza en zonas rurales.	UND	2	\$ 2.846.200	\$ 5.692.400
5.2	Tanque tipo tina doble con capacidad por tina de 350 litros (capacidad total 700 litros), fabricado en polietileno de alta densidad , con salida de drenaje y estructura resistente para uso agrícola.	UND	7	\$ 1.900.000	\$ 13.300.000
5.3	Plástico negro para uso agrícola, presentación en rollo de 50 metros, calibre 6, ancho 6 metros, resistente a exposición solar y adecuado para cobertura de suelos y manejo de humedad.	UND	5	\$ 1.000.000	\$ 5.000.000
5.4	Bomba fumigadora manual con capacidad de 20 litros , color blanco, apta para aplicación de insumos agrícolas. Incluye sistema de presión manual y tanque resistente a químicos.	UND	10	\$ 553.800	\$ 5.538.000
5.5	Carretilla metálica tipo buggy (platón hondo) , capacidad volumétrica mínima 76 litros , capacidad de carga 300 kg , dimensiones aproximadas 1.5 m x 0.60 m x 1 m . Platón en lámina metálica anticorrosiva, chasis tubular reforzado y rueda maciza antipinchazo.	UND	5	\$ 461.500	\$ 2.307.500
5.6	Despulpadora horizontal de café con capacidad de procesamiento entre 300 y 400 kg/h , equipada con dos canales de despulpado , revoluciones aproximadas 200 RPM , camisa estándar 26 x 72 cm , peso entre 34 y 38 kg . Compatible con motor eléctrico de 0.5 HP o motor a combustión de 6.5 HP .	UND	3	\$ 2.461.500	\$ 7.384.500

5.7	Fertilizante formulado NPK 25-4-24 , composición: Nitrógeno total 25% , Fósforo asimilable (P ₂ O ₅) 4% , Potasio soluble (K ₂ O) 24% . Presentación en saco de 50 kg , empaque en polipropileno laminado de alta resistencia, forma física granulada .	BULTOS	30	\$ 209.200	\$ 6.276.000
6. RECONOCIMIENTOS INSTITUCIONALES					
6.1	Elaboración y suministro de placas conmemorativas en acrílico de alta calidad , diseñadas con forma de grano de café en coherencia con la identidad visual de la III Feria de Cafés Especiales "Morales, Paraíso del Café y el Ecoturismo". Cada placa incluye impresión en vinilo full color de alta resolución , laminada entre dos capas de acrílico transparente de 3 mm para garantizar durabilidad, protección y excelente presentación. Se incorpora base en acrílico dorado , que proporciona estabilidad y un acabado elegante, moderno y resistente .	UND	50	\$ 65.100	\$ 3.255.000
7. ALIMENTACION E HIDRATAACION					
7.1	Almuerzos para participantes del evento – Día 1 Suministro de quinientos (500) almuerzos, destinados exclusivamente a los actores vinculados al desarrollo técnico, operativo, cultural e institucional de la feria. No se entregan almuerzos al público general ni a asistentes espontáneos. Cada ración deberá incluir como mínimo: • sancocho, • porción de arroz blanco de 70 g, • porción de frijoles de 60 g, • proteína (filete de pollo asado de 125 g o presa de pollo frito tipo muslo), • ensalada agridulce, • bebida (jugo natural o jugo en presentación tipo tetrapack). Los alimentos deberán ser preparados, transportados y servidos en el lugar del evento, utilizando recipientes desechables o biodegradables, garantizando adecuada manipulación, presentación y distribución oportuna.	UND	500	\$ 25.000	\$ 12.500.000
7.2	Almuerzos para participantes del evento – Día 2 Suministro de quinientos (500) almuerzos, destinados exclusivamente a los actores vinculados al desarrollo técnico, operativo, cultural e institucional de la feria. No se entregan almuerzos al público general ni a asistentes espontáneos. Cada ración deberá incluir como mínimo: • sopa o consomé, • porción de arroz blanco de 70 g, • carne de res preparada en bistec o encebollado (mínimo 125 g), • un (1) chorizo, • bebida (jugo natural o jugo en presentación tipo tetrapack). Los alimentos deberán ser preparados, transportados y servidos en el lugar del evento, utilizando recipientes desechables o biodegradables, garantizando adecuada manipulación, presentación y distribución oportuna.	UND	500	\$ 25.000	\$ 12.500.000

7.3	Botellones de agua potable Suministro y entrega de diez (10) botellones de agua potable de 20 litros, destinados al abastecimiento técnico requerido para concursos, demostraciones y procesos de preparación de café durante la III Feria de Cafés Especiales “Morales, Paraíso del Café y el Ecoturismo”. El agua se empleará a temperatura ambiente, conforme a los estándares de los métodos de preparación, por lo cual no se requiere nevera ni dispensador. El producto deberá cumplir con la normatividad sanitaria vigente en materia de calidad, potabilidad e inocuidad, y deberá entregarse en envases sellados, aptos para consumo humano.	UND	10	\$ 32.000	\$ 320.000
7.4	Suministro y entrega de ochocientas (800) botellas de agua potable de 600 ml, destinadas a la hidratación de los actores vinculados al desarrollo operativo, técnico, cultural e institucional de la feria. Este volumen no corresponde al público general, sino a productores participantes, expositores, delegaciones institucionales, grupos culturales e integrantes de los equipos logísticos y técnicos que requieren permanencia prolongada en las actividades del evento. La rotación continua de estos grupos durante las jornadas justifica la proyección de 800 unidades, garantizando disponibilidad permanente en los puntos de hidratación definidos por la organización. El producto deberá ser de calidad certificada, debidamente sellado y entregado en condiciones óptimas de conservación.	UND	800	\$ 3.000	\$ 2.400.000
8. COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONCURSOS DE CAFÉ					
8.1	Contratación de un profesional con formación y experiencia certificada en la cadena de valor del café, encargado de coordinar, orientar y participar en el desarrollo técnico de los concursos programados durante la III Feria de Cafés Especiales “Morales, Paraíso del Café y el Ecoturismo”. El profesional deberá garantizar el cumplimiento de reglamentos, criterios de evaluación y estándares de calidad aplicables a las categorías de Aeropress, V60, Café Tostado y Barismo, brindando acompañamiento técnico a participantes y organizadores durante los dos (2) días del evento. Perfil requerido: Experiencia mínima certificada de un (1) año en actividades relacionadas con catación, barismo, métodos de preparación, evaluación de calidad de café o coordinación de concursos cafeteros, acreditada mediante certificaciones emitidas por entidades reconocidas del sector.	UND	1	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000
9. PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL					
9.1	Servicio para la tramitación, gestión y legalización de los derechos de autor requeridos para la ejecución de la programación artística y cultural de la III Feria de Cafés Especiales “Morales, Paraíso del Café y el Ecoturismo”. Incluye: • Trámite de licencia ante SAYCO y ACINPRO para el uso de repertorio musical durante el evento. • Pago de las tarifas correspondientes, conforme a la normatividad vigente y a las tablas oficiales de recaudo establecidas por ambas entidades.	GLOBAL	1	\$ 4.364.300	\$ 4.364.300

	• Legalización documental del uso del repertorio, incluyendo certificados, licencias, soportes de pago y demás documentos exigidos por SAYCO y ACINPRO. El servicio deberá garantizar el cumplimiento de la legislación en materia de derechos de autor y conexos, asegurando la operación legal de todas las presentaciones artísticas programadas				
9.2	Prestación del servicio artístico para la presentación en tarima de una agrupación parrandera de la región, con una trayectoria mínima de diez (10) años en la interpretación de música caucana y otros géneros tradicionales. La presentación deberá tener una duración mínima de ciento veinte (120) minutos y desarrollarse en el marco de la III Feria de Cafés Especiales. El servicio incluye: • Interpretación en vivo de repertorio tradicional caucano y parrandero. • Dotación instrumental propia de la agrupación. • Coordinación técnica con el equipo de sonido del evento. • Permanencia del grupo durante el tiempo requerido para montaje, prueba de sonido y presentación.	UND	1	\$ 13.500.000	\$ 13.500.000
9.3	Prestación del servicio artístico para la presentación en tarima de un grupo musical de música andina, integrado por artistas de la región, durante la III Feria de Cafés Especiales. La presentación deberá tener una duración mínima de ciento veinte (120) minutos. El servicio incluye: • Interpretación en vivo de repertorio andino tradicional. • Dotación instrumental propia del grupo. • Coordinación técnica con el equipo de sonido del evento. • Permanencia del grupo durante el tiempo requerido para montaje, prueba de sonido y presentación.	UND	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
9.4	Prestación del servicio artístico para la presentación en tarima de un grupo musical del género tradicional y festivo, integrado por artistas de la región, durante la III Feria de Cafés Especiales. La presentación deberá tener una duración mínima de ciento veinte (120) minutos. El proveedor deberá acreditar una trayectoria artística no inferior a dos (2) años, mediante soportes documentales que evidencien experiencia en eventos culturales, artísticos o musicales. El servicio incluye: • Interpretación en vivo de repertorio tradicional y festivo. • Dotación instrumental propia del grupo. • Coordinación técnica con el equipo de sonido del evento. • Permanencia del grupo durante el tiempo requerido para montaje, prueba de sonido y presentación.	UND	1	\$ 7.000.000	\$ 7.000.000
ALQUILER DE VESTUARIO ARTÍSTICO Y CULTURAL – DÍA 1					
9.5	alquiler de doce (12) trajes folclóricos completos correspondientes a la danza tradicional Son Sureño, distribuidos en seis (6) trajes para mujer y seis (6) trajes para hombre, destinados a los integrantes de la Escuela de Formación Artística Municipal – EFAM, Casa de la Cultura. El vestuario deberá estar elaborado conforme a las características tradicionales y representativas de esta expresión cultural, garantizando autenticidad escénica, calidad en los materiales, buen estado de conservación, uniformidad estética y disponibilidad de tallas adecuadas. El servicio incluye: entrega oportuna, uso durante el evento y recepción del vestuario en condiciones adecuadas.	UND	12	\$ 80.000	\$ 960.000

9.6	alquiler de doce (12) trajes completos de danza folclórica tipo Sanjuanito , distribuidos en seis (6) trajes para mujer y seis (6) trajes para hombre , destinados a los integrantes de la EFAM – Casa de la Cultura para su presentación coreográfica. El vestuario deberá conservar las características tradicionales de esta expresión folclórica, garantizando calidad en los materiales, buen estado de conservación, uniformidad estética y disponibilidad de tallas adecuadas. Incluye: entrega oportuna, uso durante el evento y recepción del vestuario en condiciones adecuadas	UND	12	\$ 80.000	\$ 960.000
9.7	alquiler de doce (12) trajes completos de danza folclórica tipo Rumba Campesina , destinados a niñas integrantes de la EFAM – Casa de la Cultura . El vestuario deberá ser acorde con la expresión folclórica representada, garantizando calidad en materiales , buen estado de conservación, uniformidad estética y disponibilidad de tallas adecuadas. El servicio deberá asegurar una presentación escénica armónica, representativa y coherente con la puesta en escena programada	UND	12	\$ 80.000	\$ 960.000
9.8	alquiler de dieciséis (16) trajes para desfile de comparsas, distribuidos en ocho (8) trajes para dama y ocho (8) trajes para caballero , destinados a los integrantes de la EFAM – Casa de la Cultura . El vestuario deberá contar con diseños acordes a la temática del evento , garantizando calidad en los materiales, buen estado de conservación, uniformidad estética y disponibilidad de tallas adecuadas. Deberá asegurar una presentación llamativa, armónica y representativa , propia de las expresiones festivas del desfile de comparsas	UND	16	\$ 80.000	\$ 1.280.000
ALQUILER DE VESTUARIO ARTÍSTICO Y CULTURAL – DÍA 2					
9.9	alquiler de doce (12) trajes folclóricos completos correspondientes a la danza tradicional del Bambuco , distribuidos en seis (6) trajes para mujer y seis (6) trajes para hombre , destinados a los integrantes de la EFAM – Sede Agua Bonita . El vestuario deberá reflejar las características culturales y estéticas propias de la región andina, garantizando autenticidad, calidad en los materiales, buen estado de conservación y disponibilidad de tallas adecuadas. Incluye: entrega oportuna, uso durante el evento y recepción del vestuario en condiciones adecuadas.	UND	12	\$ 80.000	\$ 960.000
9.10	Servicio de alquiler de doce (12) trajes folclóricos completos correspondientes a la danza tradicional del Sanjuanito , distribuidos en seis (6) trajes para mujer y seis (6) trajes para hombre , destinados a los integrantes de la EFAM – Sede Agua Bonita . El vestuario deberá conservar las características culturales, estéticas y representativas de esta expresión folclórica, garantizando calidad en los materiales, buen estado de conservación, uniformidad estética y disponibilidad de tallas adecuadas. Incluye: entrega oportuna, uso durante el evento y recepción del vestuario en condiciones adecuadas	UND	12	\$ 80.000	\$ 960.000
9.11	Servicio de alquiler de doce (12) trajes completos de danza folclórica de la región Costa Caribe , distribuidos en seis (6) trajes para mujer y seis (6) trajes para hombre , destinados a los integrantes de la EFAM – Sede Agua Bonita . El vestuario deberá reflejar fielmente las características culturales y tradicionales de la	UND	12	\$ 80.000	\$ 960.000

	región representada, garantizando calidad en los materiales, buen estado de conservación, uniformidad estética y disponibilidad de tallas adecuadas. Deberá asegurar una puesta en escena auténtica, armónica y representativa . Incluye: entrega oportuna, uso durante el evento y recepción del vestuario en condiciones adecuadas				
AMPLIFICACIÓN SONORA PARA DESFILE CULTURAL					
9.12	Prestación del servicio de amplificación sonora móvil para el desfile inaugural de la III Feria de Cafés Especiales "Morales, Paraíso del Café y el Ecoturismo". El servicio comprende el suministro de un (1) vehículo adecuado para desplazamiento continuo , debidamente acondicionado para el transporte, instalación y operación segura del sistema de sonido requerido durante todo el recorrido del desfile. El sistema deberá incluir: • Una (1) cabina activa con potencia mínima de 400 watts o superior, con capacidad suficiente para la amplificación de instrumentos musicales, especialmente flauta , garantizando cobertura sonora adecuada durante el recorrido. • Capacidad técnica para la conexión y operación simultánea de mínimo dos (2) micrófonos inalámbricos tipo TAKSTAR HM200W o compatibles, asegurando estabilidad de señal, nitidez en la transmisión de audio y adecuado alcance operativo. El servicio deberá garantizar: • Operación continua durante todo el recorrido. • Personal técnico para manejo del sistema. • Montaje, pruebas y ajustes previos al inicio del desfile. • Seguridad en la instalación y fijación del equipo dentro del vehículo.	UND	1	\$ 800.000	\$ 800.000
TRANSPORTE EFAM (DÍA 1 Y DÍA 2)					
9.13	Prestación del servicio de transporte terrestre en vehículo tipo campero , con capacidad mínima para doce (12) personas , destinado a los integrantes de la EFAM – proceso de Música Tradicional Chirimía , para su desplazamiento y participación en las actividades del primer día del evento. Ruta: Vereda San Isidro – Cabecera Municipal de Morales – Vereda San Isidro (ida y regreso). El servicio deberá prestarse en condiciones adecuadas de seguridad, comodidad y cumplimiento de la normatividad vigente .	DIA	1	\$ 450.000	\$ 450.000
9.14	Prestación del servicio de transporte terrestre en vehículo tipo campero , con capacidad mínima para doce (12) personas , destinado a los integrantes de la EFAM – proceso de Música Tradicional Chirimía , para su desplazamiento y participación en las actividades del primer día del evento. Ruta: Vereda San Isidro – Cabecera Municipal de Morales – Vereda San Isidro (ida y regreso). El servicio deberá prestarse en condiciones adecuadas de seguridad, comodidad y cumplimiento de la normatividad vigente .	DIA	1	\$ 380.000	\$ 380.000
9.15	Prestación del servicio de transporte terrestre en vehículo tipo campero , con capacidad mínima para doce (12) personas , destinado a los integrantes de la EFAM – proceso de Música Tradicional Chirimía , para su participación en las actividades del primer día del evento. Ruta: Vereda La Estación – Sector San Fernando – Cabecera Municipal de Morales – Vereda La Estación – Sector San Fernando (ida y regreso). El servicio deberá prestarse en condiciones óptimas de seguridad, comodidad y cumplimiento de la normatividad vigente .	DIA	1	\$ 300.000	\$ 300.000

9.16	Prestación del servicio de transporte terrestre en vehículo tipo chiva o bus , con capacidad mínima para veinticinco (25) personas , destinado a los integrantes de la EFAM – proceso de Danza Folclórica , para su desplazamiento y participación en las actividades programadas durante el segundo día del evento. Ruta: Vereda Agua Bonita – Cabecera Municipal de Morales – Vereda Agua Bonita (ida y regreso). El servicio deberá prestarse en condiciones óptimas de seguridad, comodidad y cumplimiento de la normatividad vigente para transporte de pasajeros.	DIA	1	\$ 450.000	\$ 450.000
SERVICIO DE MAQUILLAJE PARA GRUPOS DE DANZA FOLCLÓRICA					
9.17	Prestación del servicio de maquillaje artístico para dos (2) grupos de danza folclórica participantes en la III Feria de Cafés Especiales “Morales, Paraíso del Café y el Ecoturismo”, con el fin de complementar la caracterización escénica de las presentaciones culturales. El servicio deberá garantizar: • Uso de productos de alta calidad , hipoalergénicos y adecuados para maquillaje artístico. • Técnicas de maquillaje que aseguren durabilidad , buena presentación y seguridad para los participantes durante toda la jornada. • Estilos de maquillaje acordes con las expresiones folclóricas representadas , contribuyendo a una puesta en escena armónica, estética y representativa. • Personal capacitado en maquillaje artístico y caracterización escénica. • Disponibilidad durante el tiempo requerido para preparación previa a cada presentación.	GLOBAL	1	\$ 400.000	\$ 400.000

7. ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS

Se adjunta matriz que contiene el análisis de riesgos en la contratación, la cual se elaboró de conformidad con el Manual expedido por Colombia Compra Eficiente:

8. GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PESO DE CONTRATACIÓN

En el presente proceso de selección se exigirá las siguientes garantías:

a) Garantía de seriedad del Ofrecimiento

La propuesta deberá acompañarse de una garantía expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia que garantice la seriedad de la propuesta, la cual, deberá contener la siguiente información:

- **Asegurado / Beneficiario:** MUNICIPIO DE MORALES - CAUCA.
- **Valor asegurado:** DIEZ POR CIENTO (10%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL.
- **Vigencia:** CUATRO MESES, contados a partir de la fecha de cierre del plazo de la presente Licitación Pública.
- **Tomador / Afianzado:** si el proponente es una persona jurídica, la póliza o garantía deberá tomarse con el nombre o razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación

Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. Cuando la propuesta se presente en consorcio o unión temporal, la póliza deberá tomarse a nombre de TODOS SUS INTEGRANTES y no a nombre del consorcio o unión temporal ni tampoco del respectivo representante legal (artículo 2.2.1.2.3.1.4. del Decreto 1082 de 2015). El o los tomadores de la garantía, deberán suscribirla (en el caso de consorcio y uniones temporales, se debe suscribir por todos los integrantes).

La póliza de seriedad se hará efectiva cuando se den los supuestos establecidos en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.

A la garantía se debe anexar el recibo o constancia de pago de la misma.

b) Garantía única de cumplimiento

El contratista deberá constituir a su costa y a favor de la Entidad, ante una compañía de seguros o una institución bancaria legalmente establecida en el País que cubra los siguientes amparos, por los valores, plazos y condiciones que a continuación se precisan:

- 1).- **Cumplimiento**, de las obligaciones derivadas del contrato, equivalente al veinte por ciento (20%) del mismo, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
- 2).- **Calidad del servicio**, por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia de seis (6) meses contados a partir de la terminación del contrato de suministro a celebrar.
- 3).- **Salarios, prestaciones e indemnizaciones sociales**, para asegurar su pago al personal que el Contratista llegare a subcontratar en la ejecución del convenio equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del mismo, la cual deberá estar vigente desde la fecha de firma del convenio más el término de su ejecución y tres (3) años más
- 4).- Responsabilidad extracontractual por el valor de 200 SMMLV

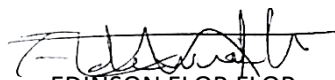
Si se prorroga o suspende el contrato, el contratista deberá ampliar la vigencia de las pólizas mencionadas anteriormente.

9. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA COBIJADA POR UN CONVENIO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO SUSCRITO POR COLOMBIA.

De conformidad con lo establecido en el instructivo dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación, la presente contratación se encuentra cobijada por los siguientes convenios internacionales o tratados de libre comercio suscritos por Colombia, lo anterior de conformidad con el siguiente cuadro:

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	UMBRAL	EXCEPCIÓ N APLICABL E	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	N/A
	México	NO	N/A	N/A	N/A
	Perú	SI	NO	NO	N/A
Canadá		NO	N/A	N/A	N/A
Chile		SI	NO	NO	N/A
Corea		NO	N/A	N/A	N/A
Costa Rica		SI	NO	NO	N/A
Estados Unidos		NO	N/A	N/A	N/A
Estados AELC		SI	NO	NO	N/A
ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	UMBRAL	EXCEPCIÓ N APLICABL E	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO
México		NO	N/A	N/A	N/A
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	N/A	N/A	N/A
Unión Europea		SI	NO	N/A	N/A
Israel		NO	N/A	N/A	N/A

De conformidad con lo anterior al presente proceso le aplica únicamente los acuerdos con Triángulo Norte y la Comunidad Andina, por lo tanto, a los servicios originarios de estos países se les dará trato nacional, en relación con el plazo para presentación de propuestas no hay regulación especial



EDINSON FLOR FLOR
Director Técnico Sedagram

Proyecto: Elizabeth Escobar O-Técnico Operativo Sedagram

FICHA TECNICA

1. ADECUACIÓN INTEGRAL DE ESPACIOS, MONTAJE ESCÉNICO, AMBIENTACIÓN CULTURAL Y ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA

ITEM	DESCRIPCION TÉCNICA (ELEMENTOS NECESARIOS)	UND	CANT
1	Placas en alto y bajo relieve para frente de tarima Suministro, elaboración e instalación de un (1) lote compuesto por dos (2) paneles decorativos de 4,00 metros de ancho por 2,00 metros de alto cada uno, desarrollados en técnicas de alto y bajo relieve, elaborados en icopor de alta densidad con un espesor mínimo de 10 cm, tallados artesanalmente y acabados con pintura de alta calidad a base de pigmentos acrílicos tipo I y esmaltes automotrices, garantizando resistencia, durabilidad y excelente presentación estética. Los paneles serán montados sobre estructura de soporte en madera y elementos metálicos, diseñados para asegurar su estabilidad, resistencia y adecuado anclaje en el lugar de instalación. Las composiciones deberán representar elementos alusivos a la cultura cafetera, incluyendo motivos relacionados con el café, su paisaje, flora, fauna y demás componentes característicos de su entorno natural. El proveedor deberá garantizar la calidad de los materiales utilizados, la uniformidad de los acabados, la correcta ejecución artística de los relieves, la estabilidad estructural de las piezas y las condiciones técnicas necesarias para su exhibición segura durante el desarrollo de la III Feria de Cafés Especiales	1	Lote
2	Suministro e instalación de un (1) telón elaborado en fique natural, con una dimensión mínima de 15 metros de largo por 2 metros de alto, destinado a la ambientación y adecuación escénica del evento. El telón deberá contar con refuerzo perimetral para garantizar su resistencia y durabilidad, así como con ojales metálicos y cuerdas de alta resistencia que permitan su adecuada sujeción e instalación. El proveedor deberá garantizar la calidad de los materiales, la correcta confección del telón, la uniformidad en sus acabados y las condiciones necesarias para su uso seguro en espacios públicos y montajes escénicos.	1	Unidad
3	Figuras humanas laterales para ambientación escénica con temática de café. Suministro, elaboración e instalación de dos (2) figuras humanas para ambientación escénica, ubicadas en los laterales del montaje principal, con una altura aproximada de 150 cm cada una. Las figuras serán elaboradas en icopor de alta densidad tallado y reforzado, o en fibra de vidrio, según los requerimientos técnicos del proyecto, con acabados en pintura acrílica de alta calidad. Cada figura incluirá base y estructura de soporte en madera y elementos metálicos, diseñadas para garantizar su estabilidad, resistencia y adecuada instalación en el espacio dispuesto para el evento. Estas piezas constituyen elementos complementarios de la composición escénica de la III Feria de Cafés Especiales, integrándose armónicamente con la figura central de mayor formato y fortaleciendo el impacto visual del montaje. El proveedor deberá garantizar la calidad de los materiales empleados, la correcta ejecución artística, la estabilidad estructural de las piezas y las condiciones necesarias para su exhibición segura en espacios públicos.	2	Unidad
4	Figura humana central para ambientación escénica con temática de café. Suministro, elaboración e instalación de una (1) figura humana para ambientación escénica, con una altura aproximada de 250 cm, elaborada en icopor de alta	1	Unidad

	densidad tallado y reforzado, o en fibra de vidrio, según los requerimientos técnicos del proyecto, con acabados en pintura acrílica de alta calidad. La figura incluirá base y estructura de soporte en madera y elementos metálicos, diseñadas para garantizar su estabilidad, resistencia y adecuada instalación en el espacio dispuesto para el evento. Esta pieza constituye el elemento principal de la composición escénica de la III Feria de Cafés Especiales, concebida para destacar visualmente el montaje artístico y complementar armónicamente las figuras laterales de menor formato. El proveedor deberá garantizar la calidad de los materiales empleados, la correcta ejecución artística, la estabilidad estructural de la pieza y las condiciones necesarias para su exhibición segura en espacios públicos.		
5	Ramas decorativas para ambientación escénica Suministro, elaboración e instalación de ramas decorativas elaboradas sobre estructura metálica tubular, con una longitud aproximada de 5 metros cada una, recubiertas en espuma de alta densidad o fibra de vidrio, según los requerimientos técnicos del proyecto. Las piezas contarán con acabados artísticos que reproduzcan de manera estética y armónica la apariencia natural de ramas y elementos vegetales, integrándose al diseño general del montaje escénico de la III Feria de Cafés Especiales. La estructura deberá garantizar resistencia, estabilidad y seguridad durante su instalación y exhibición. El proveedor deberá garantizar la calidad de los materiales empleados, la correcta ejecución de los acabados, la estabilidad estructural de las piezas y las condiciones necesarias para su uso seguro en espacios públicos.	2	Unidades
6	Hojas decorativas para ambientación escénica Suministro, elaboración e instalación de un (01) Lote de treinta (30) hojas decorativas elaboradas en fieltro, goma EVA o material equivalente, con acabados en pintura acrílica de alta calidad. Cada hoja tendrá dimensiones aproximadas entre 30 cm y 50 cm, de acuerdo con el diseño aprobado, y contará con la rigidez necesaria para conservar su forma, estabilidad y adecuada presentación durante el montaje y desarrollo del evento. Las hojas estarán destinadas a complementar la ambientación escénica del montaje artístico de la III Feria de Cafés Especiales, representando elementos naturales asociados al cultivo del café y su entorno paisajístico. Estas piezas se integrarán armónicamente con los demás elementos decorativos de la composición escénica. El proveedor deberá garantizar la calidad de los materiales empleados, la uniformidad en los acabados, la estabilidad de las piezas, la durabilidad de la pintura aplicada y las condiciones necesarias para su exhibición segura en espacios públicos.	1	Lote
7	Frutos decorativos del café Suministro, elaboración e instalación de un (1) lote compuesto por doscientos (200) frutos decorativos de café, representados en diferentes estados del proceso productivo (fruto maduro rojo, café pergamino y grano tostado). Las piezas serán elaboradas en icopor de alta densidad, resina o material equivalente, con acabados en pintura acrílica de alta calidad. Cada fruto tendrá dimensiones aproximadas de 6 cm de ancho por 12 cm de alto, conservando las características formales y cromáticas propias de cada etapa del café. Los frutos estarán destinados a complementar la ambientación escénica del montaje artístico de la III Feria de Cafés Especiales, integrándose armónicamente con las ramas, hojas y demás elementos decorativos de la composición. El proveedor deberá garantizar la uniformidad en tamaños y acabados, la fidelidad cromática de cada estado representado, la resistencia de los materiales empleados y	1	Lote

	la calidad artística de las piezas, asegurando su adecuada exhibición y durabilidad durante el evento.		
8	Velos decorativos para ambientación de tarima Suministro e instalación de cuatro (4) velos decorativos en tela de alta calidad, en colores representativos de las banderas del Municipio de Morales (verde, blanco y amarillo) y del Departamento del Cauca (azul, blanco y rojo). Cada velo tendrá dimensiones aproximadas entre 1,00 y 1,50 metros de ancho por 3,00 a 5,00 metros de largo , de acuerdo con los requerimientos del diseño y las características del espacio de instalación.	4	Velos
9	Letrero alusivo a la III Feria de Cafés Especiales Suministro, elaboración e instalación de un (1) letrero decorativo alusivo a la III Feria de Cafés Especiales , elaborado en icopor de alta densidad, con diseño artístico desarrollado en técnicas de alto y bajo relieve y acabados en pintura acrílica de alta calidad. La pieza tendrá dimensiones mínimas de 2,00 metros de ancho por 1,20 metros de alto , con un espesor mínimo de 12 cm , e incluirá estructura de soporte y sistema de fijación que garantice su estabilidad, resistencia y adecuada instalación en el espacio destinado para el evento. El proveedor deberá garantizar la calidad de los materiales empleados, la uniformidad de los acabados, la correcta ejecución artística de los relieves, la estabilidad estructural de la pieza y las condiciones necesarias para su exhibición segura en espacios públicos, integrándose armónicamente al montaje escénico de la III Feria de Cafés Especiales .	1	Unidad
10	Carrozas de 2,50 m de altura, 2 m de ancho y 3 m de longitud, elaboradas en estructura metálica tubular, revestidas en espuma de alta densidad o fibra, con figuras en alto y bajo relieve, elementos decorativos alusivos al café (hojas, flores, frutos) y figuras de aves, con pintura acrílica y sistema de fijación seguro.	3	Unidades
11	Alquiler de carpas de 4 x 4 metros , incluyendo transporte, instalación, mantenimiento durante el evento y retiro posterior, en los lugares definidos por el Municipio para la III Feria de Cafés Especiales "Morales, Paraíso del Café y el Ecoturismo". Las carpas deberán garantizar seguridad, estabilidad y funcionalidad , protegiendo los espacios destinados a las actividades del evento. El contratista deberá suministrar personal, equipos, herramientas y demás elementos necesarios para asegurar que las estructuras permanezcan en óptimas condiciones durante todo el tiempo de utilización.	10	Unidades
12	Alquiler de carpa de 8 x 15 metros, incluyendo transporte, instalación, mantenimiento durante el evento y retiro posterior. Destinada a muestras comerciales, exhibiciones, degustaciones y actividades académicas y culturales, garantizando comodidad, seguridad y protección. El contratista suministrará personal, equipos y herramientas necesarios para asegurar estabilidad, seguridad y óptimo estado de la estructura durante todo el evento.	3	Unidad
13	Mesa rectangular con capacidad para ocho (8) personas, acondicionada y decorada para actividades institucionales. Debe incluir mantel de tela color blanco de caída completa, garantizando presentación elegante y acorde con el carácter protocolario del evento. La mesa deberá ser estable, resistente, con superficie lisa y dimensiones mínimas de 1,80 m de largo.	1	Unidad
14	Alquiler de sillas plásticas con espaldar, diseñadas para brindar comodidad y seguridad a los asistentes. Deberán contar con una altura mínima de 87,5 cm , estructura resistente y capacidad de carga de hasta 100 kg , garantizando estabilidad, durabilidad y condiciones adecuadas para su uso en espacios de atención al público, conferencias, muestras comerciales y demás actividades programadas.	400	Unidades

15	Alquiler de mesas plásticas de 1,50 m x 0,90 m , fabricadas en material resistente y de fácil limpieza, adecuadas para actividades de exhibición, atención al público, registro, degustaciones y apoyo logístico durante el evento. Deberán garantizar estabilidad, funcionalidad y condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades programadas.	150	Unidades
16	Prestación del servicio de maestro de ceremonia con experiencia comprobada en conducción de eventos públicos, institucionales o culturales, encargado de orientar y coordinar el desarrollo de la programación durante los dos (2) días de la feria. Sus funciones comprenden la presentación de actividades, invitados, concursos, muestras y actos protocolarios, asegurando el adecuado manejo de los tiempos, la interacción con el público y el cumplimiento de la agenda establecida. Dado que se trata de un servicio de naturaleza artística-comunicativa, no se exige formación académica específica como requisito habilitante. En su lugar, se requiere: • Experiencia mínima de dos (2) años en conducción de eventos. • Evidencia verificable mediante certificaciones, portafolio, enlaces o registros audiovisuales . • Habilidades de comunicación, manejo de público y conducción escénica .	2	Días
17	Manillas de identificación para logística del evento Mil (1000) manillas elaboradas en material resistente y de alta durabilidad, con cierre adhesivo de seguridad inviolable y troquelado. Resistentes al agua y a la manipulación, ajustables y cómodas, con medidas mínimas de 1 pulgada (2,54 cm) de ancho y 10 pulgadas (25,4 cm) de largo. Las manillas se utilizarán exclusivamente para la identificación del personal logístico, participantes y grupos organizados durante la III Feria de Cafés Especiales; no corresponden a control de acceso ni a cobro de entrada. El proveedor deberá garantizar calidad del material, resistencia del adhesivo y uniformidad en los acabados.	1000	Unidades
18	Servicio de adecuación e instalación eléctrica para los stands de exhibición, incluyendo suministro e instalación de: (i) un punto eléctrico individual por stand con toma a 110 V, (ii) extensión eléctrica certificada de mínimo 5 metros, (iii) canalización temporal segura, (iv) protección mediante breaker o fusible, y (v) puesta en funcionamiento. El servicio deberá garantizar continuidad, seguridad y capacidad adecuada para iluminación básica, equipos de exhibición y dispositivos de apoyo utilizados por los expositores durante la III Feria de Cafés Especiales "Morales, Paraíso del Café y el Ecoturismo". El contratista deberá suministrar personal técnico, herramientas y materiales necesarios para asegurar el correcto funcionamiento durante todo el evento.	1	Global
19	Gorras institucionales para identificación logística Cincuenta (50) gorras alusivas a la III Feria de Cafés Especiales, elaboradas en tela tipo drill o poliéster de alta resistencia (mín. 180 g/m²) , en colores blanco y rojo, destinadas a la identificación del personal organizador, logístico y de apoyo del evento. Las gorras deberán contar con ajuste posterior tipo velcro o broche , visera rígida y costuras reforzadas. Deberán incluir el logo oficial de la feria y demás elementos gráficos institucionales definidos para la imagen del evento. El diseño será suministrado por el supervisor del contrato y deberá contar con su aprobación previa antes del proceso de impresión o producción.	50	Unidades
20	Chalecos institucionales. Quince (15) chalecos institucionales en color gris, elaborados en tela tipo drill o poliéster de alta resistencia (mín. 180 g/m²) , destinados a la identificación del personal organizador, logístico y de apoyo durante la III Feria de Cafés Especiales. Los chalecos deberán contar con cierres reforzados, costuras dobles, bolsillos funcionales y ajuste lateral o frontal , según diseño. Deberán incluir el logo de la Alcaldía y demás elementos gráficos institucionales definidos para el evento. El diseño será suministrado por el supervisor del contrato y	15	Unidades

	deberá contar con su aprobación previa antes de su elaboración, impresión o bordado. La distribución y cantidad de tallas requeridas deberán ser concertadas y aprobadas por el supervisor del contrato, de acuerdo con las necesidades del personal participante.		
21	Atención protocolaria al Profesor Yarumo Un (1) servicio de atención protocolaria durante la participación y permanencia del Profesor Yarumo en la III Feria de Cafés Especiales "Morales, Paraíso del Café y el Ecoturismo". El servicio incluye: • Atención institucional protocolaria, conforme al protocolo del evento. • Entrega de una pieza artesanal representativa del municipio, elaborada por artesanos locales, con dimensiones aproximadas entre 20 y 30 cm, en materiales tradicionales (madera, cerámica o fibra natural), seleccionada como reconocimiento simbólico. • Elementos de hospitalidad proporcionados por la organización del evento, consistentes en: ○ hidratación (mínimo 2 botellas de agua de 600 ml), ○ acceso al almuerzo previsto para invitados especiales, suministrado por la organización, si el invitado así lo desea y de acuerdo con la programación del evento. El proveedor deberá garantizar la adecuada presentación de la pieza artesanal.	1	GLOBAL

2. ESTRATEGIA DE DIFUSION, MARKETING Y PUBLICIDAD

ITEM	DESCRIPCION TÉCNICA (ELEMENTOS NECESARIOS)	UND	CANT
1	Pendón impreso en full color y alta resolución , elaborado en lona PVC de alta resistencia (mínimo 13 oz) , apta para exteriores. Incluye ojaletes metálicos en las cuatro esquinas para instalación segura. Debe contener el logo de la Alcaldía Municipal de Morales y el texto institucional de la III Feria de Cafés Especiales (logos y artes suministrados por el supervisor del contrato). Dimensiones: 2 m de largo x 1,20 m de ancho.	2	Unidades
2	Pasacalle impreso en full color y alta resolución , elaborado en lona PVC de alta resistencia (mínimo 13 oz) , apta para exteriores. Incluye soportes laterales para instalación segura. Debe contener el logo de la Alcaldía Municipal de Morales y el texto institucional de la III Feria de Cafés Especiales (logos y artes suministrados por el supervisor del contrato). Dimensiones: 5 m de largo x 0,70 m de ancho.	2	Unidades
3	Difusión de cuñas radiales Setenta y ocho (78) cuñas radiales para la promoción de la III Feria de Cafés Especiales, emitidas en emisoras locales, regionales, comunitarias o comerciales que operen dentro del área de influencia del municipio de Morales. Las cuñas deberán cumplir con las siguientes especificaciones: • Duración por cuña: 30 a 40 segundos. • Cantidad total: 78 emisiones. • Franja horaria: ○ 6:00–9:00 a.m. ○ 12:00–2:00 p.m. ○ 4:00–6:00 p.m. ○ 7:00–9:00 p.m. • Alcance mínimo de la emisora: cobertura municipal o regional comprobable. • Formato: archivo digital en calidad de emisión (WAV o MP3 320 kbps).	78	Cuñas

	Objetivo del mensaje: promover la feria con contenido claro, institucional y de recordación. Selección de emisoras: se realizará conforme a la disponibilidad presupuestal y a las tarifas vigentes de pauta, priorizando emisoras con mayor audiencia en las franjas definidas. La programación de las emisiones deberá ajustarse al tiempo de vigencia del contrato para garantizar la ejecución total de las cuñas contratadas.		
4	Pauta televisiva en canales locales o regionales Veinte (20) emisiones de pauta televisiva para la promoción de la III Feria de Cafés Especiales, transmitidas en canales locales, comunitarios o regionales que operen dentro del área de influencia del departamento del Cauca, incluyendo medios con sede en municipios cercanos como Popayán o Piamonte. Las emisiones deberán cumplir con: Duración del spot: 20–30 segundos Cantidad total: 20 emisiones Franjas horarias: 6:00–9:00 a.m. 12:00–2:00 p.m. 6:00–9:00 p.m. Alcance mínimo: cobertura municipal o regional comprobable Formato del material: MP4, Full HD 1080p Selección del canal: conforme a disponibilidad presupuestal y tarifas vigentes, priorizando medios con mayor audiencia en las franjas definidas La programación deberá ajustarse a la vigencia del contrato para garantizar la ejecución total de las emisiones.	20	Emisiones

3. SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA PARTICIPANTES DEL EVENTO.

TRANSPORTES DIA 1:

ITEM	DESCRIPCION TÉCNICA (ELEMENTOS NECESARIOS)	UND	CANT
1	Prestación del servicio de transporte terrestre en vehículo tipo campero con capacidad mínima para 8 pasajeros, destinado a realizar el recorrido entre la Vereda Chirriadero y el casco urbano de Morales, ida y regreso, exclusivamente durante el primer (1°) día del evento. El servicio incluye: • Un viaje de ida en la mañana desde la vereda hacia el casco urbano. • Permanencia y disponibilidad del vehículo durante toda la jornada, garantizando la espera del grupo hasta la hora programada para el retorno. • Un viaje de regreso en la tarde hacia la vereda. El vehículo deberá contar con revisión técnico-mecánica vigente, SOAT al día, conductor con licencia adecuada, y estar en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad para operación en vía rural	Día	1
2	Prestación del servicio de transporte en vehículo tipo campero, con capacidad mínima para 8 pasajeros, destinado al traslado de los participantes desde la Vereda San Isidro hasta el casco urbano del municipio de Morales y su respectivo retorno, exclusivamente durante el primer (1°) día del evento. El servicio incluye: • Un viaje de ida en la mañana desde la vereda hacia el casco urbano. • Permanencia y disponibilidad del vehículo durante toda la jornada, garantizando la espera del grupo hasta la hora programada para el retorno. • Un viaje de regreso en la tarde hacia la vereda. El vehículo deberá contar con SOAT vigente, revisión técnico-mecánica al día, conductor con licencia adecuada, y estar en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad para operación en vía rural	Día	1

3	Prestación del servicio de transporte en vehículo tipo campero, con capacidad mínima para 8 pasajeros, destinado al traslado de los participantes desde la Vereda Socorro hasta el casco urbano del municipio de Morales y su respectivo retorno, exclusivamente durante el primer (1°) día del evento. El servicio incluye: • Un viaje de ida en la mañana desde la vereda hacia el casco urbano. • Permanencia y disponibilidad del vehículo durante toda la jornada, garantizando la espera del grupo hasta la hora programada para el retorno. • Un viaje de regreso en la tarde hacia la vereda. El vehículo deberá contar con SOAT vigente, revisión técnico-mecánica al día, conductor con licencia adecuada, y estar en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad para operación en vía rural.	Día	1
4	Prestación del servicio de transporte en bus escalera (chiva) con capacidad mínima para 42 pasajeros, destinado al traslado de los participantes desde la Vereda Los Quingos hasta el municipio de Morales y su respectivo retorno, exclusivamente durante el Primer (1er°) día del evento. Incluye: • Un viaje de ida en la mañana. • Permanencia y disponibilidad del vehículo durante toda la jornada, garantizando la espera del grupo. • Un viaje de regreso en la tarde. El vehículo deberá contar con SOAT vigente, revisión técnico-mecánica al día, conductor con licencia adecuada y estar en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad para operación en vía rural.	Día	1
5	Prestación del servicio de transporte en bus escalera (chiva) con capacidad mínima para 42 pasajeros, destinado al traslado de los participantes desde la Vereda Liberia hasta el municipio de Morales y su respectivo retorno, exclusivamente durante el segundo (2°) día del evento. El servicio incluye: • Un viaje de ida en la mañana desde la vereda hacia el casco urbano. • Permanencia y disponibilidad del vehículo durante toda la jornada, garantizando la espera del grupo hasta la hora programada para el retorno. • Un viaje de regreso en la tarde hacia la vereda. El vehículo deberá contar con revisión técnico-mecánica vigente, SOAT al día, conductor con licencia adecuada, y estar en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad para operación en vía rural.	Días	1
6	Prestación del servicio de transporte en bus escalera (chiva) con capacidad mínima para 42 pasajeros, destinado al traslado de los participantes desde la Vereda Aguanegra hasta el municipio de Morales y su respectivo retorno, exclusivamente durante el segundo (2°) día del evento. Incluye: • Un viaje de ida en la mañana. • Permanencia y disponibilidad del vehículo durante toda la jornada, garantizando la espera del grupo. • Un viaje de regreso en la tarde. El vehículo deberá contar con SOAT vigente, revisión técnico-mecánica al día, conductor con licencia adecuada y estar en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad para operación en vía rural.	Días	1
7	Prestación del servicio de transporte en vehículo tipo campero, con capacidad mínima para 8 pasajeros, destinado al traslado de los participantes desde la Vereda Carpintero hasta el casco urbano del municipio de Morales y su respectivo retorno, exclusivamente durante el Segundo (2°) día del evento. El servicio incluye: • Un viaje de ida en la mañana desde la vereda hacia el casco urbano. • Permanencia y disponibilidad del vehículo durante toda la jornada, garantizando la espera del grupo hasta la hora programada para el retorno. • Un viaje de regreso en la tarde hacia la vereda. El vehículo deberá contar con revisión técnico-mecánica vigente, SOAT al día, conductor con licencia adecuada, y estar en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad para operación en vía rural.	Días	1
8	Prestación del servicio de transporte en bus escalera (chiva) con capacidad mínima para 42 pasajeros, destinado al traslado de los participantes desde la Vereda Tierradentro hasta el municipio de Morales y su respectivo retorno, exclusivamente durante el segundo (2°) día del evento. Incluye: • Un viaje de ida en la mañana. • Permanencia y disponibilidad del vehículo durante toda la jornada, garantizando la espera del grupo. • Un viaje de regreso en la tarde. El vehículo deberá	Días	1

	contar con SOAT vigente, revisión técnico-mecánica al día, conductor con licencia adecuada y estar en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad para operación en vía rural.		
9	Prestación del servicio de transporte en bus escalera (chiva) con capacidad mínima para 42 pasajeros , destinado al traslado de los participantes desde la Vereda Medellín hasta el municipio de Morales y su respectivo retorno, exclusivamente durante el segundo (2°) día del evento . Incluye: • Un viaje de ida en la mañana. • Permanencia y disponibilidad del vehículo durante toda la jornada , garantizando la espera del grupo. • Un viaje de regreso en la tarde. El vehículo deberá contar con SOAT vigente, revisión técnico-mecánica al día, conductor con licencia adecuada y estar en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad para operación en vía rural.	Días	1

9. Incentivos para participación en eventos de métodos de preparación de café

ITEM	DESCRIPCION TÉCNICA (ELEMENTOS NECESARIOS)	UND	CANT
1	Kit para preparación de café tipo V60 , compuesto por: Dripper tamaño 02 en acrílico traslúcido o vidrio borosilicato , capacidad 1-4 tazas (600 ml) ; incluye cucharas medidoras, server 02, y filtros 02 x 50 unidades . Materiales resistentes a altas temperaturas y aptos para métodos manuales de extracción.	Und	15
2	Hervidora eléctrica tipo cuello de ganso , capacidad 0.8 litros , fabricada en acero inoxidable ; con apagado automático, protección contra hervido en seco , peso aproximado 1.2 kg , dimensiones 20 x 16 cm , voltaje 110 V , color negro . Ideal para control de vertido en métodos manuales.	Und	10
3	Cafetera tipo prensa francesa con capacidad 600 ml , estructura en acero inoxidable color oro rosa o tornasol , vaso de vidrio resistente a altas temperaturas y filtro metálico de acero inoxidable. Apta para preparación manual de café.	Und	13
4	Molino manual para café con rebaba cónica de acero inoxidable, ajuste interno para graduación de molienda; cuerpo en acero inoxidable y ABS , núcleo de molienda en cerámica . Diseñado para obtener molienda uniforme para métodos manuales.	Und	10

10. Incentivos agrícolas para participantes

ITEM	DESCRIPCION TÉCNICA (ELEMENTOS NECESARIOS)	UND	CANT
1	Guadaña profesional de alto rendimiento, con cilindrada mínima de 41 cc , potencia mínima 2.1 HP , que incluya arnés, cuchilla, kit de herramientas y manual de uso . Equipo apto para labores agrícolas y manejo de maleza en zonas rurales.	Und	2
2	Tanque tipo tina doble con capacidad por tina de 350 litros (capacidad total 700 litros), fabricado en polietileno de alta densidad , con salida de drenaje y estructura resistente para uso agrícola.	Und	7
3	Plástico negro para uso agrícola, presentación en rollo de 50 metros, calibre 6, ancho 6 metros, resistente a exposición solar y adecuado para cobertura de suelos y manejo de humedad.	Und	5
4	Bomba fumigadora manual con capacidad de 20 litros , color blanco, apta para aplicación de insumos agrícolas. Incluye sistema de presión manual y tanque resistente a químicos.	Und	10
5	Carretilla metálica tipo buggy (platón hondo) , capacidad volumétrica mínima 76 litros , capacidad de carga 300 kg , dimensiones aproximadas 1.5 m x 0.60 m x 1 m . Platón en lámina metálica anticorrosiva, chasis tubular reforzado y rueda maciza antipinchazo .	Und	5
6	Despulpadora horizontal de café con capacidad de procesamiento entre 300 y 400 kg/h , equipada con dos canales de despulpado , revoluciones aproximadas 200 RPM , camisa estándar 26 x 72 cm , peso entre 34 y 38 kg . Compatible con motor eléctrico de 0.5 HP o motor a combustión de 6.5 HP .	Und	3
7	Fertilizante formulado NPK 25-4-24 , composición: Nitrógeno total 25% , Fósforo asimilable (P_2O_5) 4% , Potasio soluble (K_2O) 24% . Presentación en saco de 50 kg , empaque en polipropileno laminado de alta resistencia, forma física granulada .	Bultos	30

11. Reconocimientos institucionales

ITEM	DESCRIPCION TÉCNICA (ELEMENTOS NECESARIOS)	UND	CANT
1	Elaboración y suministro de placas conmemorativas en acrílico de alta calidad , diseñadas con forma de grano de café en coherencia con la identidad visual de la III Feria de Cafés Especiales “Morales, Paraíso del Café y el Ecoturismo”. Cada placa incluye impresión en vinilo full color de alta resolución , laminada entre dos capas de acrílico transparente de 3 mm para garantizar durabilidad, protección y excelente presentación. Se incorpora base en acrílico dorado , que proporciona estabilidad y un acabado elegante, moderno y resistente .	Und	50

12. Alimentación e hidratación.

ITEM	DESCRIPCION TÉCNICA (ELEMENTOS NECESARIOS)	UND	CANT
1	Almuerzos para participantes del evento – Día 1 Suministro de quinientos (500) almuerzos , destinados exclusivamente a los actores vinculados al desarrollo técnico, operativo, cultural e institucional de la feria. No se entregan almuerzos al público general ni a asistentes espontáneos. Cada ración deberá incluir como mínimo: • sancocho, • porción de arroz blanco de 70 g, • porción de frijoles de 60 g, • proteína (filete de pollo asado de 125 g o presa de pollo frito tipo muslo), • ensalada agri dulce, • bebida (jugo natural o jugo en presentación tipo tetrapack). Los alimentos deberán ser preparados, transportados y servidos en el lugar del evento, utilizando recipientes desechables o biodegradables, garantizando adecuada manipulación, presentación y distribución oportuna.	Und	500
2	Almuerzos para participantes del evento – Día 2 Suministro de quinientos (500) almuerzos , destinados exclusivamente a los actores vinculados al desarrollo técnico, operativo, cultural e institucional de la feria. No se entregan almuerzos al público general ni a asistentes espontáneos. Cada ración deberá incluir como mínimo: • sopa o consomé, • porción de arroz blanco de 70 g, • carne de res preparada en bistec o encebollado (mínimo 125 g), • un (1) chorizo, • bebida (jugo natural o jugo en presentación tipo tetrapack). Los alimentos deberán ser preparados, transportados y servidos en el lugar del evento, utilizando recipientes desechables o biodegradables, garantizando adecuada manipulación, presentación y distribución oportuna.	Und	500
3	Botellones de agua potable Suministro y entrega de diez (10) botellones de agua potable de 20 litros , destinados al abastecimiento técnico requerido para concursos, demostraciones y procesos de preparación de café durante la III Feria de Cafés Especiales “Morales, Paraíso del Café y el Ecoturismo”. El agua se empleará a temperatura ambiente, conforme a los estándares de los métodos de preparación, por lo cual no se requiere nevera ni dispensador .	Und	10

	El producto deberá cumplir con la normatividad sanitaria vigente en materia de calidad, potabilidad e inocuidad , y deberá entregarse en envases sellados, aptos para consumo humano.		
4	Suministro y entrega de ochocientas (800) botellas de agua potable de 600 ml , destinadas a la hidratación de los actores vinculados al desarrollo operativo, técnico, cultural e institucional de la feria. Este volumen no corresponde al público general , sino a productores participantes, expositores, delegaciones institucionales, grupos culturales e integrantes de los equipos logísticos y técnicos que requieren permanencia prolongada en las actividades del evento. La rotación continua de estos grupos durante las jornadas justifica la proyección de 800 unidades , garantizando disponibilidad permanente en los puntos de hidratación definidos por la organización. El producto deberá ser de calidad certificada, debidamente sellado y entregado en condiciones óptimas de conservación.	Und	800

13. Coordinación técnica de concursos de café

ITEM	DESCRIPCION TÉCNICA (ELEMENTOS NECESARIOS)	UND	CANT
1	Contratación de un profesional con formación y experiencia certificada en la cadena de valor del café , encargado de coordinar, orientar y participar en el desarrollo técnico de los concursos programados durante la III Feria de Cafés Especiales “Morales, Paraíso del Café y el Ecoturismo”. El profesional deberá garantizar el cumplimiento de reglamentos, criterios de evaluación y estándares de calidad aplicables a las categorías de Aeropress, V60, Café Tostado y Barismo , brindando acompañamiento técnico a participantes y organizadores durante los dos (2) días del evento. Perfil requerido: Experiencia mínima certificada de un (1) año en actividades relacionadas con catación, barismo, métodos de preparación, evaluación de calidad de café o coordinación de concursos cafeteros, acreditada mediante certificaciones emitidas por entidades reconocidas del sector.	Und	1

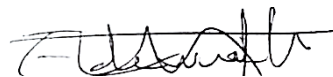
9. Programación artística y cultural

ITEM	DESCRIPCION TÉCNICA (ELEMENTOS NECESARIOS)	UND	CANT
1	Servicio para la tramitación, gestión y legalización de los derechos de autor requeridos para la ejecución de la programación artística y cultural de la III Feria de Cafés Especiales “Morales, Paraíso del Café y el Ecoturismo”. Incluye: • Trámite de licencia ante SAYCO y ACINPRO para el uso de repertorio musical durante el evento. • Pago de las tarifas correspondientes , conforme a la normatividad vigente y a las tablas oficiales de recaudo establecidas por ambas entidades. • Legalización documental del uso del repertorio, incluyendo certificados, licencias, soportes de pago y demás documentos exigidos por SAYCO y ACINPRO. El servicio deberá garantizar el cumplimiento de la legislación en materia de derechos de autor y conexos, asegurando la operación legal de todas las presentaciones artísticas programadas	Global	1
2	Prestación del servicio artístico para la presentación en tarima de una agrupación parrandera de la región , con una trayectoria mínima de diez (10) años en la interpretación de música caucana y otros géneros tradicionales. La presentación deberá tener una duración mínima de ciento veinte (120) minutos y desarrollarse en el marco de la III Feria de Cafés Especiales. El servicio incluye: • Interpretación en vivo de repertorio tradicional caucano y parrandero. • Dotación instrumental propia de la agrupación. • Coordinación técnica con el equipo de sonido del evento. • Permanencia del grupo durante el tiempo requerido para montaje, prueba de sonido y presentación.	UND	1

3	Prestación del servicio artístico para la presentación en tarima de un grupo musical de música andina , integrado por artistas de la región, durante la III Feria de Cafés Especiales. La presentación deberá tener una duración mínima de ciento veinte (120) minutos . El servicio incluye: • Interpretación en vivo de repertorio andino tradicional. • Dotación instrumental propia del grupo. • Coordinación técnica con el equipo de sonido del evento. • Permanencia del grupo durante el tiempo requerido para montaje, prueba de sonido y presentación.	UND	1
4	Prestación del servicio artístico para la presentación en tarima de un grupo musical del género tradicional y festivo , integrado por artistas de la región, durante la III Feria de Cafés Especiales. La presentación deberá tener una duración mínima de ciento veinte (120) minutos . El proveedor deberá acreditar una trayectoria artística no inferior a dos (2) años , mediante soportes documentales que evidencien experiencia en eventos culturales, artísticos o musicales. El servicio incluye: • Interpretación en vivo de repertorio tradicional y festivo. • Dotación instrumental propia del grupo. • Coordinación técnica con el equipo de sonido del evento. • Permanencia del grupo durante el tiempo requerido para montaje, prueba de sonido y presentación.	UND	1
5	alquiler de doce (12) trajes folclóricos completos correspondientes a la danza tradicional Son Sureño , distribuidos en seis (6) trajes para mujer y seis (6) trajes para hombre , destinados a los integrantes de la Escuela de Formación Artística Municipal – EFAM, Casa de la Cultura . El vestuario deberá estar elaborado conforme a las características tradicionales y representativas de esta expresión cultural, garantizando autenticidad escénica , calidad en los materiales, buen estado de conservación, uniformidad estética y disponibilidad de tallas adecuadas. El servicio incluye: entrega oportuna, uso durante el evento y recepción del vestuario en condiciones adecuadas.	UND	12
6	alquiler de doce (12) trajes completos de danza folclórica tipo Sanjuanito , distribuidos en seis (6) trajes para mujer y seis (6) trajes para hombre , destinados a los integrantes de la EFAM – Casa de la Cultura para su presentación coreográfica. El vestuario deberá conservar las características tradicionales de esta expresión folclórica, garantizando calidad en los materiales, buen estado de conservación, uniformidad estética y disponibilidad de tallas adecuadas. Incluye: entrega oportuna, uso durante el evento y recepción del vestuario en condiciones adecuadas	UND	12
7	alquiler de doce (12) trajes completos de danza folclórica tipo Rumba Campesina , destinados a niñas integrantes de la EFAM – Casa de la Cultura . El vestuario deberá ser acorde con la expresión folclórica representada, garantizando calidad en materiales , buen estado de conservación, uniformidad estética y disponibilidad de tallas adecuadas. El servicio deberá asegurar una presentación escénica armónica, representativa y coherente con la puesta en escena programada	UND	12
8	alquiler de dieciséis (16) trajes para desfile de comparsas, distribuidos en ocho (8) trajes para dama y ocho (8) trajes para caballero , destinados a los integrantes de la EFAM – Casa de la Cultura . El vestuario deberá contar con diseños acordes a la temática del evento , garantizando calidad en los materiales, buen estado de conservación, uniformidad estética y disponibilidad de tallas adecuadas. Deberá asegurar una presentación llamativa, armónica y representativa , propia de las expresiones festivas del desfile de comparsas	UND	16
9	alquiler de doce (12) trajes folclóricos completos correspondientes a la danza tradicional del Bambuco , distribuidos en seis (6) trajes para mujer y seis (6) trajes para hombre , destinados a los integrantes de la EFAM – Sede Agua Bonita . El vestuario deberá reflejar las características culturales y estéticas propias de la región andina, garantizando autenticidad, calidad en los materiales, buen estado de conservación y disponibilidad de tallas adecuadas. Incluye: entrega oportuna, uso durante el evento y recepción del vestuario en condiciones adecuadas.	UND	12
10	Servicio de alquiler de doce (12) trajes folclóricos completos correspondientes a la danza tradicional del Sanjuanito , distribuidos en seis (6) trajes para mujer y seis (6) trajes para	UND	12

	hombre, destinados a los integrantes de la EFAM – Sede Agua Bonita . El vestuario deberá conservar las características culturales, estéticas y representativas de esta expresión folclórica, garantizando calidad en los materiales, buen estado de conservación, uniformidad estética y disponibilidad de tallas adecuadas. Incluye: entrega oportuna, uso durante el evento y recepción del vestuario en condiciones adecuadas		
11	Servicio de alquiler de doce (12) trajes completos de danza folclórica de la región Costa Caribe , distribuidos en seis (6) trajes para mujer y seis (6) trajes para hombre , destinados a los integrantes de la EFAM – Sede Agua Bonita . El vestuario deberá reflejar fielmente las características culturales y tradicionales de la región representada, garantizando calidad en los materiales, buen estado de conservación, uniformidad estética y disponibilidad de tallas adecuadas. Deberá asegurar una puesta en escena auténtica, armónica y representativa . Incluye: entrega oportuna, uso durante el evento y recepción del vestuario en condiciones adecuadas	UND	12
12	Prestación del servicio de amplificación sonora móvil para el desfile inaugural de la III Feria de Cafés Especiales “Morales, Paraíso del Café y el Ecoturismo”. El servicio comprende el suministro de un (1) vehículo adecuado para desplazamiento continuo , debidamente acondicionado para el transporte, instalación y operación segura del sistema de sonido requerido durante todo el recorrido del desfile. El sistema deberá incluir: • Una (1) cabina activa con potencia mínima de 400 watts o superior, con capacidad suficiente para la amplificación de instrumentos musicales, especialmente flauta , garantizando cobertura sonora adecuada durante el recorrido. • Capacidad técnica para la conexión y operación simultánea de mínimo dos (2) micrófonos inalámbricos tipo TAKSTAR HM200W o compatibles, asegurando estabilidad de señal, nitidez en la transmisión de audio y adecuado alcance operativo. El servicio deberá garantizar: • Operación continua durante todo el recorrido. • Personal técnico para manejo del sistema. • Montaje, pruebas y ajustes previos al inicio del desfile. • Seguridad en la instalación y fijación del equipo dentro del vehículo.	UND	1
13	Prestación del servicio de transporte terrestre en vehículo tipo chiva o bus , con capacidad mínima para veinticinco (25) personas , destinado a los integrantes de la Escuela de Formación Artística y Musical – EFAM, proceso de Música Tradicional Chirimía , para su participación en las actividades programadas durante el primer día del evento. Ruta: Vereda Agua Bonita – Cabecera Municipal de Morales – Vereda Agua Bonita (ida y regreso). El servicio deberá prestarse en condiciones óptimas de seguridad, comodidad y cumplimiento de la normatividad vigente para transporte de pasajeros.	DIA	1
14	Prestación del servicio de transporte terrestre en vehículo tipo campero , con capacidad mínima para doce (12) personas , destinado a los integrantes de la EFAM – proceso de Música Tradicional Chirimía , para su desplazamiento y participación en las actividades del primer día del evento. Ruta: Vereda San Isidro – Cabecera Municipal de Morales – Vereda San Isidro (ida y regreso). El servicio deberá prestarse en condiciones adecuadas de seguridad, comodidad y cumplimiento de la normatividad vigente .	DIA	1
15	Prestación del servicio de transporte terrestre en vehículo tipo campero , con capacidad mínima para doce (12) personas , destinado a los integrantes de la EFAM – proceso de Música Tradicional Chirimía , para su participación en las actividades del primer día del evento. Ruta: Vereda La Estación – Sector San Fernando – Cabecera Municipal de Morales – Vereda La Estación – Sector San Fernando (ida y regreso). El servicio deberá prestarse en condiciones óptimas de seguridad, comodidad y cumplimiento de la normatividad vigente .	DIA	1
16	Prestación del servicio de transporte terrestre en vehículo tipo chiva o bus , con capacidad mínima para veinticinco (25) personas , destinado a los integrantes de la EFAM – proceso de Danza Folclórica , para su desplazamiento y participación en las actividades programadas durante el segundo día del evento. Ruta: Vereda Agua Bonita – Cabecera Municipal de Morales – Vereda Agua Bonita (ida y regreso). El servicio deberá prestarse en condiciones	DIA	1

	óptimas de seguridad, comodidad y cumplimiento de la normatividad vigente para transporte de pasajeros.		
17	Prestación del servicio de maquillaje artístico para dos (2) grupos de danza folclórica participantes en la III Feria de Cafés Especiales “Morales, Paraíso del Café y el Ecoturismo”, con el fin de complementar la caracterización escénica de las presentaciones culturales. El servicio deberá garantizar: • Uso de productos de alta calidad , hipoalergénicos y adecuados para maquillaje artístico. • Técnicas de maquillaje que aseguren durabilidad , buena presentación y seguridad para los participantes durante toda la jornada. • Estilos de maquillaje acordes con las expresiones folclóricas representadas , contribuyendo a una puesta en escena armónica, estética y representativa. • Personal capacitado en maquillaje artístico y caracterización escénica. • Disponibilidad durante el tiempo requerido para preparación previa a cada presentación.	GLOBAL	1



EDINSON FLOR FLOR
Director Técnico Sedagram

Proyecto: Elizabeth Escobar O-Técnico Operativo Sedagram